LA TRIBUNA NACIONAL

Diario de la mañana—Bolivar 38 | BUENOS AIRES, Juéves 15 de Noviembre de 1883 | AÑO IV—Número 935

BIBLIOTECA B. As.

SUMARIO

S. Editorial—Las grandes obras.
Telegramas—Exterior—Interior.
Bibliografia.
Movimiento electoral
Noticias
Teatros.
Avisos.
Complemento—Interior—Esterior—Comercio—Municipalidad—Bancos—Avisos.

Las grandes obras

Algunos espíritus mal dispuestos en el Congreso, creyeron hallar una mina en las versiones desfavorables que se hacian sobre las obras de prolongacion del camino de Tucuman á Salta.

El resentimiento y la mala voluntad se dieron la mano para robustecer una oposicion sobre bases muy deleznables y muy aventuradas.

De afuera soplaron récio; pero con un fuelle agujereado que dejaba escapar el aire al reves.

Con gran calor y con grandes satisfacciones de éxito político, se organizó aquella memorable Comision investigadora, innovacion voluntariosa en las prácticas parlamentarias, que debia poner las cosas en claro y abrir brecha en la *inesperiencia, descuido, indolencia y candor* del Ejecutivo.

Aquella Comision trabajó tres meses!

Lo revolvió todo sin entender nada; y cuando tuvo que hablar al Congreso con el tono triunfante y suficiente de los *que han puesto el dedo en la llaga*, no dijo palabra del estado real de las cosas.

Era consiguiente ese desairoso resultado.

La Comision tenia que actuar con los elementos que le suministrase el Ejecutivo. — Se los dió todos!

Tuvo que ocurrir á las informaciones del Departamento de Ingenieros.—Se las dió por completo!

La Comision tuvo á la vista todos los recursos técnicos y administrativos para convencerse de que, los rumores de fuera, inconsistentes y vagos, no eran suficientes para ayudar á su mala voluntad.

Entró á darse cuenta del tamaño y estension de las obras, de la calidad de los materiales y hasta de sus costos de fábrica.

Se hizo la luz: se les puso todo delante, sin sacar ningun resultado favorable á sus propósitos.

En cambio, quedaron firmes las declaraciones y demostraciones del Ministro del Interior, que pudo afirmar la regularidad administrativa, económica y científica en el seno del parlamento, y comprobarlo mas tarde con una sucesion de ejemplos que se han venido produciendo y con todos los testimonios mas competentes y mas entusiasmadores.

En esta oportunidad pues, en que las obras del Saladillo son objeto de la admiracion de todos los visitantes, nos vemos obligados á referirnos á aquella oposicion preludiada á que sirvieron momentáneamente de bandera.

Tratándose actualmente en la prensa de aquellos importantes trabajos, no es estraño que traigamos reminiscencias de aquellos incidentes parlamentarios, para hacer resaltar de nuevo su inutilidad y la confianza y el convencimiento con que el Ejecutivo develó aquellos cargos tan frágiles y tan gratuitos.

El doctor Irigoyen se habia trasladado al lugar de las obras haciéndose acompañar con un Congreso de Ingenieros.

Tomó sus informaciones sobre el terreno mismo: examinó los materiales con cuidado; escuchó las opiniones competentes con atencion; y pudo decir al Congreso—estoy habilitado por mi propia investigacion para dar todas las informaciones que se me pidan.

Las exploraciones de la Comision quedaron evaporadas; y las informaciones del Ejecutivo robustecidas con los hechos en evidencia y con los datos posteriores.

Durante aquella cruzada, los cargos de la oposicion se formularon de dos modos.—Primero, la inutilidad de las obras, que pudieron evitarse con desviaciones de la traza sobre la eleccion que quedó resuelta.

No podríamos contestar la exactitud de este cargo, que es del resorte científico en el plan de los estudios de la topografía.

Seria absurdo y pretencioso el intento de corregir la plana desde aquí y empíricamente, al estudio competente hecho sobre el terreno mismo; ni tendríamos los medios de negar á los que con autoridad científica se lanzasen á impugnar la traza admitida.

En estas cuestiones no se puede quitar la palabra á los que les corresponde.

El segundo cargo, se *dirijia á la depresion del mérito* y solidez de las obras mismas y al empleo de materiales rechazables.

Aquí la cuestion cambia de aspecto.

Estaba por delante la investigacion personal y empeñosa del Ministro del Interior sobre el terreno mismo.

Estaba el testimonio científico de los Ingenieros que acompañaban al Ministro, algunos de ellos sin carácter oficial é independientes del Departamento Nacional.

Y ademas de esos testimonios irrecusables, venia á agregarse la impresion de los particulares que viajan por el Norte y de vecinos respetables de las Provincias inmediatas á aquella seccion.

Pero el Dr. Irigoyen que acostumbra poner bien claros los negocios de administracion á su cargo, interesó en la esploracion científica de aquellas obras á diversas especialidades de nota.

Se han recibido últimamente sus informaciones detalladas, y perfectamente ilustrativas sobre los diversos ramos y materiales comprendidos en aquellos trabajos.

Fué nombrado el Dr. Brackbusch, Profesor de la Universidad de Córdoba, el cual ha examinado la piedra y el yeso de los materiales empleados, aseverando que su calidad es apropiada y excelente.

El Dr. Doering, Profesor de la misma Universidad ha pasado un informe, ya publicado, demostrando *que todos los materiales empleados son de primera calidad*.

Y por fin, el Arquitecto Nacional, Sr. Alberg, enviado para examinar las obras de arte, los puentes, alcantarillas, etc., ha demostrado que todo es perfecto.

Así pues, todas las inteligencias competentes están de perfecto acuerdo, despues de practicar sus estudios sobre el terreno y en presencia de los materiales.

Con tales antecedentes no puede estrañarnos la asombrosa impresion que ha causado á todos los *reporters* de los diarios, á todos los señores que acompañan al Presidente en aquella pintoresca romería por Tucuman.

Todos los diarios publican aquellas entusiastas impresiones; aún los mismos que inconscientemente deprimieron aquellos trabajos.

Todos muestran sinceramente su asombro ante esa magestad del trabajo, realizado con medios realmente moderados.

Todos esos visitantes inteligentes vienen con sus profundas impresiones á levantar debidamente lo que la pasion procuró abatir.

El Presidente mismo no oculta su entusiasmo delante de esos trabajos, que llama *titánicos* en un arranque de patriótica alegria, contemplando el fruto colosal del trabajo del hombre y las concepciones audaces de la ciencia.

Esas legítimas impresiones se trascienden en el telegrama que dirige al Ministro del Interior en estos términos:

Tucuman, Noviembre 11—El Presidente de la República al Ministro del Interior.—Ayer hemos visitado con detencion las obras de prolongacion hasta Tapia y la fábrica de ladrillos.—Todos hemos quedado agradablemente sorprendidos por trabajos de tanta magnitud, pues se trata de obras verdaderamente titánicas, que no tienen nada parecido en los demás ferro-carriles de la República.—Es necesario verlas para formarse de ellas una idea exacta.

. . . .

Lo saluda su amigo.—JULIO A. ROCA.

Creemos que despues de tantas y tan ingénuas informaciones, que corroboran los conceptos anticipados del Ministro del Interior en el Congreso, las obras del Saladillo merecen el homenaje que se debe á todo lo que es grande por la concepcion científica y por la fuerza del trabajo.

Y creemos tambien que para nosotros y para los estraños la realizacion de estas obras revela el adelanto de las vistas económicas del país y la altura que vamos alcanzando en las esferas del progreso moderno.

En estos rumbos trazados en un programa de paz y de administracion vá firme y pronto el vuelo de la Nacion.

Se vé que no falta el aliento en el trabajo, la seguridad en los propósitos, la confianza en los resultados, y el espíritu universal de la Nacion, que se condensa como una fuerza irresistible, con su unidad prepotente en la fé de sus triunfos y en las victorias del porvenir.

TELEGRAMAS
DE
"LA TRIBUNA NACIONAL"

(Agencia Havas)

(Via Galveston).

Chino y Francia

LONDRES, Noviembre 12—"El Standard" publica un telegrama de su corresponsal de Paris, refiriendo que en una conversacion celebrada con el Marqués de Tseng, el Embajador Chino declaró que el ataque proyectado por los franceses contra Counns (Kouan-Yen?) decidiria la ruptura de hostilidades por parte de este Imperio.

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Montevideo—N. 113—*Noviembre 14*—El único asunto del dia es la agitacion causada por el duelo Smith y Nicosia

En la imprenta de «El Nacional» aglomeráronse mas de 300 personas á esperar de noticias—Averigüé habianse recibido telegrama de los padrinos de Smith, diciendo que el duelo será á pistola como hábia dicho, sino á sable. Smith tiene la eleccion de armas.

Los padrinos de Nicosia rehusaron aceptar que su ahijado batiérase con la mano izquierda que pusose Toto, por estar imposibilitado de hacer uso de la mano derecha, en cuyo brazo tiene herida abierta. Decidióse por último que el duelo realizaríase mañana en las cercanias de Buenos Aires prévia inspeccion médica del brazo de Toto.

Segun «El Nacional», la provocacion originóla insultos dirigidos por Nicosia á las damas que tomaron parte en la rifa de San Francisco.

Smith goza aquí generales simpatias: tiene esposa é hijos y esto aumenta la impaciencia por el desenlace del suceso que á dánle carácter político. Nicosia envió este telegrama: «Nicosia, Buenos Aires, al «Independente»—«El Nacional» de ésta publica telegrama proveniente de Montevideo, voy á entablar cuestion judicial contra dicho diario.»

Envíole las principales suertes de la lotería, cuya estraccion efectuóse hoy—7987, 60,000 pesos: 2131, 4000. 5173, 1000. 6971, 1000. 6258, 500. 4950, 500. 11357, 500. 4267, 500.

Tucuman—N. 5,481—*Noviembre 14*—Hicimos ayer un paseo á Aconquija, paraje conocido por San Pablo, en cuya falda está el Ingenio del señor Nougues, que es un importante establecimiento. Salimos de Tucuman á las 5 de la mañana y llegamos al Ingenio entre 7 y 8. La mitad de la comitiva á cuya cabeza iba el Presidente y el Gobernador Paz, montó á caballo para hacer escursion á la cumbre de la Sierra que tiene mil y pico de metros de altura, con un camino casi vertical. El Presidente montaba un caballo colorado serrano, segun el baqueano.

Saber manejóse con la prudencia de Ulises, haciendo la escursion á pié muchas veces. En las cuatro horas y media entre subir y bajar que empleamos, solo hubo un porrazo sin importancia.

Por correo detalles—Anoche el Presidente fué obsequiado con una comida por el Gobernador.

Mañana sus amigos le dan un banquete.

Saldremos el viernes á visitar el ramal á Santiago. Despues pasaremos dos dias en Córdoba de donde iremos al Rosario en cuyo puerto nos espera el *yach Dunworthy* para hacer el viaje á Buenos Aires.

Tucuman—N. 5993—*Noviembre 14*—El banquete aplazóse para mañana á fin de dar tiempo á concluir los preparativos para darle mayor esplendidez. Encargáronse á Córdoba varios artículos que aquí faltan.

El Presidente visitó hoy el Colegio Nacional y Escuela Normal de Maestras, quedando muy satisfecho del estado en que se encuentra. Le acompañé en la visita y daré pormenores por correo pasado mañana.

Hizo donativos á los pobres de Tucuman, Sociedades de Beneficencia y de Socorros Mútuos.

Apareció «El Orden», diario de la tarde, dirigido por el Dr. Ernesto Colombres, de aspecto simpático y fondo interesante.

Pasado mañana haremos viage hasta «Chova». En San Pedro se juntará el Presidente con el Gobernador de Santiago para visitar las obras.

Casóse la señorita Gennaria Posse con el jóven Francisco Constanti.

Declaróse libre el goce del agua del rio «La Cabra» á los plantadores de caña.

Azul—N. 3138—*Noviembre 14*—Vendiéronse 3000 ovejas regulares al corte á pesos 32 comprador Gabriel Ocampo.

Celestino Muñoz vendió tres cuartos de legua de campo en Olavarria en un millon cien mil pesos. Llovió mucho. Haciendas mejoran. Lana precio alto.

San Nicolás—N. 5711—*Noviembre 14*—Por estudios recientemente practicados aquí por un Ingeniero del Ferro Carril Trasandino, á orillas de la ciudad en el paraje denominado «Alto Verde» situado en la costa del Rio Paraná, supónese que allí se establecerá la estacion.

Esta Municipalidad es digna de elogio porque vijila activamente la higiene y castiga á los esplotadores. Acaban de ser multados tres abastecedores por falta en el peso de la carne que espenden; algunos panaderos y lecheros han recibido ya igual leccion por faltas análogas.

Aquí el tema obligado de las conversaciones es el nombramiento del nuevo Juez de Paz. Una mala eleccion para este puesto seria muy mal recibido por esta poblacion.

Rosario—N. 5877—*Noviembre 14*—Presentáronse á la Sub-Prefectura Marítima siete marineros de la barca *Balzore* declarando que el capitan intentó el envenenamiento de la tripulacion dos veces consecutivas. Dispúsose la instruccion de un sumario para el esclarecimiento de la grave denuncia.

Dispuso el Sub-Prefecto Marítimo que los buques entrados deben situarse cien metros distantes de los muelles para dar lugar á la salida de los otros evitando choques.

Multáronse varias panaderias por infraccion á las ordenanzas de marca y peso. El ponton pólvora, pasóse á la orilla opuesta, respondiendo á la solicitud de la poblacion amenazada de desgracias considerables en caso de esplosion.

La tormenta de anteanoche descargó mangas de piedra en varios puntos de la campaña.

Mendoza—N. 5867—*Noviembre 14*—Los señores Mackenzie y Lloid, se han presentado ante el P. E. de la Provincia solicitando privilegio para esplotar los minerales de carbon de piedra y petróleo, situados al Sud de ésta—Se comprometen á principiar la esplotacion de aquellos en tres años cuando mas. El P. E. ha pasado en vista la solicitud al Ministerio Fiscal.

Jujuy—N. 4245—*Noviembre 14*—Ha llovido copiosamente en toda la provincia, despertando gran contento en los agricultores y criadores.

Se encuentra gravemente enfermo el gefe de Policía señor Can.

Se efectuaron las elecciones municipales en la capital y departamentos sin ninguna dificultad, y en toda calma.

Lineas telegráficas

Central—*Noviembre 14*—5 p. m.—Linea de Corrientes funciona hasta Esquina—Demás bien.

Oficiales

Patagones—*Noviembre 14*—A S. E. el Sr. Ministro de Guerra y Marina, General D. Benjamin Victorica—Ayer llegué del Sud sin novedad. Trabajos de perforacion en Fuerte Roca hasta 90 metros, sin conseguir agua de ninguna clase—Continúan los trabajos. Mañana salgo para esa. Saluda á V. E.—*F. Spurr.*

Fte. Roca—*Noviembre 14*—Al Sr. Comandante General de Armas—El dia 9 del corriente llegué á esta Comandancia en donde espero las órdenes de V. S. El Comandante Lucero me trasmite desde el Fuerte Junin de los Andes, con fecha 30 del mes pasado, lo siguiente:

«*Al Coronel Godoy*—Tengo la satisfaccion de comunicar á V. S. que todas las comisiones que he desprendido á esplorar las cordilleras, han dado buenos resultados, despues de haber regresado el Ayudante Robles y el Mayor Vidal, quien ha recorrido hasta el lago Aluminé, tomando entre indios de lanza y chusma treinta y tantas personas.

Posteriormente salió el Alférez Gatino á vigilar el paso de Traucurá y tomó 28 prisioneros. Los indios tomados ascienden á ochenta y tantos y espero se tomarán mas de un momento á otro. Aguardo se presenten algunos caciques y capitanejos á quienes he mandado chasques con ese objeto.

Las cementeras de alfalfa están muy adelantadas.

Es digno de recomendacion el ciudadano D. Benjamin Viera, pues el difícil camino que media entre la confluencia del Rio Negro y este punto, que V. S. conoce bien ha sido recorrido por dicho señor con dos carretas de bueyes, tan solo con tres peones y por únicas herramientas un pico y dos palas.—V. S. comprenderá la importancia que tiene este suceso, á fin de que á su vez se sirviera recomendarlo al señor General Villegas. Dios guarde á V. S.—*Lucero*, Teniente Coronel.»

Dios guarde al señor Inspector General de Armas—*Coronel Godoy.*

Comerciales y Marítimos

Montevideo—*Noviembre 14*—San Francisco, *Marie*, Cardiff, *Nostra Madre*; Mauricio, *Elise*. Billetes del Tesoro á 65 1/4 y para fin de año á 65. Deuda amortizable para fin de mes á 25. Lanas de los establecimientos de Jackson y Drable como 8 00 arrobas vendidas á precio reservado. Salen el *Minerva, Cosmos* y *Rápido.*

Rosario—N. 5877—*Noviembre 14*—Tres vapores y treinta buques de vela de ultramar, cargan y descargan en el puerto. Fondeó el *Iliós* de Liverpool con mercaderías y materiales férreos. Bergantin *Siberia* fondeó.

Cambio firme.

BIBLIOGRAFIA

APUNTES HISTÓRICOS

Con el título de «Apuntes Históricos acerca de la vida militar del General Güemes» ha aparecido un pequeño folleto de 37 páginas. Su autor es el Dr. Zacarias Antonio Yanzi, veterano de la Independencia y antiguo oficial del Ejército de Salta.

Se encuentran hábilmente narrados en el folleto varios hechos de armas en que tomó parte el renombrado caudillo salteño en la época de nuestra Independencia.

El autor del libro advierte en su introduccion que no le será posible algunas veces, comunicar las épocas en que algunos sucesos se desarrollaran, á causa de su edad avanzada, que le ha quitado en algo la memoria.

Tiene en la actualidad ochenta años y ha servido en el ejército desde los 13.

Empieza el folleto con la narracion de las desavenencias producidas entre Güemes y Rondeau, antes de la campaña contra el ejército español que dominaba el Alto Perú, y concluye con la muerte del caudillo, por la entrada á la provincia de Salta de las tropas españolas.

El folleto como decimos está hábilmente escrito, y trae algunos datos importantes y poco conocidos. En este sentido, viene á robustecer escritos anteriores sobre lo mismo, tanto mas apreciables cuanto que provienen de un testigo presencial y que suponemos narrará todo con la mas exacta fidelidad.

El folleto se ha impreso por la Imprenta de «La Nacion».

GEOGRAFIA

Acaba de aparecer la 7ª edicion de Geografia de Cosson, de uso en las universidades y colegios nacionales de la República. Está revisada y corregida por el Dr. D. Jacob Larrain, catedrático de la materia en el Colegio Nacional de esta Capital.

Se vende en la Libreria Mendeski.

Lo comunicamos á los estudiantes de la materia.

BIBLIOTECARIO.

MOVIMIENTO ELECTORAL

Club Parroquial Autonomista Nacional de San Miguel

En Buenos Aires á trece de Noviembre de 1883, reunidos los vecinos que suscriben en el atrio de la Iglesia Parroquial, con el objeto de constituir el Club de este distrito, despues de un ligero cambio de ideas, se resolvió llenar las vacantes que se habian producido en la antigua Comision Directiva del Club Parroquial Autonomista Nacional, prorogando así el mandato de aquella por todo el tiempo que se considere necesario, resultando electos como Presidente, D. Alejandro Cejas en reemplazo de D. Belisario T. Montero, Vice 1º, Dr. D. Félix C. Constanzo (nombrado anteriormente); Vice 2º, D. Manuel Cadret en reemplazo del Dr. D. Luis M. Sarmiento; Secretarios, D. Claudio Mejía, D. Cosme Madariaga, D. Vicente R. Rodriguez y Dr. D. Manuel Perez; Tesorero, D. Fanor Ortiz; Pro Tesorero, D. Estéban Guaveillo; Vocales, D. Federico de la Barra, Canónigo Dr. D. Milciades Zeballos, Dr. D. Adolfo Insiarte, D. Wenceslao Posse, D. Gregorio Soler, Dr. D. Enrique Arana, Dr. D. Martin Mathieu, D. Antonio M. Vela, D. Felipe Fairfield, D. Estéban Amoretti, D. Félix Mejía, D. Rómulo Sarmiento, D. Jorge E. Fairfield, D. Miguel A. Mejía, D. Ruano Leon, D. Guillermo Nuñez, D. Guillermo Ruiz, D. Cárlos Guyot, D. Ignacio Mejía, D. Narciso Z. Iñarra, D. Leandro Saez, D. Victor Lamela, D. Pedro Salvatierra, D. Guillermo Parody, D. Gregorio Pastor Garcia, D. Adolfo Richard, D. Alejandro M. Amadeo, D. Adolfo Obregon, D. Ramon Martinez.

Delegados al Comité Central—D. Arturo Mejía y D. Leandro Saez.

NOTICIAS

Una página mas—Una página mas lleva hoy nuestro diario, como complemento á las cuatro ordinarias. Nos vemos obligados á emplear este medio para dar cumplimiento á la publicacion de la gran abundancia de avisos que nos invade y no economizarle al lector la lectura que acostumbramos darle en nuestras columnas.

El complemento lleva las secciones Esterior é Interior y Comercio, documentos municipales, avisos de Banco y otros. Como ya se lo hemos prevenido á nuestros lectores y solo repetimos, deben reclamar esa página para tener el diario completo.

El remate de ayer—Ante una concurrencia numerosísima se efectuó ayer en la casa de remates de Bullrich el anunciado remate de caballos y vacas. Damos á continuacion el resultado obtenido. Todas las yeguas y caballos, con escepcion de un tordillo, pertenecen á la reputada cabaña del Sr. Casares.

Las vacas son de un establecimiento del Sud.

COMPRADORES	YEGUAS	P. N.
Bazano	Yegua Clyderdale Jeanne d'Arc.	305
V. Fernandez	« « Hantipa	230
E. Ramos Mejía	« « Saina Sta Catalina	310
Vicente Collins	« Tordilla id	220
Pena	« id	400
Lassaile	« Little Mary y Adeiina cru.	300
Id	« Clyderlale pangaré	230
V. Casares	« Carrera—Regalona	171
Mariano Alfonso	« « Miss Alice	120
Bojé	« « Favorita	250
E. Prisionero	« « Gauchita	150
Comandante Belisle	« « Encanto	230
Elia	« « Anfitrite	150
Mariano Benites	« « OscuraBahise	210
Amoedo	« « Porteña	170
E. Prisionero	« « Carmencita	160
J. C. Molina	« « Aida	110
Nevares	Potranquita con cria	120
Cutiellos	Yegua de carrera Pandora	280
Puente	Una potranquita	85
Vargé	Caballo Bibloquet	220
	VACAS	
Lelambi	Vaca con cria núm. 16	45
Paulin	« « « « 6	34
Lavegneri	« « « « 8	37
Mendez	« « « « 15	33
Anagoitia	« « « « 11	30
Id	« « « « 4	28
Palina	« « « « 2	27
C. Casares	« « « « 7	30
Llambi	« « « « 17	30
Manuel Torres	« « « « 20 y 25 cada una	36
Farinas	« « « « 1	29
Salina	« « « « 18	28
Id	« « « « 14	28

El alumbrado de la calle Santa Fé—Hé aquí las notas cambiadas entre el Intendente Municipal y la Compañía del Gas de Belgrano, con motivo de la suspension del alumbrado de la calle de Santa Fé:

Municipalidad de la Capital—Departamento Ejecutivo.—Buenos Aires, Noviembre 12 de 1883—*Al Sr. Gerente de la Compañía de Gas de Belgrano*.—Tengo la satisfaccion de dirijirme á Vd. pidiéndole se sirva impartir sus órdenes para que desde esta noche continúe haciéndose el servicio del alumbrado de la calle de Santa Fé que se halla interrumpido, siendo su costo á cargo de la Municipalidad.

Saluda á Vd. con toda consideracion.—*Torcuato de Alvear*—*Mariano Obarrio*, Secretario.

Compañía Gas de Belgrano—Buenos Aires, Noviembre 12 de 1883—*Al señor Intendente de la Municipalidad de la Capital, D. Torcuato de Alvear.*—Estimado señor: Tengo el honor de manifestar á V. en contestacion á su nota de esta fecha, haciéndole presente la imposibilidad en que me encuentro para dar cumplimiento á su pedido de encender los faroles en la calle Santa Fé.

Existe ese contrato entre la Compañía de Gas que represento y la Empresa del Tramway á Belgrano que me lo prohibe.

A no ser esta circunstancia con gusto accederia á su pedido.

Saluda á V. atentamente—Por la Compañía Gas de Belgrano,—*Arturo E. Shaw.*

Sin embargo de esta negativa por parte de la empresa, el Intendente se preocupa muy sériamente del asunto y no ha de economizar esfuerzo para evitar que queden á oscuras todos los habitantes de tan importante Avenida.

Ha tomado la cosa con empeño y no dudamos será muy pronto restituido el alumbrado en ella.

Esploracion de las Cordilleras—Desde el Fuerte «Junin» de los «Andes» el comandante Lucero, comunica que todas las comisiones que ha desprendido á explorar las Cordilleras, han dado buenos resultados.

Se tomaron prisioneros mas de 80 indios, y se espera el sometimiento de varios caciques y capitanejos á los cuales se les intimó obediencia al Gobierno de la Nacion.

Indio Ranquelino—Copiamos íntegra la solicitud en que un indígena de la Tribu Ranquelina, pide una beca al Ministerio de Instruccion Pública, en la aspiracion de llegar á obtener el título de Maestro Normal. Dice así:

Spuñam Scipion Rodriguez, indígena y que pertenecí á la Tribu Ranquelina, ante V. E. con el mayor respeto espongo:

Que desde el 11 de Julio de 1879, en que con otros de mi tribu llegamos al Rosario de Santa Fé, donde fuimos distribuidos entre varias personas yo me encuentro en la casa y bajo la proteccion del señor D. Lucio C. Rodriguez, quien desde el primer momento me prodigó los cuidados y cariños de un padre, proporcionándome la facilidad de educarme en los mejores Colegios de esa ciudad.

Hoy, Exmo. Señor, continúo mis estudios en el Colegio Inglés (Artes 170), encontrándome bastante adelantado en los idiomas Español é Inglés, Geografía, Aritmética, y otros ramos de enseñanza, por lo que, en el interés de perfeccionar estos, y aumentar en lo posible mis conocimientos, vengo á pedir al Superior Gobierno se me acuerde una beca en la Escuela Normal de esta Ciudad, pues deseo seguir la carrera de maestro.

Al solicitar esta gracia Exmo. Señor, lo hago por que confio en el interés que se toma el actual Gobierno por la difusion de la enseñanza, y porque se tendrá en cuenta lo posible que es el que yo me vea en el triste caso de interrumpir mis estudios, si por desgracia me viese privado del concurso generoso de mi protector, que por cualquier circunstancia imprevista me pudiera faltar.

Por estas consideraciones á V. E suplico se sirva acordarme la beca que solicito, tanto mas que soy el único de cuatro hermanos que fuimos distribuidos en el Rosario, que consiguió se le trate de hacer educar, colocándome en el caso, si esto se consigue, de poder llegar á ser el amparo de mis desgraciados hermanos.

Es justicia y gracia que espero.

Exmo. Señor.
Spuñam Scipion Rodriguez

Estudios de prolongacion del F. C. del Este—En ejecucion de lo dispuesto en la Ley núm. 1,381, de 14 de Octubre del corriente año, y de acuerdo con lo informado por el Departamento de Ingenieros, el Vice Presidente de la República en ejercicio del P. E., ha dictado el siguiente decreto:

Art. 1º.—Créanse dos comisiones para proceder á los estudios de prolongacion del Ferro-Carril Argentino del Este, la primera desde Monte Caseros á Mercedes, pasando por Curuzú-Cuatiá, y la segunda desde la Concepcion del Uruguay á Concordia.

Art. 2º.—Nómbrase para formar la primera comision: á D. Raymundo de Montenach, como gefe con 300 pesos nacionales mensuales, y tres pesos mjn. diarios de sobre-sueldo mientras esté en campaña; á D. Fernando Longiet, Primer Ayudante, con 200 pesos de sueldo, y 2 diarios de sobre sueldo; á D. Aníbal Yaeggi, 2º. Ayudante, con 150 pesos de sueldo, y 2 pesos diarios de sobre-sueldo y á D. Guillermo Waren, Auxiliar, con 80 pesos de sueldo, y 2 pesos diarios de sobre sueldo.

Art. 3º Nómbrase para formar la segunda Comision, de la Concepcion del Uruguay á Concordia á D. Matías Sanchez, como gefe, con 300 pesos nacionales de sueldo mensual y 3 pesos diarios de sobre-sueldo, mientras esté en campaña; á D. Camilo Roncioni, primer ayudante, con 200 pesos de sueldo y 2 pesos diarios de sobre-sueldo; á D. Gerardo Van Sevene, segundo ayudante, con 150 pesos de sueldo y 2 pesos diarios de sobre sueldo; y á D. Eduardo Elguera, auxiliar, con 80 pesos de sueldo y 2 pesos diarios de sobre-sueldo.

Art. 4º Las Comisiones nombradas, y las que en adelante se nombren para las demas secciones, dependerán del Departamento de Ingenieros, del cual recibirán las instrucciones necesarias.

Art. 5º El gasto autorizado por el presente decreto, se imputará á la ley 1381 de 21 de Octubre del corriente año.

Art. 6º Comuníquese, etc.—MADERO—Bernardo de Irigoyen.

Para la nueva Comision—Varios sócios del «Club Buenos Aires», celebraron anoche una reunion en casa del doctor Peña, Tacuarí 333, con el objeto de ponerse de acuerdo sobre la eleccion de nueva Comision Directiva que debe tener lugar en Asamblea Extraordinaria el sábado próximo, por haber presentado renuncia colectiva la comision presidida por el doctor Arauz.

Convinieron en sostener la siguiente lista:

Para Presidente Estéban S. Rodriguez, para Vice 1º doctor Florencio Roberts; para Vice 2º, Emilio Parravicini; para Secretarios, Juan Arregui, Enrique Raymond; para Tesorero, José Casanovas Moore; para Pro Tesorero, doctor Cárlos Robalos, y para Vocales, doctor Manuel Peña, doctor Abraham Garzdio, Juan Coronado, doctor Angel Garay, Eduardo Reyes, Manuel Fernandez, Vicente Hoyo y Teófilo Sueldo.

La quema de las basuras—Esto podria suprimirse ventajosamente echándolas al mar llevadas por chatas *ad-hoc* por el Riachuelo de Barracas hasta una distancia conveniente.

Seria mas económico, mas práctico, porque la quema nunca se lleva á cabo debidamente; y se evitaria tambien la acumulacion de tantas materias podridas próximas á la ciudad. Los pescados ganarian en el consumo que harian de la parte alimenticia que siempre va en la basura y se establece ria talvez con ventaja una pesqueria inmediata al punto del derrame.

Otro punto importante:—El establecimiento de cajones metálicos para la basura en las veredas facilitaria á las familias atender bien este servicio, y podriase entonces retirar toda la basura de la ciudad á altas horas de la noche,—la que en zorras del tramway á Barracas podria trasportarse directamente á las chatas en el Riachuelo.

Apuntamos la idea que pertenece á una persona distinguida y práctica, y deseariamos que el Concejo Municipal haga un estudio detenido sobre este punto.

Veto del Intendente—Publicamos á continuacion la nota pasada ayer por el Intendente al Concejo Deliberante, observando en parte la ordenanza sancionada por este, por la cual se autoriza al Directorio del Ferro Carril del Oeste á introducir séries reformas en la estacion principal del 11 de Setiembre y calles adyacentes.

Como se verá por esta nota, el Intendente desea salvar para lo sucesivo la responsabilidad que pueda caber á la Municipalidad en la apertura de unas calles y clausura de otras, que debe verificarse con arreglo al plan de reformas, y pide se establezca un otro artículo á la misma ordenanza, por el cual se haga directamente responsable al Ferro Carril del Oeste de los daños y perjuicios que pueda ocasionar á terceros la ejecucion de aquellas obras:

Buenos Aires, Noviembre 14 de 1883.—*Al Sr. Presidente del H. Concejo Deliberante, D. Jacinto L. Arauz.*—La Intendencia ha recibido en copia la ordenanza del H. Concejo, de fecha 9 del que rije, concediendo al Directorio del Ferro Carril del este ciertas modificaciones en las calles adyacentes á la Estacion Principal del 11 de Setiembre; y se habria apresurado á promulgar esta Ordenanza sino creyese que una parte de sus disposiciones pueden comprometer los intereses públicos que tiene cacargo de cuidar.

Me refiero, Sr. Presidente, á la clausura que debe hacerse de ciertas calles y la sustitucion de otras entregadas hoy al tránsito público y sobre las cuales existen varias propiedades particulares.

No me parece dudoso que estas modificaciones exijirán un acuerdo con los dueños de dichas propiedades así como la indemnizacion de los perjuicios que les ocasionará la supresion de la servidumbre de calle, y todo esto es indispensable que quede á cargo del ferro carril directamente beneficiado con las obras que se proyectan.

Por estas razones, suplico al Sr. Presidente que se sirva recabar del H. Concejo, la adicion de una cláusula en la ordenanza sancionada, que deje esclusivamente á cargo de la Empresa concesionaria el arreglo de las diferencias que su ejecucion pueda suscitar con los propietarios y el pago consiguiente de las indemnizaciones.

Tengo, con este motivo el honor de saludar al Sr. Presidente con mi consideracion distinguida.—Torcuato de Alvear.—*Mariano Obarrio.*—Secretario

Manuel Quintana—Hoy se embarca en el «Rio de la Plata» con destino á Lóndres de donde pasará á Paris á agregarse á la Legacion Argentina, el aventajado y conocido jóven Manuel Quintana. Ayer rindió exámen de Enciclopedia Jurídica, mereciendo una de las mas altas clasificaciones.

Quintana es uno de los mas distinguidos alumnos de la Facultad de Derecho.

Cumplimos con el deber de felicitarlo y desearle feliz viaje.

Mr. Gould—El Director del Observatorio Astronómico de Córdoba, Mr. Gould, parte hoy á hacerse cargo de su empleo, del cual estuvo ausente durante seis meses, con licencia del Gobierno.

Lleva recomendacion del Ministro de Instruccion Pública, para espedir con la brevedad posible el informe que le fué pedido respecto de medicion del arco de meridiano propuesto por el Sr. Groussac, Inspector General de Colegios Nacionales y Escuelas Normales de la República, á indicacion del Vice Almirante Mr. Mouchez, Director del Observatorio Astronómico de Paris.

Calcúlase que este trabajo demandaria un gasto no menor de *un millon de pesos fuertes* al Tesoro de la Nacion.

Conforme á su pedido, Mr. Gould, será autorizado por el Gobierno para mandar hacer la impresion de fotografias estelares.

Consejo Municipal—Anoche se reunió en sesion ordinaria.

Despues de aprobarse el acta de la anterior se dió cuenta de varios asuntos entrados de poca importancia que fueron destinados á las respectivas Secciones.

Fué pasado tambien á la de Seguridad el siguiente proyecto de—

ORDENANZA

Art. 1º Las herrerias ó casas de fragua elevarán los tubos de la Chimenea á la altura de tres metros sobre el techo de los edificios adyacentes, las que no se hallaren en este caso los elevarán ocho metros desde el piso.

Art. 2º Los caños de respiracion de las letrinas, como tambien los de los sumideros y cocinas, deberán ser puestos en las mismas condiciones que los mencionados en el art. 1º en un plazo que no exceda de 30 dias de la promulgacion de esta ordenanza.

Art. 3º Los infractores de los artículos anteriores sufrirán una multa de veinte pesos nacionales.

Art. 4º Queda derogada toda ordenanza que se oponga á la presente.

Art. 5º Comuníquese etc.

O, E. Recke.

En seguida se dió lectura á la nota del Intendente que publicamos en otro lugar, pidiendo la adicion de un artículo á la ordenanza que autoriza al Directorio del Ferro carril del Oeste á practicar las reformas proyectadas en la Estacion 11 de Setiembre y sus adyacencias.

Despues de un corto cambio de ideas, y vista la importancia de las observaciones formuladas por el Intendente, se sancionó el artículo pedido en la siguiente forma:

«El Ferro Carril del Oeste responderá á las reclamaciones que por indemizacion de daños y perjuicias pudieran deducir los propietarios de los terrenos de las calles cuya clausura y apertura se solicita.»

Sancionóse despues el proyecto de que nos hemos ocupado en otras ocasiones, por el cual se dispone la construccion de afirmado de madera igual al ensayado en la calle de Suipacha, en las calles de Florida y Perú desde el Retiro á Caseros, y Rivadavia de Bolivar á Callao.

A indicacion del señor Recke se resolvió pasar una nota al Intendente; intimándole que en el término de 15 dias haga sacar las palmeras colocadas en la plaza de la Victoria, y encomendar á la Seccion de Higiene la designacion de los árboles con que han de reemplazarse aquellas.

Dispúsose aumentar el sueldo del Director de la Casa de Aislamiento doctor Penna, á 200 pesos mjn y el del Administrador de la misma á 140 ps. de igual moneda.

A mocion del doctor Zenavilla se resolvió pasar una nota al Intendente invitándole á que inmediatamente ordene se dé estricto cumplimiento á las ordenanzas sobre higiene que rigen las casas de inquilinato y conventillos y que al mismo tiempo haga confeccionar con los inspectores seccionales y remita al Concejo, una relacion de todos los establecimientos de ese género existentes en el municipio para que la Comisien de Higiene adopte las resoluciones que crea convenientes para mejorar sus condiciones.

A mocion del mismo señor se dispuso pasarle otra intimándole que en el término de ocho dias haga echar abajo el edificio del viejo Hospital de Hombres ya sea sacando á licitacion su demolicion ó practicándola por las cuadrillas Municipales, debiendo trasladarse los enfermos allí existentes á los demas Hospitales, ó alquilándose, si fuera necesario, un nuevo local para ello.

El Sr. Ballesteros hizo en seguida una mocion que fué aprobada, disponiéndose por ella pasar otra nota al Intendente para que á la brevedad posible saque á licitacion las 200 cuadras de empedrado comun que por una Ordenanza del Concejo sancionada hace algun tiempo, se resolvió construir, en vista de no haber aparecido aún en los diarios, los avisos respectivos.

Fijóse despues el Sábado 17 del corriente, para que tenga lugar en el laboratorio químico de la Universidad el concurso al cual deben someterse los que deseen optar á alguno de los empleos creados en la oficina Química Municipal, pasándose al mismo tiempo una nota al Intendente para que mande publicar avisos en los diarios, á fin de que llegue á conocimiento de las personas que se han inscripto con tal objeto.

En seguida se levantó la sesion. Eran las 11.15 de la noche.

A Mendoza—El Diputado al Congreso por la Provincia de Mendoza, Dr. Emilio Civit, partió con destino á su Provincia natal.

El Dr. Civit, vá á descansar por algun tiempo de las tareas legislativas del presente año, y á prepararse para las que comenzarán en Mayo del que viene.

Deséamosle grata permanencia en el seno de su familia.

Rifa de una colcha—Anoche á las nueve se reunió en el «Club Militar» la Comision Directiva de la Sociedad de Damas de Misericordia para sortear la rifa de la colcha hecha por las huérfanas que sostiene la Sociedad y que estuvo expuesta en lo de Burgos.

Se hallaban presentes las señoras de Victorica, Ardiz Rocha, Maria Isabel S. de Ugarriza, de Cortinez, Obregon de Lopez, Cáneva, Cárdenas, Roca, Arditi, Saavedra; Señoritas de Curutchet, Arditi, Victorica, Lopez, Cortinez y muchas otras damas que no recordamos y varios jóvenes y caballeros.

La comision designó á uno de los jóvenes presentes para practicara el sorteo por los susentes, procediéndose á realizarlos por el órden numérico de las listas, que alcanzaba á cuatrocientos.

Cada número fué cantado en voz alta lo mismo que el punto que obtuvo en el sorteo. El punto mayor era de *diez y ocho*; esto es, el que corresponde al máximum de una sola tirada de tres dados.

El número 222 fué el primero que sacó diez y ocho puntos, siguiéndole despues el 318 y 399.

Estos tres números habian, pues, empatado, y se procedió en consecuencia á practicar un nuevo sorteo de ellos, eliminando á todos los demás. De esta operacion resultó con mayor punto el número 222, llevándose el objeto de la rifa.

El «Club Militar» prodigó á las damas todo género de atenciones, sirviéndoles helados y otros refrescos.

La operacion terminó á las once de la noche, hora en que empezó á retirarse la concurrencia, y las damas de la Comision Directiva, cuyos nobles y humanitarios sentimientos les ocasionan, con frecuencia, árduas tareas ante las cuales no retroceden nunca.

El desafío Smith-Nicosia—Nuestro telegrama de Montevideo dá algunos detalles sobre este hecho que ha causado sensacion en la vecina ciudad.

Anoche deciase que el duelo al fin no tendria lugar; pero otros aseguraban que debia efectuarse en las primeras horas de la mañana. Sin embargo la primera version parecia tener mas probabilidades.

Entretanto la Policía de la Capital no le perdia la pista, á los duelistas, y el gefe de la Policía de la Provincia habia trasmitido órdenes á todas las autoridades de los pueblos inmediatos para que evitaran else concertado.

Fusion de sociedades—La Comision Directiva del Centro Naval, se reune esta noche para considerar una nota del Club Militar, proponiendo la fusion de ambas asociaciones.

Segun el espíritu dominante en el Centro Naval, nos inclinamos á creer que no se arribará á resultado alguno práctico en el sentido de la proposicion hecha por el Club Militar.

Otra reposicion—Encontrando fundada la solicitud del empleado de la Aduana D. Francisco Almeida, en la que pide ser repuesto en su empleo, el Ministerio de Hacienda dará hoy una resolucion en el sentido solicitado por aquel empleado, uno de los veinte suspendidos con motivo de las adulteraciones descubiertas, en los documentos de despacho de las mercaderías.

Con este son diez y nueve los repuestos, quedando por consecuencia, solo uno, suspendido en su empleo.

En Córdoba—No se ha hecho lugar á la propuesta de Da. Carlota V. de Ocampo, que ofrecia en venta al Gobierno la casa que ocupa en Córdoba la Gerencia del F. C. C. N., por la suma de 35,000 ps. mjn.

El Departamento de Ingenieros al producir informe sobre esta propuesta, dice que no es adecuado el edificio para el uso á que se destina, y juzga conveniente que se mande construir uno en un terreno de propiedad de la Nacion que existe en la Estacion del «Central Argentino» en Córdoba.

El Ministerio del Interior, teniendo en cuenta la indicacion del Departamento de Ingenieros, manda pedir informe á la Gerencia de dicho Ferro-Carril

Renuncia y nombramiento—En vista de la renuncia presentada por el Secretario de la Comisaría General de Inmigracion, D Federico Melian, el Vice Presidente de la República, en ejercicio del P. E, ha resuelto nombrar con fecha de ayer, para ocupar aquel empleo á D. Juan S. Gomez.

En el fuerte «Roca»—El Comandante del transporte nacional *Villarino* dice en telegrama de Patagones fecha de ayer, al Ministro de Guerra y Marina, que ha llegado del Sud sin novedad, y que los trabajos de perforacion en el fuerte «Roca», llegan hasta 90 metros de profundidad, sin que se haya podido conseguir agua.

Restaurant Inglés—*Le grand Pierre*, como le dicen los parroquianos al dueño del «Restaurant Inglés» de la casa de altos calle de Piedad y Reconquista, ha resuelto abrir los salones de su casa de comida en la misma calle núm. 104 y en casa baja.

Será uno de los establecimientos mas bien atendidos de Buenos Aires, por su personal, y sus comodidades.

En consulta—Ayer se apersonaron al Ministerio de Instruccion Pública, cuatro profesores de la Escuela Normal de Maestros de la Capital, en averiguacion de si corresponde á las mesas examinadoras atender los reclamos que interpongan los alumnos; y si la clasificacion que se exije para adquirir el título de profesor Normal ó Maestro Normal, debe comprenderse por cada una de las asignaturas de que dé exámen, ó del cómputo de puntos entre todas ellas.

Contestóseles sobre el primer punto, que corresponde á la mesa examinadora atender todo reclamo sobre exámenes; y respecto del segundo, que el mínimum de puntos exijidos para obtener esos diplomas, debe basarse sobre el cómputo que resulte de todas las asignaturas.

Tenemos entendido que ésta consulta originará una nota que será elevada al Ministerio que corresponde.

Números de lotería falsos—El Intendente Municipal tuvo conocimiento ayer de que se venden actualmente en las calles billetes falsos de la Lotería de la Capital, que dicen jugarse hoy.

Con tal motivo dirigió una nota al Jefe de Policía, acompañándole uno de ellos y llamando su atencion sobre el particular á fin de que dicte las medidas necesarias para descubrir los autores de esta estafa que puede irrogar considerables perjuicios.

En arrendamiento—Don Cecilio Lopez, ha presentado una solicitud á la Municipalidad ofreciendo en arrendamiento por la suma de 400 pesos mjn. mensuales, el parque conocido por de Navarro Viola situado en la calle de Caseros y compuesto de 500 varas de frente por 800 de fondo, debiendo correr de su cuenta la conservacion del mismo.

Defunciones—Durante el dia de ayer han ocurrido las siguientes:

Antonio Cotto, bronco neumonia. Feliciana Montes, gastro enteritis. Joaquin Gallardo, ahogado. Manuel Castro, heridas. Juan Lograulet, endocarditis. Mercedes Alvarez, tuberculosis. Teresa Ortune, apoplegia. Ramon Martinez, obstinacion intestinal. Julio Casares, entero colitis. Maria Bizardo, peritonitis. María L. Banot, gastro enteritis. Juan E. Peruganía, fiebre tifoidea. Elvira Guedes, tuberculosis. Inés Fetrohle. Tres nacieron muertos.

El tráfico en la calle Cuyo—La Compañía del Tramway Ciudad de Buenos Aires ha presentado una solicitud á la Municipalidad, pidiendo se disponga que en vez de subir y bajar los carros de tráfico por la calle de Cuyo como se hace actualmente, efectúen solamente una ú otra cosa, á fin de no interrumpir el movimiento de los coches de esa compañía.

Propuesta—Los señores Romero y Moo, han presentado una propuesta á la Municipalidad ofreciendo tomar á su cargo los trabajos de la maestranza que se ejecutan actualmente en los talleres de la Administracion de Limpieza pública, por la suma de 2,480 $ mjn mensuales, corriendo de su cuenta el material que deba emplearse en ella.

Cercos y veredas—El Intendente Municipal elevó ayer al Concejo Deliberante, una relacion levantada por los Inspectores Seccionales, de todas las propiedades que carecen de cerco y vereda ó de una cosa y no la otra en el Municipio de la Capital.

Existen segun ella 1212 que carecen de ambas, y 510 que no tienen vereda y están cercadas.

Esta relacion ha sido solicitada por la Comision de Obras Públicas del Concejo, para adoptar una medida general con todas ellas.

Nombramiento—El Sr. D. Antonio Payró ha sido nombrado Auxiliar de la Administracion de la Lotería de Beneficencia de la Capital, en reemplazo del Sr. D. Arturo Mendez que renunció.

El Juez Dr. Molina Arrotea—Hoy parte con destino á Córdoba este laborioso Juez de 1ª Instancia de la Capital, con el objeto de restablecer su quebrantada salud.

Le deseamos un pronto restablecimiento y una grata permanencia en aquella provincia.

Causas criminales—Por el Juzgado á cargo del Dr. Ramos Mejías se ha condenado á *tres meses* de prision á Victorio Festner, acusado de lesiones inferidas á Enrique Hasa en el Azul, y á igual tiempo á Manuel Hornos por heridas á Manuel Sanchez en el partido del Monte.

Jueces enfermos—El Juez Federal de la Capital Dr. Tedin no asistió ayer á su despacho por encontrarse enfermo.

El Dr. Bustos, Juez en lo Civil de la Capital, se hallaba tambien ayer con una ligera indisposicion.

En cuanto al Juez de Comercio Dr. Ortiz, continúa aún en cama, de la dolencia que le aquejaba, aunque un poco mejorado.

No obstante su enfermedad, el Dr. Ortiz despacha en su casa los asuntos que requieren una pronta resolucion.

Conferencias—El Sr. Alejo Peyret dará su séptima conferencia sobre la historia de las instituciones libres hoy á las 8 de la noche en el Colegio Nacional.—Tema: *La legislacion de Zoroastro.*

La entrada es libre.

Obras del Riachuelo—El ingeniero Director de estas obras ha pasado la siguiente nota á la Comision Directiva.—Buenos Aires, Noviembre 7 de 1883.—*Señor Presidente de la Comision Administradora de las Obras del Riachuelo, D. Antonino C. Cambaceres.*—El vapor remolcador *Fulton* entró ayer al Riachuelo habiendo efectuado el viaje desde Inglaterra en 35 dias.

He ordenado al capitan el desarme de las máquinas para revisarlo, la colocacion del guinche á vapor y la limpieza general del buque para proceder á su recibo.

Por el contrato celebrado en Lóndres se adeuda á los constructores señores E y H. Green la cantidad de trescientas cincuenta libras esterlinas (lb. 35,000), de la cual se debe entregar al capitan lo que el pida aquí y el saldo á los Sres. Green en Lóndres.

Se tomarán como de costumbre algunos artículos sob antes del viaje y necesarios para el servicio del buque.

Una vez probado el vapor, procederé á dotarlo de las tripulaciones que como en el otro remolcador se formarán de 1 patron, 3 marineros, un maquinista y dos foguistas.

En la lancha á vapor *Perseverancia*.

Exámenes—Como se verá por el aviso oficial que publicamos, hoy á las 8 a. m. empiezan en la Facultad de Derecho los exámenes de fin de año. Por tener que ausentarse á Europa el jóven Manuel Quinta a se le examinó ayer de enciclopedia jurídica y obtuvo la clasificacion de distinguido con 8 puntos.

Monte de piedad—Hoy se dan principio á los remates en este establecimiento, los que durarán como de costumbre hasta el dia 18 del corriente.

Los estudiantes de medicina—Reina en estos momentos gran agitacion entre los estudiantes de 5º año de medicina. Una disposicion de la Facultad correspondiente les obliga á asistir á la clase de Clínica Médica que dicta el Dr. Manuel Porcel de Peralta, de 10 á 11 de la mañana, no exigiéndoseles sin embargo, el exámen anual.

Pero parece que los estudiantes no podian asistir á la hora señalada, á causa de tener que concurrir á esa misma hora á las clases de Clínica oftalmológica y quirúrgica que dictan respectivamente los Dres. Aguirre y Pirovano, y de las cuales mas rias tienen exámenes obligatorios, por lo cual preferian estas, á la clase que dicta el Dr Peralta.

En vista de la no asistencia á ésta última clase, el Dr. Peralta dió parte á la Facultad, la que acaba de resolver impedir á todo el curso de 5º año el exámen que debia rendir en el mes entrante, debiendo hacerlo en su lugar en el de Marzo próximo

Esto como se vé ocasiona perjuicios sérios á los estudiantes, que la Facultad debe evitar dejando sin efecto la resolucion á que nos hemos referido.

En caso de que esto no se verifique, parece que los estudiantes se dirigirán al Ministro de Instruccion Pública, reclamando de la medida adoptada.

Pero á fin de uniformar opiniones, los estudiantes han resuelto reunirse esta tarde á las 2 en el Círculo Médico Argentino.

Tendremos al corriente á nuestros lectores de lo que se resuelva en la reunion que será de bastante interés, especialmente para los numerosos estudiantes de la Facultad de Ciencias Médicas.

La causa de José Custodio Galeano—La Suprema Corte de Justicia de la Provincia se ha espedido en el recurso de inaplicabilidad de la ley interpuesto por el defensor del procesado José Custodio Galeano, en la causa que se le sigue por muerte á Nicandro Ojeda.

Los antecedentes de este asunto son los siguientes:

En el año 1874 se perpetró en la ciudad de San Nicolás de los Arroyos, el homicidio de Nicandro Ojeda. Formado el sumario y detenidas varias personas por creérseles cómplices en el crímen, se sobreseyó á su respecto y se dictaron las órdenes necesarias para la captura de Galeano contra el que recaian vehementes sospechas de ser el autor del crímen.

En el año 79, el Juez de Paz de Chascomús remitió á disposicion del Juez del Crimen del Sud, un individuo preso llamado Pedro Rodriguez, cuya captura habia sido pedida por el Juez del Crímen del Norte por considerársele autor del homicidio de D. Pedro Iriarte en Arrecifes, y el que segun nota del Juez de Paz de Giles no era tal Pedro Rodriguez sinó José Custodio Galeano, capturado allí en Abril de 1875 á pedido del Juez del Crimen del Norte y que se fugó de la Cárcel la misma noche de su prision.

Resultó que en efecto era José Custodio Galeano y continuados los trámites del proceso el juez de Primera Instancia sentenció declarando al encausado autor de la muerte de Nicandro Ojeda con el fin de robarle dinero, y lo condenó á la pena de *doce* años de presidio en la Penitenciaria.

Apelada esta resolucion, la Cámara de Apelaciones del Departamento, declarando probado que Galeano fué el autor del homicidio de Nicandro Ojeda, lo calificó de asesinato por estar probada la alevosía y cuya circunstancia bastaba para esa calificacion.

En este concepto y siendo innecesario considerar si el encausado cometió ó no el robo que le atribuia la sentencia de 1ª instancia, desde que ese delito quedaba absorbido en su penalidad por el mas grave de asesinato, lo condenó tambien á *doce* años de presidio por no poderse imponer la capital y usando de la amplitud de facultades que los Tribunales tenian en la época de la ejecucion del delito para graduar la pena desde los *diez* años de presidio que era la inmediata á la de muerte, hasta los *veinte* á que la ley de Agosto de 1868 permitió estenderla. Y concluye confirmando la sentencia apelada en su parte dispositiva

El defensor de Galeano interpuso entónces recurso de inaplicabilidad fundado en que la sentencia de 2a. Instancia habia aplicado erróneamente los artículos 249 y 266 del Código Penal.

La Suprema Corte en un largo acuerdo, ha fallado esta causa revocando la sentencia de 2a. Instancia, por no estar debidamente comprobada la alevosía imputada al reo, en la muerte de Nicandro y declarándolo reo de homicidio simple, por lo cual se le aplica la pena de *seis* años de Penitenciaria.

El profesor Bay—Hoy parte para Europa con su familia el conocido profesor de esgrima Sr. Bay, despues de largos años de residencia en este país y de haber enseñado el manejo de las armas á la mayor parte de nuestros principales tiradores.

Le deseamos un buen viaje.

Sobre exámenes—Se confecciona en el Ministerio de Instruccion Pública un reglamento sobre exámenes en los Colegios Nacionales y Escuelas Normales de la República, que en breve se dará á la publicidad en forma de decreto.

Universidad de Córdoba—El Ministerio de Instruccion Pública ha pasado una nota á la Universidad de Córdoba, para que remita sin dilacion un inventario minucioso del laboratorio y gabinete de Física y Química á fin de dotarlos de cualquier aparato ó utensilio que sea necesario para la enseñanza.

Cochera y depósito—A pedido del Gefe del 1er Regimiento de Infantería, se ha autorizado la construccion de una cochera y depósito de la ambulancia que pertenece á la 1ª Division del Ejército en el cuartel del 2º Batallon del mencionado Regimiento.

Está calculado su costo en 800 pesos moneda nacional.

Al Regimiento 12—El Ministro de la Guerra, ha dispuesto que el Teniente 2º de Caballería D. Eulogio Ramallo, pase á prestar sus servicios en el Regimiento 12 de su arma.

Castigo militar—El P. E. de la Nacion, ha dispuesto que se cumpla la pena de 3 meses de prision impuesta por el Inspector y Comandante General de Armas, al Teniente 2º. del 2º. Batallon del 4º. Regimiento de Infantería, D Manuel Pesado, por faltas cometidas en el servicio, con la prevencion que será dado de baja del ejército si reincidiese en ellas.

Ajustes de 3 meses—Al 2º batallon del 5º Regimiento de Infantería, se le manda abonar por Tesorería General, la cantidad de 10427 pesos, con 62 centésimos mjn., que corresponden á las siguientes planillas:

Por Octubre ppdo. 3117.55.
Por el corriente mes de Noviembre 3659.47.
Por Diciembre próximo venidero 3650.69.

Gefe de escolta—A pedido del Comandante en Gefe de la 2ª Division del Ejército, el Capitan de Caballería D. Juan J. Spikerman, que fué dado de alta en la oficina de enganche de Salta, pasa á continuar sus servicios en la mencionada Division, tomando el mando del Piquete Escolta.

A la Comandancia de Armas—Se ha dispuesto con fecha 13 del corriente, que el Teniente Coronel D. Manuel Isandivares, sea dado de alta en la Comandancia General de Armas; con la anterioridad de 7 de Setiembre ppdo., fecha en que fué separado de la Oficina de Enganche del Paraná.

Escribano de Marina—D. Pedro Q. Larrosa, que era adscripto á la Escribania de Marina, que regenteaba el finado D. Juan S. Lechiguero, ha sido nombrado en reemplazo de éste, teniendo por adscripto á D. Ignacio A. Roch.

Rentas nacionales—La Aduana de la Capital produjo ayer 52 462 pesos, con 80 centésimos mjn., en esta forma:

En Letras 6944.56
Al Contado 44518.24

Durante los dias que van transcurridos del presente mes, sus entradas ascienden á 657.546 55 pesos de la misma moneda.

ADMINISTRACION

Condiciones de suscricion «LA TRIBUNA NACIONAL» Por mes

En la Capital de la República . . . . . . $f 1
Interior, República Oriental del Uruguay y Paraguay . . » 1 40
Esterior . . . . . . » 1 60

	Por trimestre	Por semestre	Por año
Capital	$f. 2 40	$f. 4 60	$f. 9
Interior, etc. . .	» 3 36	» 6 42	» 12 54
Esterior	» 3 64	» 6 88	» 13 36

—Las suscriciones directas del Interior y Esterior se cobran anticipadas.
—Los agentes tienen el 20 o/o de comision.
—Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde.

Marcos F. Gutierrez.
Administrador, Bolivar 38.

Concejo Deliberante

Sesion ordinaria del dia 7 de Noviembre de 1883

Presidente. Alem. Barrenechea. Ballesteros. Bortolazzi. Boeri. Cadret. Hammer. Montaña. Mansilla. Navarro. O. Samanés. Tamini. Tedin. Tejerina. Ungaro. Vernengo.

En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República, á los siete dias del mes de Noviembre de 1883 reunidos en su sala de sesiones los señores Concejales al márgen designados, bajo la presidencia del señor Recke, se leyó, aprobó y firmó el acta de la sesion anterior, declarándose abierta la presente á las 8 y 25 minutos p. m., despues de haberse leido y aprobado el acta de la anterior.

Se dió lectura de los asuntos entrados, siendo estos destinados á las siguientes comisiones:

A la de Hacienda. Una nota del Círculo Médico Argentino, pidiendo se le conceda una propiedad municipal para el Consultorio Médico de ese Círculo.

Una solicitud de Don Juan Marin, reclamando del cobro que se le hace de impuestos municipales atrasados.

Otra de D. Alfredo hey, cobrando haberes como ayudante de la Botica del Hospital Buenos Aires.

Una nota del Intendente Municipal, acompañando el dictámen del asesor referente á la reclamacion sobre la venta de la antigua Estacion del Parque.

Una solicitud de doña Antonia M. de Jáuregui, en la que pide una sepultura en el Cementerio del Norte, en vez de la que se le ha acordado en el Cementerio de la Chacarita.

Otra del Inspector don Pedro Gallardo, pidiendo un anticipo de tres meses de sueldo.

A la de Obras Públicas. Una nota de la Comision de Higiene de la parroquia de Santa Lucía, elevando una solicitud de los vecinos de la Boca y Santa Lucía, pidiendo el ensanche y apertura de la calle de la Defensa.

A la de Seguridad. Un proyecto de ordenanza presentado por los señores Concejales Tamini, Boeri, Tedin, Ocampo Samanés y Bortolazzi, sobre las condiciones en que deben encontrarse los animales que hacen el servicio del tráfico.

Otra de la Comision de Higiene, reglamentando el servicio que deben hacer los caballos del Tramway.

Una solicitud de los vecinos de la calle de Solis entre las de Armonia y Caseros pidiendo el alumbrado.

A la de Beneficencia.

Una nota de la Comision de Higiene, de la Seccion 2ª pidiendo se designe una farmacia en esa Seccion para el despacho de las recetas que espida el Médico Municipal de esa Seccion.

Se dió lectura de una nota del señor Intendente Municipal, en la que comunicaba que habia dispuesto lo necesario para que el Asesor Municipal recabase del Juez competente la autorizacion necesaria para proceder al cercado y construccion de vereda en el terreno ubicado en la calle de Perú esquina á la de San Juan, la que fué destinada al archivo.

Se destinó á formar parte de la órden del dia un proyecto de la Comision de Obras Públicas autorizando al Intendente para que efectúe el adoquinado de la calle de Venezuela desde la de Colon hasta la de Entre-Rios.

El señor Presidente, hizo presente acto continuo, que de acuerdo á lo estipulado en el artículo 34 de la ley orgánica debia procederse al sorteo de los Municipales salientes, á objeto de renovarse por mitad este Concejo, debiendo en ausencia de una disposicion terminante resolverse por el Concejo la forma y el modo en que dicho sorteo deberia practicarse.

Usó de la palabra el Dr. Tedin.

A juicio del señor Concejal el sorteo deberia hacerse entre la totalidad de todos los miembros del Concejo, por las razones que sumariamente apuntaria.

En primer término, los Concejales delegados por el pueblo para representarlos en esta corporacion, aunque eran elegidos por un distrito ó seccion, representaban al Municipio, y era darle un carácter enteramente local á su mandato, el hacerlos sortear por parroquias.

Además, la representacion municipal se haria en lo sucesivo, no asignando un número igual de representantes á cada parroquia, sinó á imitacion de los diputados al Congreso Nacional, eligiéndose segun el número de los habitantes que componen cada seccion ó cada distrito. En este caso habria parroquias que por la homogeneidad de la poblacion, enviarian tres representantes, otras uno, otras dos, en fin, segun la cifra que el nuevo censo arrojase, y en este caso la renovacion de un municipal por parroquia desvirtuaria completamente el espíritu y las tendencias de la ley desde que quedarian parroquias que no tuviesen representacion alguna en el Concejo, lo que seria sencillamente inconcebible.

Siguiendo otro órden de consideraciones, cuando el texto expreso de ley no fuese suficientemente claro ó se prestase á divergencias nacidas acerca de la interpretacion de la ley misma, debia recurrirse en consulta á estudiar el caso análogo en aquellos poderes, que por la semejanza de su constitucion y atribuciones, han servido de base á la institucion del poder de cuyas facultades se trata.—Ahora bien—la institucion Municipal está formada á semejanza del Poder Legislativo del Estado; y en el Congreso, el sorteo se practica de entre la totalidad de los miembros.

Era en mérito de estos antecedentes, que, creia deberá hacerse el sorteo de la manera que aconsejaba.

El señor Intendente iba á oponerse al temperamento propuesto, por cuanto del art. 34 de la ley orgánica, al establecer por mitad, se desprendia claramente, ateniéndose al espíritu de los artículos anteriores, que deberia sortearse, un Municipal por cada una de las parroquias.

El fundamento en que basaba su argumentacion el Dr. Tedin, respecto á la representacion que por el número de habitantes tendria cada parroquia no podria servir de obstáculo al sorteo que aconsejaba practicarse, desde que esa medida se dictaria para lo sucesivo, no para la actual eleccion, y el sorteo solo se practicaria por esta única y esclusiva vez.

Ademas el temperamento propuesto por el señor Concejal, que le habia precedido en la palabra para obtener los fines de la ley, respecto á los Municipales salientes, entrañaba la dificultad de que quedarian parroquias que tendrian que practicar elecciones de dos Municipales, uno por un año, otro por dos, lo que podria servir de márgen á dificultades no siempre fáciles de salvar, y el de que otras parroquias, á la que la ley les daba el derecho de trocar este año uno de sus representados no pudieran hacerlo en contra del espíritu de la ley, que consultaba antes que todo los bien entendidos intereses seccionales.

El Dr. Tamini, sigue la corriente de ideas del Sr. Intendente, ampliándolas aún mas, en el sentido de que importaria una gran inconveniencia el sorteo de entrar el total, desde el momento que faltando tres miembros del Concejo no habria necesidad ni razon de sortearse las vacantes.

Puesta á votacion la mocion del Dr. Tedin, fué aprobada en la forma propuesta. A mocion del señor Intendente y á objeto de revestir este acto de todas las formalidades, se resolvió el nombramiento de una Comision la que en union con el pro secretario que actuaba en esa seccion, efectuára el sorteo. Como es de práctica, esta Comision fué nombrada por el señor Presidente, designando al señor Montaña y al Dr. Tamini. Resultaron salientes los señores Concejales. Dr. D. Juan A. Boeri y Dr. D. Eduardo Zenavilla por la Parroquia de San Telmo, D. Manuel Ocampo Samanés por el Socorro, D. Reynaldo Parravicini y D. Eduardo Hammer por el Pilar, Dr. D. Antonio P. de Alem por la Catedral al Sud, D. Jacinto L. Arauz por Monserrat, D. Pedro A. Romero y D. Adolfo Barrenechea por la Piedad, D. Julian Viola por Santa Lucía, Dr. D. Juan M. Tedin por San Nicolás, D. Juan G. Ballesteros por Balvanera, D. Daniel C. Gowland por San Cristóbal, D. Nicanor Tejerina por la Concepcion.

Se pasó en seguida á dar lectura de la nota de la Comision de Higiene de la seccion 13a. elevando su renuncia colectiva.

El Dr. Tedin opinaba que este asunto debia pasar al estudio de la comision respectiva á objeto á que aconsejara el temperamento á adoptarse en este caso

El Sr. Intendente no creia acertada la propuesta hecha por el Sr. Concejal que le habia precedido en la palabra, pues en casos análogos, no ha muchas sesiones, el Concejo resolvió considerar en preferencia y no hacer aceptacion de la escusacion que por causa semejante presentaba la Comision de Higiene de la seccion 6a.

No habria pues, equidad en aceptar al presente.

Por otra parte, al pedirse que se destinase este asunto al estudio de una comision, solo se obedecia á la idea de recabar con mayores detalles que los enunciados en la nota, las causales de las dimisiones presentadas, y el que usaba de la palabra, en ejercicio de la presidencia del Concejo trasmitiria todos los antecedentes que se relacionaban con la dimision sobre la que versaba el debate, y dió las informaciones á este respecto.

Se resolvió á pedido del señor Intendente, tratar con preferencia esta renuncia y á mocion del señor Mansilla aceptar la escusacion presentada en atencion á los términos en que estaba concebida.

A mocion del Dr. Alem se consideró con preferencia el despacho de la Comision de Hacienda sobre contraste de medidores de Gas.

Prévio informe del Dr. Alem se aprobó en general sufriendo algunas alteraciones en la discusion en particular quedando sancionado así:

Art. 1º Desde la promulgacion de esta ordenanza queda absolutamente prohibido la colocacion, bajo cualquier concepto, de ningun medidor de gas que no esté debidamente controlado.

Art. 2º La oficina de contraste llevará un Registro de los medidores que contraste con la indicacion de la calle en que hayan de ser colocados.

DIONISIO V. SCHÓO
CORREDOR
BALIZA DESCUENTOS DE LOS BANCOS
Se encarga de representar y tramitar cualquier asunto ante los gobiernos Nacional y Provincial.
76—CALLE PIEDAD—76
N835 perm.

Art. 3° Actualmente y mientras se sancione el reglamento general para contraste de medidores de gas, las empresas abonarán cuatro pesos moneda nacional por derecho de contraste.

Art. 4° La falta de cumplimiento por las empresas de alumbrado á Gas, á la que esta ordenanza prescribe será penada con cincuenta pesos mjn. de multa.

Art. 5° La oficina de contraste pondrá un sello á cada medidor en el acto del contraste.

Art. 6° Comuníquese.

A mocion del Sr. Ballesteros se aprobó igualmente el despacho de la Comision de Hacienda, en la solicitud de doña Mercedes M. de Moreno, para la adquisicion de sepulturas, con destino á conservar los restos de su finado esposo, el Dr. D. José María Moreno. La ordenanza quedó sancionada en la forma aconsejada por la Comision que es la siguiente:

Art. 1° Concédese gratuitamente en propiedad á la viuda del Dr. D. José M. Moreno las tres sepulturas que se menciona en este espediente.

Art. 2°. La Municipalidad no se hace responsable de los daños y perjuicios que pueda erogar á la concesionaria la clausura del Cementerio del Norte.

Art. 3°. Dichas sepulturas no podrán ser trasferidas sino por derecho de sucesion.

Art. 4°. Comuníquese, etc.

Se consideró y aprobó acto contínuo á mocion del Dr. Boeri, el despacho de la Comision de Higiene en la reglamentacion de la oficina química Municipal.

Se sancionó en la forma presentada, con los siguientes aditamentos:

Inciso 4°. Al art. 13—Los análisis que soliciten los comerciantes, con el propósito de demostrar la buena calidad de sus artículos, serán remunerados segun tarifa que establecerá el Sr. Intendente, de acuerdo con el gefe de la oficina, debiendo ser sellados con una marca especial en cada embase.

Acto contínuo se levantó la sesion.

Eran las 11 y 2 minutos p. m.

Firmado, EDUARDO ZENAVILLA.
Félix Rivas.
Pro Secretario.

Es cópia. 2291—1p.

TEATROS

NACIONAL—Gran Compañía Dramática del Teatro Español de Madrid. Dirijida por el eminente 1er. actor señor don Rafael Calvo.—Funcion estraordinaria y fuera de abono para el Juéves 15 de Noviembre, á beneficio de la primera actriz Da. Mercedes Garcia.—1° Sinfonia. 2° La comedia en 4 actos y en verso, original del poeta argentino D. Ventura de la Vega, titulada: EL HOMBRE MUNDO. 3° Lectura por el Sr. Rafael Calvo de las composiciones del Sr. Cárlos Guido Spano, tituladas: *Al pasar y A mi hija María del Pilar.* 4° El juguete en un acto en prosa y verso, titulado: *La Casa de Campo.* A las 8 1[2.

RAMONA MOLINA DE URIOSTE
Q. E. P. D.
Falleció el 7 de Noviembre de 1883

Sus hijas, hijos políticos, nietos y demás deudos, invitan á las personas de su relacion se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de su alma en el funeral resado que tendrá lugar en el templo de San Ignacio el Viérnes 16 del corriente á las 11 de la mañana.
El duelo se despedirá de la puerta del templo.
Unica invitacion. 2213 16

Benjamin Bourgeois
Q. E. P. D.
Falleció el 16 de Noviembre de 1883

María Antonia A. de Bourgeois, esposa. Benjamin A. Bourgeois, hijo, y demás deudos, piden á las personas de su amistad se dignen asistir á las misas generales de cabo de año que se dirán por el eterno descanso del alma de dicho finado el Viérnes 16 del corriente en la Iglesia de San Nicolás de Bari de 7 á 11 de la mañana, atencion á la que quedarán reconocidos.
La familia asistirá á la misa de 11. 2210 16

SECCION PARA TODOS

CHOCOLATE GODET
EL MEJOR Y MAS BARATO
SE VENDE EN TODOS LOS ALMACENES
Y
CONFITERIAS

LOTERIA DE BENEFICENCIA
DE LA
CAPITAL

Está en circulacion la Lotería estraordinaria que se juega el 24 de Diciembre de 1883, compuesta de 20 millares á 10 pesos nacionales el billete, y tiene un premio de 50000 pesos nacionales, uno de 20000, uno de 10000, dos de 5000, dos de 2000 y cinco de 1000, siendo el total de las suertes 2000.
2121 D. 24

Instrumentos de cirugia
—(o)—
APARATOS ORTOPEDICOS
BRAGUEROS, FAJAS, ETC.
SE FABRICAN
POR MAYOR Y DE MEDIDA
EN CASA DE
A. BELLEZZA, Suipacha 361
Representante de la muy acreditada casa R. y H. Mathieu fils de Paris.
Esta casa ha obtenido los premios superiores en todas las esposiciones.
N.328 perm.

LOTERIA DE BENEFICENCIA
DE LA
CAPITAL
PREMIO MAYOR 20,000 PESOS mjn.

La lotería que está en circulacion es compuesta de 16 millares numerados desde el 1,000 al 16,999.—El valor del billete es de 5 $ mjn., dividido en quintos de 1 $ mjn.

Los billetes son litografiados en papel naranja, tintas chocolate y punzó, numeracion azul y sello negro al reverso, con la inscripcion

NOVIEMBRE 19 DE 1883
PROGRAMA

16000 billetes á 5 $ mjn	$ mjn.	80000
Deduccion 25 ojo	»	20000
Al público	$ mjn.	60000

PREMIOS

1	de	20000	20000
1	»	4000	4000
1	»	2000	2000
3	»	1000	3000
6	»	500	3000
12	»	200	2400
20	»	100	2000
60	»	50	3000
232	»	20	4640
1064	»	15	15960

1400 suertes ó 7000 en quintos $ mjn. 60000

Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en la Administracion, calle Moreno número 32, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde, y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.

La estraccion empezará á las nueve de la mañana.

Los estractos se reparten gratis

Se paga DOCE por ciento (12 p%) de comision á los compradores de mas de cien pesos fuertes.

Octubre 20 de 1883.

LA COMISION ADMINISTRADORA.

SEMINARIO INGLÉS
ES EL GRAN EDIFICIO CONOCIDO POR
COLEGIO DEL CABALLITO
Se recomienda á los padres ó encargados de niños que desean ponerlos como pupilos, que visiten el citado Establecimiento, para cerciorarse de las cualidades y ventajas que ofrece.
Sus espaciosos dormitorios ventilados y en condiciones higiénicas irreprochables, sitio para recreo, jardin, huerta, y magnífica pileta de baño, en la que sin riesgo alguno, aprenden la natacion, hacen del Seminario Inglés uno de los mejores establecimientos de educacion, puesto que participa de las ventajas del campo y de la ciudad, con la cual unen dos líneas de tramways.
El plan de estudios nomina de Profesores y la atencion asídua que se dispensa á los niños, satisfarán á las personas mas exigentes en materia de educacion.—*Adolfo L. Negretti*, Director.
870 perm.

DENTISTA
Dr OLTRAMARE

DR. JUAN CIMONE
ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES DEL PECHO
Venéreo-sifilíticas y de la piel
Recibido en Europa y Buenos Aires
406—CORRIENTES—406
HORAS DE CONSULTA
DE 9 Á 11 A. M. Y DE 4 Á 6 P. M.
N134 perm.

F. P. RODRIGUEZ y Ca.
138—CALLE FLORIDA—138

Gran surtido de música para canto, pianos y de más instrumentos.
Se remiten catálogos gratis á quien lo solicite.
N.875 perm

LA
Edificadora Argentina
EDIFICACIONES EN LA CIUDAD
LA PLATA

Desde esta fecha, la Sociedad admite solicitude de edificaciones en la Ciudad LA PLATA.
Los interesados pueden ocurrir al escritorio de la sociedad en esa.
Para facilitar á los interesados, queda instalado en esta ciudad un escritorio de informes, &, en la Calle Belgrano 131
Los sorteos que practicará la Sociedad tendrán lugar los dias Mártes de cada semana.
1228 perm.

INSTITUTO OPTICO OSCULITICO
OLIVA Y SCHNABL
99—FLORIDA—99

MATEMATICAS—MEDICINA—ELECTRICIDAD
Anteojos especiales
1337 perm.

60,000 patacones de Montevideo
Se juega el 14 de Noviembre
Billete entero 200 ps. mjc., por ellos—
CIGARRERIA "EL INVÁLIDO"
CUYO 253 2143 14

Muebles en venta particular
80—DEFENSA—80
Gran surtido de muebles de todas clases, camas de fierro, elásticos, colchones etc. La casa se encarga de encajonar los muebles para las provincias etc. Precios sin competencia.
DEFENSA 80
1879 perm.

LOTERIA ESTRAORDINARIA
De Beneficencia de la Capital
PREMIO MAYOR 50,000 $ mjn

La lotería que está en circulacion es compuesta de 20 millares numerados desde el 1000 al 20,999.—El valor del billete es de 10 $ moneda nacional, dividido en quintos de 2 pesos moneda nacional.

Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta azul y punzó, numeracion azul y al reverso tinta verde y sello negro, con la inscripcion

Diciembre 24 de 1883
PROGRAMA

20000 billetes á 10 $ mjn	$ mjn	200000
Deduccion 25 p%	»	50000
Al público	$ mjn	150000

PREMIOS

1	de		50000
1	»		20000
1	»		10000
2	»	5000	10000
2	»	2000	4000
5	»	1000	5000
8	»	500	4000
15	»	200	3000
25	»	100	2500
55	»	50	2750
105	»	30	3150
1780	»	20	35600

2000 suertes ó sean 10000 en quintos $ mjn. 150000

Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los premios al portador del billete los dias hábiles, en la Administracion calle Moreno núm. 32, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde, y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.

La estraccion empezará á las nueve de la mañana.

LOS ESTRACTOS SE REPARTEN GRATIS

Se paga doce por ciento (12 p%) de comision á los compradores de mas de cien pesos nacionales.

Noviembre 7 de 1883.

La Comision Administradora.

Lotería de la Beneficencia de San Luis
AUTORIZADA POR LEY DE 23 DE AGOSTO DE 1880
Premio mayor 10,000 ps. fuertes
Billetes á 1[2 peso oro
Se juega en Villa Mercedes el Juéves 15 de Noviembre.
Los estractos llegan el Sábado 17 de Noviembre por la mañana.
Perm.

Lotería Rosario de Santa-Fé
PREMIO MAYOR 10,000 PESOS ORO
Se juega en el Rosario el 17 de Noviembre á las 7 de la mañana y para evitar las espiotaciones, se ruega al público no compre pasada esa hora.
El estracto llega al dia siguiente.
Tiene 11 millares con 20 SUERTES.
El billete entero vale 62 pesos mjc. y el quinto vale 12 1 pesos mjc. N634 perm.

VAPORES

LA PLATENSE

Compañía francesa de navegacion á vapor

Carrera del Rosario, con escalas en San Pedro y San Nicolás á las 3.15 (Estacion Central): Vapor TRIDENTE, los Mártes Juéves y Sábados; id DIANA, los Lúnes, Miércoles y Viérnes

Carrera de la Costa Sud

Para Bahia Blanca, á las 3 de la tarde (Boca del Riachuelo): Vapor «POMONA», los dias 1° y 15 de cada mes.

Carrera de Montevideo

A las 5 y 1[2 de la tarde (valizas interiores). Salidas diarias—Vapores APOLO y MINERVA.

Combinacion directa para pasages, encomiendas y cargas con todos los ferrocarriles interiores. Seguros marítimos, embarques y desembarques de cargas, despachos de aduana, etc.

Comunicacion con el teléfono y pantelefono.

P. CHRISTOPHERSEN.
1767 perm. Agente general—Piedad 162.

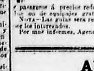

LLOYD ARGENTINO

Compañía nacional de navegacion á vapor. Carrera de los rios Paraná y Paraguay en combinacion con el Alto Paraná, el vapor paquete nacional «CISNE» capitan Antonio Valentino. Para Asuncion, Corrientes y escalas.

Sale de la Boca del Riachuelo el Juéves 15 de Noviembre de 1883 á las 10 de la mañana. Ajamente.

Se recibe carga, encomienda y pasageros á precios reducidos. Pasaje del tramway y conduccion de equipajes gratis, desde la Plaza Victoria

NOTA—Las guias sera recojidas en el Resguardo de la Boca por los interesados.

Por mas informes, Agencia General, calle 25 de Mayo 82.
1456 perm

AVISOS

Facultad de Derecho Y CIENCIAS SOCIALES—El Juéves 15 de Noviembre á las 8 a. m. empezarán los exámenes oficiales de procedimiento constitucional de 4° año, canónico é internacional, y se tomarán las pruebas escritas de procedimientos y enciclopedia jurídica—Noviembre 14 de 1883—*El Secretario.* 2292 15

Casa ó terreno Se alquila frente á la nueva Bolsa de Comercio en la calle de la Piedad núm. 25, 27 y 29. Para tratar, en la calle de Cuyo núm. 251. 2287 17

Puestos para ovejas Hay varios para arrendar, cuyos puestos tienen, buenas poblaciones, corrales, todo bajo alambrado á 20 leguas de la Capital; ocurrir á Lobos almacen de D. Félix Dolan. Cañuelas, D Doroteo Rosso y en el Monte á don Cipriano Lopez. 2293 30

Al público El abajo firmado teniendo que partir para Europa por asuntos particulares, ha dejado de ser sócio de D. Antonio Larrañaga, residente en Europa, haciéndose cargo de la casa mi hijo D. Agustin Jaunarena, quien seguirá trabajando en adelante con los mismos Sres. Antonio Larrañaga, Juan Bautista Yort é Ignacio Drabassa; al mismo tiempo toda persona que durante mi permanencia en Europa desee ocuparme será atendida y servida con toda puntualidad en las comisiones que la casa se ocupa.—Buenos Aires, Noviembre 13 de 1883.—*Julian Jaunarena.* 2264 16

Parroquia de la Piedad Los que suscriben, vecinos de la espresada, invitan al vecindario de la misma, á la reunion que tendrá lugar el miércoles 21 del corriente en el teatro Goldoni (Plaza Lorea) á las 7 1[2 p. m. con el objeto de instalar el Club Autonomista Nacional de la Parroquia. Al mismo tiempo se invita á nacionales y extranjeros, inscriptos en el Padron Municipal, á la misma reunion para hacer la proclamacion de los candidatos, que llevará el Club al seno de la Municipalidad en las próximas elecciones del 25 del actual. Buenos Aires, Noviembre 14 de 1883—Teodoro Reyes, Cornelio E. Romero, F. Benito de Surra, Nicanor Mendez, Manuel de la Cárcova, Eudoro J. Balza, Julio A. Costa, Luis de la Cárcova, Domingo Cabrera, Pedro Nazarre, Delfor del Valle, Manuel V. Paz, Palemon Gonzalez, Miguel C. Bazan, Pedro Gallardo, Ventura Janzi, Teodoro Encina, Estévan Romero, Manuel Delgado, Adolfo Barrenechea, José M. Urien, Emilio Gonzalez, Pedro Suarez, José Rendon, Pedro Peralta, Pedro Latorre, Hilario Shóo, Juan M. Lara, Eugenio Ducheranois, Daniel Cáceres, Sebastian Alegre (padre) Abel J. Alegre, José D. Arenas, Abel Beascochea, Manuel Onetto, Arturo Etchichury, Serafin Villegas (hijo), Manuel Venturino, Hilario Quiindro, Manuel Biedma, Daniel Silva, Manuel Montenegro, Severo Pacheco, Domingo O. Moyano, Luis Venturino, Manuel Costa Argibel, J. José Montes de Oca, Agustin Ghighiani, Joaquin Costa Argibel, Antonio Vigon, Zacarías F. Cornejo, Francisco Ghigliani. 2270 21

Comisaria Gral. de Guerra Se previene á los señores gefes, oficiales y tropa de la lista de «Guerreros de la Independencia» que desde la fecha se les abonará su haber del mes de Octubre ppdo.—Comisaria Gral. de Guerra, Noviembre 12 de 1883.—*El Habilitado.* 2258 21

Al público Habiendo comprado á D. Antonio Lanzoni su negocio calle Canga lo núm. 1337 esquina de Centro América. Los que tengan que hacer algun reclamo pueden presentarse en el término de tres dias, pasando dicho plazo no se admitirá reclamo alguno.—Buenos Aires, Noviembre 10 de 1883.—*Vicente F. Pardo.* 2267 16

Casa Se alquila una en la calle Arenales núm. 746 entre Junin y Andes de nueve piezas, todas pisos de tabla pintada al óleo, tres pátios, gas, algibe una cuadra del tramway de Billerano, precio módico, para verla en el almacen de la esquina de Junin y Arenales y para tratar Santa 15.0 frente al terreno del Parque 3 de Febrero. 2271 61

Ministerio del Interior Se hace saber á los adquirentes de las tierras de propiedad nacional, situadas en los Departamentos de San Justo y Union, provincia de Córdoba, rematadas el 1° de Diciembre de 1881: que por decreto fecha 29 del actual se ha dispuesto que antes del 30 de Noviembre próximo, se presenten en forma á este Ministerio con los documentos que acrediten sus derechos, á fin de darles posesion del terreno y estenderles la escritura de propiedad correspondiente.—Buenos Aires, Octubre 30 de 1883.—*Federico Pinedo*, Secretario. 2216 80.

Club «Buenos Aires» La Comision Directiva del Club «Buenos Aires» convoca á los señores sócios para la Asamblea estraordinaria que tendrá lugar el Sábado 17 del corriente á las 8 p. m. Noviembre 10 de 1883.—El Secretario. 2238 17

Mucama con recomendaciones se necesita Santa-Fé 339. Se prefiere estrangero. 2216 15

¡Atenciion! Para no tener que pagar cada 30 dias el alquiler de una casa, lo mejor es edificar una comprando uno de los 49 lotes de terreno que se van á rematar el Domingo 11 de Noviembre á las 3. Están situados á la altura de la Estacion del Tramway Central de Lacroze, á una y media cuadra al Norte: tienen frentes á las calles de Cangallo, Cuyo, Billinghurst, etc. Son magníficos terrenos altos y no hay inconveniente en vivir á esa distancia, cuando se tiene un tramway á una cuadra y media. 2202—19.

Obras de Salubridad DE LA CAPITAL—*Aviso al público*—Se avisa al público que es absolutamente prohibido, bajo pena de suspension del servicio, hacer uso del agua corriente para el riego interior de los edificios ó el de las calles. En beneficio de la mejor provision para la poblacion, se ruega cumplir con esta ordenanza, la que será derogada por la Comision en el próximo mes tan luego estén concluidas las obras que se efectúan para el aumento de agua.—Buenos Aires, Noviembre 7 de 1883—*S. A. Lopez*, Secretario. 2206—30.

Pablo Frugoni Procurador, traductor y contador público: ha traslado su estudio á la calle de Bolivar número 73. 2158 16

Escuela Normal de Tucuman En virtud del nuevo presupuesto formulado para las obras de ensanche de esta Escuela, y de conformidad á la autorizacion concedida por el Exmo. Gobierno de la Nacion, se saca á licitacion dichas obras por el término de treinta dias á contar desde la fecha, con arreglo al pliego de condiciones, á los planos y presupuestos que podrán examinarse en la Secretaría de esta Escuela. Las propuestas deberán hacerse en papel sellado de cinco pesos nacionales, acompañando en ellas el certificado del Banco Nacional en que conste haberse depositado á la órden del Director de la Escuela una suma equivalente al 5 p% del importe de la propuesta. Para la garantía del contrato, el adjudicatario completará la fianza hasta alcanzar al 10 p% del importe total del contrato. Los proponentes fijarán el tiempo en que han de entregar las obras. Las propuestas deberán presentarse cerradas para ser abiertas ante esta Direccion y proponentes que quieran presenciar el acto, el dia 30 de Noviembre á las 4 p. m.—Tucuman, Octubre 27 de 1883.—*E. Aymerich.* 2171 30

A las imprentas Se vende una fundicion completa de cuerpo 8 algo usado. Tambien se vende un tote chico de cuerpo 12. Ocurrir á esta imprenta.

Obras de Salubridad DE LA CAPITAL—*Aviso al público*—Debiendo próximamente empezar á funcionar las grandes máquinas destinadas al servicio definitivo de agua corriente para la poblacion y en el deseo de que los solicitantes á quienes no se han podido conceder el servicio, puedan tenerlo inmediatamente de estar terminadas las obras que se llevan á cabo, se avisa al público que la Comision concede la provision de agua á los que la soliciten, siempre que se hallen en el rádio comprendido dentro de la actual cañeria.

Los nuevos servicios que se concedan empezarán á ser provistos despues de funcionar las grandes máquinas; pero los interesados podrán obtener la colocacion de caños á domicilio hasta los caños maestros á les que se ligarán en el momento oportuno.

Los interesados pueden ocurrir á la oficina del que suscribe, donde obtendrán formularios impresos para solicitudes y todas las esplicaciones que sean necesarias.—Buenos Aires, Noviembre 12 de 1883.—*S. A. Lopez*, secretario. 2275 29

Prefectura Marítima Habiendo el propietario de la goleta nacional «Europa», que se halla á pique en el paraje denominado Boca del Paraguay, á cinco kilómetros próximamente del Puerto del Rosario, hecho abandono de ese buque. La Prefectura Marítima en cumplimiento de los reglamentos, procede á ofrecer en propiedad el referido buque á quien se comprometa á sacarlo del todo á su costa.

Los interesados deben presentarse por escrito en esta Prefectura Marítima ó en la Sub Prefectura del puerto del Rosario.—Buenos Aires, Octubre 22 de 1883.—P. A.—*J. Goyena*, Oficial Mayor. N° 2032—N. 25.

Aviso Debiendo procederse á la refaccion de la bóveda de don Cárlos Seeber, en el Cementerio del Norte, se ruega á las personas que tengan deudos depositados en ella procedan á trasladarlos en el término de sesenta dias, pues de lo contrario, serán trasladados al osario general.—Buenos Aires, Setiembre 12 de 1883. 1609 N. 26

Trapos viejos que sean limpios se compran en esta imprenta.

Juan P. Pocotche Pedicuro, ofrece sus servicios en su consultorio calle Cangallo 152 (altos), esquina San Martin.—Horas de consulta: de 11 á 5 de la tarde.—A domicilio, prévio aviso, de 6 á 10 de la mañana. Los dias de fiesta á domicilio desde de la mañana á 2 de la tarde. Limpia y esmalta la dentadura, llama la atencion sobre su especialidad de un líquido para la destruccion del callo y en instrumentos aún no conocidos en el país para la estraccion de las raices profundizadas en los tejidos, como igualmente para la estraccion de las uñas encarnadas y callos bajo las uñas, ojos de gallos, etc.—Se previene al público que todo esto se hace sin dolor y sin sacar sangre. N. 398 perm.

Prefectura Marítima Por el presente, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á dos botes que han sido encontrados en el puerto del Riachuelo por el Inspector de ribera de aquella localidad, previniéndose que vencido dicho término y no habiendo ocurrido nadie á reclamarlos, se procederá con arreglo á las disposiciones vigentes.

Dichas embarcaciones se encuentran depositadas en la Sub Prefectura del Riachuelo, siendo sus señas y dimensiones las siguientes:

Uno es de madera de cedro.
Eslora 4 metros 45 centímetros
Manga 1 » 55 »
Plan 1 » 55 »
Puntal 0 » 65 »
El otro es de madera de pino.
Eslora 3 metros 50 centímetros
Manga 1 » 50 »
Plan 1 » 0 »
Puntal 0 » 55 »

Buenos Aires, Octubre 27 de 1883.—P. A.—*J. Goyena*, Oficial Mayor. 2098 D. 2.

Comité Autonomista Nacional—Alsina 144. La Secretaría de este centro político estará abierta todos los dias de 11 a. m. á 5 p. m. mientras dure la inscripcion en el Registro Nacional. La Comision Directiva se reune los Lúnes, Miércoles y Viérnes de 8 á 11 de la noche. Lo que se pone en conocimiento de los correligionarios políticos.—Buenos Aires, Octubre 25 de 1883—Los Secretarios. 2084 N. 30

VAN GELDEREN Y TRAT
TRADUCTORES PÚBLICOS
142—PIEDAD—142
N240 perm.

ALMORRANAS
No mas sufrimientos
Cura radical! En pocos dias! y alivios instantáneamente con el afamado FLUIDO DE JAVA compuesto con plantas santuosas de la Indo-China por el Dr. Wandick, de Amsterdam. Van prospectos en seis idiomas.
Con aprobacion y autorizacion del Consejo de Higiene Público—Defensa 69 y 185 y Rivadavia núm. 189. 165 perm.

PAPEL RIGOLLOT
MOSTAZA en HOJAS
para SINAPISMOS
El más seguro y pronto de los Revulsivos
No deben admitirse, como verdadero PAPEL RIGOLLOT más que las hojas que lleven escrita, en letras rojas y al través, la firma puesta al margen.
Depósito general: 24, Avenue Victoria, PARIS
SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS

ANTIGUOS ESTABLECIMIENTOS CAIL
Sociedad Anonima—Capital: fr. 20.000.000
CONSTRUCCION ESPECIAL DE APARATOS
PARA
INGENIOS DE AZUCAR
Y DESTILERIAS
Ferro-Carril portátil (sistema Cail) traccion á vapor ó animal, Locomotoras, Dragas Remolcadores, Chatas de fierro, Puentes y Carpintería de fierro, Máquinas á vapor perfeccionadas, Instalacion de usinas para la industria
Representantes en las Repúblicas Argentina, Uruguay y Paraguay
En Buenos Aires: CHAVANNE & ROUX Calle Reconquista 175
N 419 prm.

ADMINISTRACION DE CORREOS

AVISOS DE LICITACION

Por disposicion del señor Director se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerias y Correos á caballo durante un año haciendo dos viajes redondos mensuales de Mensagerias y dos de Correos á caballo, desde Mendoza á San Rafael.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX y XI del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $f. 5, en esta Secretaría, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos, debiendo ser abiertos el 10 de Diciembre á las 3 p. m.

Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion; una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.—Buenos Aires, Noviembre 10 de 1883.—*G. Saenz*, Secretario. 2223 D10

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerias durante un año, haciendo 7 viajes redondos mensuales en la 1a. líneas, uno diario en la 2a., uno diario en la 3a, uno diario en la 4a, y uno diario en la 5a.

1a. De Chivilcoy á Salto.
2a. » Arrecifes á Salto.
3a. » Pergamino á Rojas.
4a. » Salto á Rojas y Junin.
5a. » Chivilcoy á Chacabuco y Junin.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $f. 5 en esta Secretaría, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos, debiendo ser abiertas el 14 de Noviembre á las 3 p. m.

Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del 5 por ciento, del importe calculado del contrato.—Buenos Aires, 15 de Octubre de 1883.—*E. Saenz*, Secretario. 1916 N. 14

OTRO

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerias, durante un año haciendo dos viajes diarios en verano y uno en invierno desde Zapiola á Navarro.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podra verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $ 5 en esta Secretaría indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos, debiendo ser abiertas el 19 de Noviembre á las 3 p. m.

Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional, y en títulos del crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.—Buenos Aires, Octubre 19 de 1883.—*G. Saenz*, Secretario. 1967 N. 19

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerias durante un año haciendo un viaje redondo semanal desde la ciudad de Santiago del Estero á la estacion San Pedro (F. C. C. N.)

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $f. 5 en esta Secretaría y Administracion de Santiago, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos, debiendo ser abiertas el 19 de Noviembre á las 3 p. m.

Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado por el que conste, haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.—Buenos Aires, Octubre 19 de 1883.—*G. Saenz*, Secretario. 1966 N. 19

OTRO

En ejecucion de la Ley de 16 de Agosto ppdo. y de acuerdo con lo ordenado por el Ministerio del Interior, se llama á propuesta por treinta dias, para la construccion de las siguientes líneas telegráficas:

1° De Jujuy á Oran.
2° De Mendoza hasta San Rafael, pasando por San Vicente, Tunuyan, Tupungato y San Cárlos.
3° De San Juan á Villa Argentina, por Caucete, Angaco, Albardon, Guandacol, Hornillos y Jachal.
4° De La Paz (Entre Rios) á San José de Feliciano.
5° De Salta al Fuerte Andalgalá pasando por Cerrillos, Chicoana, Viñas, San Cárlos, Cafayate y Santa María y de Co osá Campo Santo.
6° De Caseros (Provincia de Corrientes) á Bella Vista, pasando por Curuzú-Cuatiá, Mercedes y San Roque.

Estas líneas serán de dos conductores y su construccion se hará bajo la vigilancia del Departamento de Correos y Telégrafos.

Los materiales de fabricacion europea (alambre, aisladores y postes de fierro) serán entregados á los contratistas por la Direccion de Telégrafos en las cabeceras de las líneas á construirse.

En las líneas de Caseros á Bella Vista de La Paz á San José de Feliciano, de Jujuy á Oran y de Cobos á Campo Santo los postes serán de palma negra ó madera dura de primera calidad debidamente carbonizados en su parte inferior en un metro de longitud.

Tendrán como minimum (5060) cinco metros ochenta centímetros de largo y una circunferencia de (0,48) cuarenta y ocho centímetros en la parte inferior y (0,40) cuarenta centímetros en la superior.

Serán colocados á igual distancia entre sí, la que no podrá exceder en línea recta de (83,33) ochenta y tres metros treinta y tres centímetros.

Cuando hubiere curvas ó ángulos, los postes serán colocados á juicio del Inspector de la Seccion. Cuando deban enterrarse en los médanos de arena y en los bañados ó terrenos pocos resistentes se asegurarán con estacones de madera dura.

En las líneas de Mendoza á San Rafael y de San Juan á Villa Argentina, los postes serán de fierro del sistema Siemens núm. 5.

En la línea de Salta á Andalgalá, lo, postes serán de fierro en parte y parte de madera dura.

Será de cuenta de los contratistas el desmonte que fuera necesario para la línea y para el paso de los guarda hilos: poner en la márgen de los ríos postes de mayor altura y grueso necesario y soldar todas las ataduras de los conductores.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado del Banco Nacional por el 5 p% de las obras sacadas á licitacion y en sellos (mjn. 5) cinco pesos nacionales que corresponde.

Serán abiertas y leidas por el Escribano General de Gobierno á las 3 p. m. en el Ministerio del Interior y en presencia del Director General de Correos y Telégrafos, el dia 30 de Noviembre próximo

Los licitadores deberán sujetarse en todo lo demás á las prescripciones de la Ley de Obras Públicas.—Buenos Aires, Octubre 29 de 1883.—*O. Ojeda.* 2.119 N. 30.

OTRO

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias para el servicio de transporte de las balijas de correspondencia por tarros y peones de esta ciudad durante un año haciendo todos los viajes que al efecto sean decretados desde la casa de Correos á todas las Estaciones de los ferro-carriles como así mismo á los puertos de esta Capital y vice versa; debiendo todo el transporte tanto á la entrada como á la salida.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX y XI del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $f. 5 en esta Secretaría, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos, debiendo ser abiertas el 29 de Noviembre á las 3 p. m.

Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion: una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.—Buenos Aires, Octubre 30 de 1883.—*E. Saenz*, Secretario. 2118 N. 29

OTRO

Por disposicion del Señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerias durante un año haciendo dos viajes semanales en la 1° y uno en la 2°.

1° Desde Concepcion del Uruguay á Villaguay, y de Villaguay á Concordia.
2° De Concepcion del Uruguay á Villa Colon.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $f. 5 en esta Secretaría y Administracion del Uruguay, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos, debiendo ser abiertas el 30 de Noviembre á las 3 p. m.

Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato—Buenos Aires, Noviembre 1° de 1883.—*E. Saenz.* 2134 N 30.

OTRO

Por disposicion del Señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerias durante un año haciendo seis viajes mensuales en verano y cuatro en invierno hasta Balcarce y tres en verano y dos en invierno hasta el Tuyú, desde Dolores á Tuyú y Balcarce.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $f. 5 en esta Secretaría, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos, debiendo ser abiertas el 30 de Noviembre á las 3 p. m.

Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional, y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.—Buenos Aires, Noviembre 1° de 1883.—*E. Saenz.* 2133 N. 30

OTRO

Por disposicion del Señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerias durante un año haciendo un viaje diario á 25 de Mayo y siete mensuales á Bolivar y de este punto á Guaminí y Carhué cuatro mensuales en verano y tres en invierno desde Chivilcoy á 25 de Mayo y Bolivar, y de este punto á Guaminí y Carhué.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $f. 5 en esta Secretaría, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos, debiendo ser abiertas el 5 de Diciembre á las 3 p. m.

Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional, y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato—Buenos Aires, Noviembre 5 de 1883.—*E. Saenz.* 2168 D. 5

OTRO

Por disposicion del Señor Director General se llama á propuestas por treinta dias para el servicio de Mensagerias durante un año haciendo quince viajes en verano y diez en invierno, desde San Antonio de Areco á Baradero.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $f. 5 en esta Secretaría, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos, debiendo ser abiertas el 5 de Diciembre á las 3 p. m.

Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.—Buenos Aires, Noviembre 5 de 1883.—*E. Saenz.* 2166 D. 5

OTRO

Por disposicion del Señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerias durante un año, haciendo treinta viajes redondos de Campana á Zárate en verano y quince en invierno, y de Campana á Baradero quince en todo tiempo, desde Campana á Zárate y Baradero.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $f. 5 en esta Secretaría indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos, debiendo ser abiertas el 5 de Diciembre á las 3 p. m.

Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.—Buenos Aires, Noviembre 5 de 1883.—*E. Saenz.* 2167 D. 5

OTRO

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo tres redondos mensuales desde la ciudad de la Rioja y San Martin pasando en las Estafetas de Villa del Rosario, Malanzan, Belgrano, Santa Rita y Chepes.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XL del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $f. 3 en esta Secretaría y Administracion de la Rioja la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos, debiendo ser abiertas el 15 de Diciembre á las 3.

Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.—Buenos Aires, Noviembre 12 de 1883.—*E. Saenz*—Secretario. 2253 D13

OTRO

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde La Rioja á las Estafetas de Chile, cito Famatina, Puerto Alegre, Hornillos, Vinchina y Guandacol.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XL del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $f. 5 en esta Secretaría y Administracion de la Rioja, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos, debiendo ser abiertas el 13 de Diciembre á las 3 p. m.

Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado por el cual conste haberse depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.—Buenos Aires, Noviembre 13 de 1883.—*E. Saenz*, Secretario. 2254 D13

OTRO

Por disposicion del Señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Correos á caballo durante un año haciendo cuatro viajes al mes de ida y vuelta entre San Rafael y el Nauquen, debiendo hacerse cuatro salidas en cada uno de los puntos mencionados.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el cap. XL del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $f. 5 en esta Secretaría y Administracion de Mendoza indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos, debiendo ser abiertas el 15 de Diciembre á las 3 p. m.

Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.—Buenos Aires, Noviembre 15 de 1883—*E. Saenz*, Secretario. 2262 D. 15

Castells & Ca.
BAZAR-FÉRIA
POR MAYOR Y MENOR
136—FLORIDA—136
SURTIDO VARIADO DE ARTICULOS DE MENAGE
Y mercaderias generales
ARMAS DE TODAS CLASES
Cuadros al oleo
NOVEDADES PARA REGALOS ETC.
CASA COMISIONISTA INTRODUCTORA
Recibe órdenes para hacer venir de Europa y Estados Unidos cualquier clase de mercaderias, mediante una módica comision.
1912 E. 13

NUEVA ARMERIA DE PARIS
DE
E. BARRIÈ
40—Calle de Rivadadavia—40
POR MAYOR Y MENOR
Especialidad en escopetas fuego central, finas, revolvers y cartuchos de todos sistemas, cuchillería francesa é inglesa, compostura, etc.
BUENOS AIRES
p erm

Catálogo de los libros de ocasion
Sobre ciencias, derecho, literatura, historia, viajes, etc., está á la disposicion de los interesados.
N. B.—Todas las obras tienen un 30 y 40 ojo. de rebaja.
Librairie Litteraire—C. Pernon
247—CUYO—247

OTRO

En la misma casa—Imprenta *La Comercial*
Impresiones rapidas de todas clases, memorandums, cuentas, circulares, *tarjetas al minuto*.
Esmero y prontitud, diarios franceses
247—CUYO—247

VERDADERA
LECHE CUTANEA
DE
F. DOMINGUEZ
Esta preparacion quita toda clase de manchas del sol, barros del rostro, dejándolo hermoso, blanco, fino y sin arrugas, sin causar el menor daño
SE VENDE
Antigua farmacia inglesa de L. L. Jones
67—FLORIDA—67
DEPOTSIO POR MAYOR Y MENOR
DE LA
Droguería y Farmacia Inglesa
DE CRANWELL
44—CALLE RIVADAVIA—44
1978 N. 18

REUMATISMOS
REMEDIO SIN RIVAL

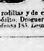

TRES DIAS! bastan para curarse *radicalmente* de los reumatismos recientes, agudos, crónicos y articulares, para nunca mas volver, con el remedio milagroso *óleo de yema de huevo de avestruz* del Cabo de Buena Esperanza preparado por el Dr. Wandick, de Amsterdam.
Es soberano para curar los doloresde
ARTICULACIONES
odlas rodillas y de cualquier parte del cuerpo.
Depósito. Droguería Torres y Ca., Defensa 69; Demarchi Parodi, Defensa 185, Lemoni Droguería del Pueblo Rivadavia 189
161perm

JARABE
SAN BERNARDO
Este Jarabe milagroso descubrimiento de San Bernardo. En la TOS ASMA y BRONQUITIS sus efectos son maravillosos, aliviando la irritacion de la garganta. Se vende en la Antigua Farmacia inglesa de—
L. L. JONES
Calle de Florida número 67
1970 N. 18.

AL PUBLICO
Comisaria General de Inmigracion
CALLE 25 DE MAYO ESQUINA CORRIENTES

En la oficina de Trabajo correspondiente á esta reparticion hay los pedidos siguientes para las personas que deseen colocarse.

Capital—Cocineros, cocineras, sirvientes, niñeras, carpinteros, peones, 1 oficial sombrerero para planchar sombreros de paja y fieltro, quinteros, jardineros.

Provincia de Buenos Aires—Peones para los trabajos del Ferro Carril del Oeste, Ferro-Carril del Sud y prolongacion del de Bahía Blanca, agricultores y esquiladores.

Entre-Rios—Familias agricultoras dándoles las dos terceras partes de los productos; peones agricultores, albañiles y carpinteros para la ciudad del Paraná, peones para desmontar árboles y trabajos de carbonería.

San Luis, y Rio IV—Carpinteros para la maestranza del F. C. Andino, 1 pintor de carruajes.

Santiago del Estero—Carpinteros, albañiles, herreros, peones agricultores.

Tucuman—Peones agricultores, 1 encuadernador, 1 prensista litógrafo.

Salta—Familias agricultoras y peones para el cultivo de la caña de azúcar.

San Juan—Quinteros, agricultores y vinicultores.

Mendoza—Familias agricultoras para darle el cultivo á medias, peones inteligentes para las trilladoras á vapor, vinicultores.

Corrientes—Agricultores, panaderos y zapateros.

Biedma—Agricultores, quinteros, peones, horneros.

Pueblo Roca—Familias agricultoras y peones para los trabajos preparatorios de zanjeo de la Colonia con derecho á concesion de terreno concluido el trabajo.

NOTA PERMANENTE—Todas las personas residentes en la Capital ó en las Provincias que deseen obtener inmigrantes para toda clase de trabajos y oficios pueden hacer sus pedidos por escrito, ya sea á esta Oficina de Trabajo, ó bien á las respectivas comisiones de Inmigracion que hay establecidas en todas las capitales de Provincia espresando claramente la clase de trabajo, el precio que ha de ganar y si es ó no con manutencion y alojamiento.—Buenos Aires, Noviembre 7 de 1883.
2326 perm.

SASTRERIAS
DE
JOSE TARSIA
PREMIADAS
En las Esposiciones Industrial
Y
Continental Argentina
79—FLORIDA—81
Frente al Teatro Nacional
Esta casa recibe directamente de las principales fábricas Estrangeras las novedades mas selectas de las grandes capitales de Europa.
ATENCION
Para dar mayor comodidad á mi numerosa clientela y al público en general, en mi grandiosa sucursal.
Progreso Italo-Argentino
PERU, ESQUINA ALSINA NUMERO 189
ENCONTRARÁN
Un inmenso surtido en Casimires, Ropa hecha, Ropa blanca, bastones, y perfumería, á precios que no teme competencia.
Trajes de frac, desde pesos 1100, Trajes de levita, desde pesos 850, Trajes de librea, desde pesos 850, Trajes de jaquet, desde pesos 700, Trajes de saco, desde pesos 550, Sobretodos, desde pesos 550, Pantalones desde pesos 150, Chalecos desde pesos 80, Trajes de niños, desde pesos 150
Se hacen tambien paletots de señora á precios convencionales.
NOTA—Se previene á los sastres que en esta casa se venden cuellos al por mayor. N541 pm

JUAN BORRA
Despachante de Aduana patentado
Calle Reconquista 163
N.896 perm.

AÑO NUEVO **LIBROS COMERCIALES**
LOS TALLERES DE JACOBO PEUSER
98, SAN MARTIN
están instalados para proveer de Libros de Contabilidad de cualquier clase que sean á las Oficinas, Administraciones Públicas, Bancos y Casas de Comercio, Ferro-carriles, Tramways, etc.
Instalaciones completas de Bancos y otras Oficinas en el término mas corto de 15 á 20 dias.
TRABAJOS GARANTIDOS
PRECIOS SUMAMENTE BAJOS
Modelos á disposicion de los interesados
2093 N. 28

Uniformes para oficiales y tropa
En el taller calle de Paraguay núm. 264, se confeccionan toda clase de uniformes, para oficiales y tropa, á precios módicos.
Tambien se confeccionan schakós, kepies y gorras.
2219 29

GONORREAS
¡NO MAS INYECCIONES!
¡Y FLORES BLANCAS!
Las legítimas PILDORAS NEGRAS DEL Dr. VANDICK, de Amsterdam, son el único remedio garantido SIN MERCURIO, que cura radicalmente en *dos ó tres dias* sin precision de inyecciones ni tizanas, las gonorreas y flores blancas, no dá cólicos ni eruptos, con mucha facilidad se tragan, no hay remedio mas certero. Van prospectos aprobados por el Consejo de Higiene Pública. Depósitos: Droguería San Francisco, Defensa 69, Demarchi, Parodi y Ca., Defensa 185 y Droguería del Pueblo Rivadavia 189.

SEPULCROS
Se alquilan nichos y bóvedas en el Cementerio de la Recoleta de la 2ª y 3ª clase.
Se construyen, compran, venden y reedifican.
Se venden nichos á perpetuidad y se practica toda diligencia para trasladar restos de una bóveda á otra y de un cementerio á otro y se corre con los trámites municipales.
Ocurrir al escritorio calle de Cuyo 255, á toda hora, sin esclusion de los dias de fiesta. N160 perm.

PENOPHENON
Cura radical del dolor de muela
Destruyendo el nervio y al mismo tiempo para la cárie y no deja entrar el aire. Se vende la antigua—
Farmacia Inglesa
DE L. L. JONES
67—FLORIDA—67
1977 N.18.

GHIGLIANI Hnos.
Corraloneros
PARAGUAY ESQUINA Á ESMERALDA
SUCURSAL
CANGALLO 763
En estos espaciosos corralones se encuentra el surtido mas completo para toda clase de edificios y grandes depósitos de carbon.
1708—pm.

José C. Maldonado é hijo
Despachantes de Aduana
Agentes marítimos y comisiones
EN GENERAL
Buenos Aires—20—Victoria—20
N 297 perm.

LA UNION TELEFÓNICA
DEL
RIO DE LA PLATA
AVISA AL PÚBLICO DE BUENOS AIRES
Que se halla en condiciones de poder proveer á los interesados de aparatos de última invencion, de líneas de oficina ó líneas particulares.
A menos precio que en cualquier otra Compañía
Su lista de suscritores es la mas fuerte en Buenos Aires y su teléfono, el "Bell," no el "Gower Bell" es el que mas se usa en todas partes del mundo.
MAS DE MIL QUINIENTOS aparatos están funcionando en este momento en la República Argentina.
Se venden teléfonos y material telefónico y se hacen contratos para la construccion de líneas en cualquier parte de República Argentina, Uruguay y Paraguay.
24—San Martin—24
perm. *F. W. Jones*, Director Gerente

HOTEL DE FRANCIA
De JUAN T. POMES
(PARANA)
BORDEAUX: Chateau Biré, Moutis, Leroc, Haut-Valenton, Sémillon, Margaux, San Julien. BORGOGNA: Chambertin, Corton, Pommar. VINO DEL RHIN: Laubenheimer. VINOS ITALIANOS: Chianti, Barolo, Nebiolo. VINO CHAMPAGNE Veuve, Eugenio, Carte Blanche, Haut-Sauternes, Carlos S. Robert. VINO ARGENTINO: La Rioja, San Juan, Colorado, Pálido, Filadelfia, Moscatel, Procato. OPORTO: C. C. C., 1815, 1834, 1847, 1856, Lacrima, W. Meyer. JEREZ: Larre verde, Jerez amontillado, Louis y Gomez, Montillado.
1963 perm.

L. LANDREAU
Despachante de Aduana
VICTORIA 34.
N486 pm

Alberto Berho
DESPACHANTE DE ADUANA
RECONQUISTA 83
N 324 perm

SELLOS DE GOMA
Y GRABADOS SOBRE MADERA
PREMIADO EN LA EXPOSICION CONTINENTAL CON EL GRAN PREMIO
Unica medalla en este ramo—Gran rebaja de precios
Ver mi catálogo número 1—Con mas de mil distintos modelos, incluyendo monogramos y nuevos estilos de sellos de goma.
Especialidad en retratos sobre madera
PRECIOS MÓDICOS
H. D. WOODWELL
140—CALLE PIEDAD—140
N379 pm.

LA NACIONAL
A. TURDERA
FÁBRICA DE GUANTES
71—FLORIDA—71
BUENOS AIRES
N512 pm.

Obras del Riachuelo

Licitacion para proveer carbon

Por resolucion de la Comision Administradora llámase á propuestas para la provision de carbon durante el año de 1884, á las dragas, vapores y chatas á vapor que se empleen en las obras.

Las condiciones para el contrato son las siguientes:

1° El carbon será de Cardiff de primera calidad y condicion.—2° La entrega se hará al costado de la draga ó vapor y pesado en ese acto.—3° Los pedidos los hará el Sr. Ingeniero Director de las obras con tres dias de anticipacion.—4° El pago se hará en los primeros dias de cada mes, debiendo presentarse el 25 del mes anterior la cuenta correspondiente con el conforme del mismo ingeniero y del Inspector Administrativo.—5° Cuando por cualquier causa el proveedor dejase de entregar el carbon pedido ó lo hiciese de mala calidad la Comision lo tomará donde lo encuentre á su satisfaccion y por cualquier precio, siendo de cuenta de aquel la diferencia de precio y gastos que se originen, como tambien los perjuicios que ocasione en el trabajo la falta de combustible con la paralizacion del personal de los buques, sirviendo de guia para la estimacion del perjuicio, las planillas de sueldos porque pasa la Comision.

Las propuestas se entregarán cerradas al Secretario en la oficina Alsina 119 hasta la 1 p. m. del Mártes 11 de Diciembre del corriente año, á cuya hora serán abiertas por la Comision en presencia de los interesados que concurran.

No se admitirá bajo ningun pretesto, propuesta que se presente pasada la hora fijada.

Todo proponente al presentar su propuesta la acompañará de un documento que acredite haber depositado en el Banco Nacional á la órden del señor Presidente de la Comision la suma de dos mil pesos moneda nacional, en garantía de su propuesta.

La provision se verificara todo evento sin que pueda alegarse caso fortuito.

Una vez que se haya tomado razon de una propuesta, el que la hubiere presentado no podrá desistir de ella y haciéndolo perderá la suma depositada.

Las propuestas deberán presentarse en papel sellado de 5 pesos nacionales y el precio del carbon establecido en la misma moneda y por tonelada de 2211 lib. de peso.

La Comision se reserva el derecho de desechar todas las propuestas si así lo considera conveniente. 2224 D11

OTRO

Licitacion para provision de alimentos

La Comision Administradora de las Obras del Riachuelo ha dispuesto se llame á propuestas para proveer los artículos necesarios para la alimentacion de las tripulaciones de las dragas, durante el año 1884, lo que se efectuará con arreglo al siguiente—

PLIEGO DE CONDICIONES PARA LA PROVISION DE LOS ARTÍCULOS DE CONSUMO Á LAS TRIPULACIONES DE LAS DRAGAS.

Art. 1° Las propuestas serán presentadas en pliego cerrado con sello de cinco pesos mjn. y acompañadas con un certificado del Banco Nacional, que justifique haberse depositado en él la cantidad de 500 pesos nacionales á la órden del señor Presidente de la Comision Administradora de las Obras del Riachuelo.

Art. 2° Las propuestas serán acompañadas de la lista de artículos que la Comision ha confeccionado, con los precios en pesos nacionales, á que el proveedor entregará cada uno de ellos.

Art. 3° Los artículos serán entregados diariamente á los despenseros de abordo, en los botes atracados á los muelles en la planceta de la Boca, debiendo el Inspector de las Obras prevenir el dia anterior cuando sea necesario la entrega de algo extraordinario.

Art. 4° Los artículos de marca no especificada serán de primera calidad.

Art. 5° El proveedor entregará á cada buque una libreta en la cual anotará cada dia sus artículos suministrados conchayendo en ese mismo acto con la fecha del dia venidero en el centro del renglon.

Art. 6° En el caso que el proveedor no entregase los artículos necesarios ó que por su mala calidad fueren rechazados, el Inspector de las obras los comprará en plaza siendo de cuenta del proveedor abonar la diferencia del valor, abonando al mismo tiempo una multa de diez pesos nacionales.

Art. 7° En el caso que aparezcan en la libreta artículos que no se hayan suministrado ó ma or peso del entregado, el proveedor incurrirá en una multa de cincuenta pesos nacionales.

Art. 8° Los artículos no contenidos en la lista serán entregados al precio corriente de la localidad.

Art. 9° Las cuentas se pasarán por duplicado hasta el 25 de cada mes, anotando los artículos entregados cada dia segun libreta y se entregarán al Inspector el dia 26 del mes.

Art. 10 La Comision abonará el importe en la forma establecida en todos los pagos.

Art. 11 Las propuestas serán entregadas en la Secretaría de la Comision Alsina 119 el dia 11 de Diciembre del entrante año hasta la 1 p. m. en punto, no admitiéndose bajo pretexto alguno propuesta que sea presentada despues de la hora señalada ó no llene los requisitos establecidos por los artículos primero y segundo.

Art. 12 Las propuestas una vez entregadas á la Secretaría no podrán ser retiradas, sino con la pérdida del depósito de los quinientos pesos nacionales.

Art. 13 Las propuestas serán abiertas por la Comision, en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose esta el derecho de aceptar la mas ventajosa ó ninguna.

Art. 14 Las propuestas serán uniformes, á cuyo efecto cada proponente llenará la siguiente fórmula:

Buenos Aires, 1883.

Sr. Presidente de la Comision Administradora de las Obras del Riachuelo.

El que suscribe acepta en todas sus partes el pliego de condiciones para proveer los artículos de consumo á las tripulaciones de las dragas, acompañando al efecto el documento que acredita que ha depositado en el Banco Nacional la cantidad de quinientos pesos fuertes y la lista de artículos con los precios á que se obliga á hacer su entrega—Firma—Domicilio.
2215 D. 11

OTRO

Licitacion para provision de carne, verdura, etc.

Bajo las mismas condiciones establecidas en el pliego de condiciones que antecede, el mismo dia y á la misma hora recibirá la Comision, propuestas para proveer de carne y verdura á las mismas tripulaciones.

La carne será gorda en verano y buena en invierno.

El depósito exigido para esta licitacion es de 300 pesos nacionales.

Por otros datos ocúrrase á esta Secretaría todos los dias hábiles de 11 á 4 p. m. 2226 D. 11

OTRO

Licitacion para la provision de artículos navales

Por resolucion de la Comision Administradora se llama á propuestas para la provision de artículos navales al tren de dragado empleado en las obras, durante el año 1884, bajo las condiciones siguientes:

1° Las propuestas serán presentadas en pliego cerrado con sello de 5 pesos nacionales y acompañadas de un certificado del Banco Nacional que certifique haberse depositado en él la cantidad de $f. 500 á la órden del Sr. Presidente de la Comision Administradora de las Obras del Riachuelo.

2° Las propuestas serán acompañadas de la lista de artículos que la Comision ha confeccionado con los precios en pesos nacionales á que el proveedor entregará cada uno de ellos, serán tambien acompañadas de una muestra de cada artículo que propone entregar con escepcion de aquellos que la Comision exije que sean iguales á las muestras que quedan en Secretaría.

3° El proveedor tendrá una Oficina á distancia menos de cuatro cuadras de la ribera del Riachuelo, donde se harán los pedidos, y los artículos serán entregados en los botes de las obras, atracados al muelle en la planceta de la Boca. La entrega de los artículos no podrá ser demorada mas de tres dias despues de hecho el pedido.

4° Diariamente el proveedor obtendrá del inspector Administrativo de las obras el conforme de la libreta por los artículos entregados. En el caso que el proveedor no entregase los artículos necesarios ó que por su mala calidad fueren rechazados, el Inspector de las Obras los comprará en plaza siendo de cuenta del proveedor abonar los gastos y la diferencia del valor abonado, al mismo tiempo una multa de veinte pesos nacionales.

5° En el caso que aparezcan en la libreta artículos que no se hayan entregado, el proveedor incurrirá en una multa de cien pesos nacionales.

6° Cuando contrastados los artículos entregados, resultase disminuido el peso, el proveedor abonará una multa de dos pesos nacionales por cada libra que faltare del peso de remision.

7° La provision se efectuará á todo evento sin que pueda alegarse caso fortuito.

8° Las cuentas se pasarán por duplicado hasta el 25 del mes y se entregarán al inspector el dia 26.

9° La Comision abonará el importe en la forma establecida en todos sus pagos.

10 Las propuestas serán entregadas al Secretario de la Comision el dia 11 de Diciembre del corriente año hasta la 1 p. m. en punto, no admitiéndose bajo pretexto alguno propuesta que sea presentada despues de la hora señalada ó no llene los requisitos establecidos por los artículos 1° y 2°.

11 Las propuestas serán abiertas por la Comision en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose el derecho de aceptar la mas ventajosa ó ninguna.

12 Las propuestas serán uniformes, á cuyo efecto cada proponente llenará la siguiente fórmula:

Buenos Aires, Diciembre 11 de 1883.

Sr. Presidente de la Comision Administradora de las Obras del Riachuelo.

El que suscribe acepta en todas sus partes el pliego de condiciones para proveer los artículos navales al tren de dragado que afiado en la lista adjunta con los precios allí establecidos con arreglo á las muestras dadas por la Comision y los que ha entregado en Secretaría y acompaño al efecto el documento que acredita que ha depositado en el Banco Nacional la cantidad de $ mjn. 500 á la órden del Sr. Presidente de la Comision Administradora—Domicilio—Firma.

Buenos Aires, Noviembre 10 de 1883. *El Secretario.*

2237 D. 11.

HOTEL DE ROMA
EN SANTIAGO DEL ESTERO
Calle General Roca
ATENDIDO POR FIORENTINO ALONSO
En este establecimiento recientemente montado encontrará el pasagero todas las comodidades de la Capital.
Salas y cuartos amueblados, comida, aloe... y sana, siendo perfectamente atendido por un precio equitativo.
1370 N.30

MORENO Y FERNANDEZ
CASA INTRODUCTORA
DE COMESTIBLES Y BEBIDAS
160—PIEDAD—160
Té número 28
LATAS DE 6 Y 12 LIBR.
UNICOS AGENTES DE
Dumourier freres — Burdeos
Ferreira & Guimaraes — Oporto
L. Gonzalez & Ca. — Jerez
L. Pisa & Ca. — Barcelona
Depositarios de la grasa refinada y lenguas conservadas del establecimiento de Liebig's de
FRAY BENTOS (R. O.)
Por precios corrientes á
160—PIEDAD—160
503 N.

LINEA REGULAR POSTAL

DE PAQUETES ITALIANOS

ENTRE ITALIA, BRASIL Y RIO DE LA PLATA

VIAJE RAPIDÍSIMO EN 18 DIAS DE NAVEGACION

SERVICIO REUNIDO BI-MENSUAL HECHO POR

La Società Italiana Trasporti Marittimi RAGGIO y Ca.

Con los siguientes vapores: SIRIO, PERSEO, ORIONE

AGENTES: LAVARELLO y Ca.

75 CALLE DE CORRIENTES 75

SOCIETA R. PIAGGIO e F.

Con los siguientes vapores: UMBERTO Iº, MARCHERITA

AGENTES: ERNESTO PIAGGIO

192 Calle 25 de Mayo 192

CONSTRUCCION Y VELOCIDAD ESPECIAL

Comodidades de primer órden.—Iluminacion eléctrica.—Tratamiento y servicio escepcional

Salidas fijas de Génova á Buenos Aires el ... cada mes

PRECIOS DE PASAGE

1a. clase pfts. oro 150 - 2a. clase pfts. oro 120 - 3a. clase pfts. oro 50

Los espléndidos y rápidos vapores: "INIZIATIVA" Sale el 6 de Octubre. «ORIONE» SALDRÁ EL 1º DE DICIEMBRE Para Génova y Nápoles con escala en Lisboa. Agente: LAVARELLO Y COMP. CALLE DE CORRIENTES, NUMERO 75

El espléndido vapor "UMBERTO I" SALDRÁ EL ... DE NOVIEMBRE. Este vapor tiene sus operaciones de carga y descarga en la Boca. CAPITAN: T. MERLANI. Para Génova, Nápoles y escalas. Agente: ERNESTO PIAGGIO. CALLE DEL 25 DE MAYO, NUMERO 192

1116 perm.

SOCIEDAD FRANCESA DE

MATERIAL AGRICOLA

EN VIERZON (Francia)

MOTORES, TRILLADORAS

AVENTADORES, ARADOS, ETC.

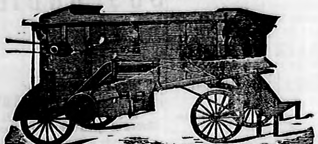

Estas máquinas, perfeccionadas, son de construccion tan esmerada y simple que casi nunca requieren reparaciones.

Su manejo es sencillísimo.

Obtuvieron mas de 300 premios en todas las Exposiciones á que concurrieron.

Agentes únicos de la Compañía en el Rio de la Plata:

L. GRÉGOIRE y Cia

235—CALLE CORRIENTES—235

BUENOS AIRES

Maquinaria Agricola y de Industria

M. FORRESTER Y Ca.

UNICOS AGENTES DE

Ruston Proctor y Ca., trilladoras y motores.

J. y F. Howard, segadoras y atadoras «El Chacarero».

Harrison Mc. Gregor y Ca., cortadoras de «Albion».

Y MUCHOS OTROS FABRICANTES

Motores fijos, motores á gas invencion moderna, calderas, arados, rastras, rastrillos etc., etc.

ESCRITORIO 97--Calle Florida--97

DEPOSITO DE MAQUINAS 981--Calle Rivadavia--981

N760 perm.

ALAMBRE DE ACERO INVENCIBLE

DEL

CREUSOT

(FRANCIA)

GRAN PREMIO

EN LA EXPOSICION CONTINENTAL DE BUENOS AIRES

MEDALLA DE ORO

ÚNICO ALAMBRE DE ACERO PREMIADO

Es mejor

Dura mas

Es mas barato

FUERZA-DURACION-ECONOMIA

L. GRÉGOIRE y Cia

EXCLUSIVOS INTRODUCTORES

ÚNICO DEPÓSITO EN BUENOS AIRES

235—CALLE CORRIENTES—235

L. D. FORGUES

Representante del Creusot.

PILDORAS DEL DOCTOR HAYDOCK

PARA EL HIGADO—(Cubiertas con azúcar)

Una pildora es una dósis! Una pildora es una dósis! Una pildora es una dósis!

En todas las enfermedades de los riñones, retencion de orina, las Pildoras del doctor Haydock para el hígado son un remedio perfecto.

Para las enfermedades de la muger, postracion nerviosa, debilidad, abatimiento general, falta de apetito y dolores de cabeza, se encontrará que las PILDORAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HIGADO son un remedio eficaz.

Sus efectos son universales, y se puede garantizar que curan con certeza.

LAS PILDORAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HIGADO,

Son la verdadera esencia de la Salud y la más grande bendicion que la Ciencia ha dado al mundo.

CURAN MALARIA TERCIANA Y TODA CLASE DE FIEBRE

Estas píldoras curan positivamente todas las afecciones biliosas y malarias. Atacan directamente la causa de la enfermedad y la arrancan de un golpe del sistema del paciente. Fortalecen el cuerpo y son un preservativo para las epidemias y los ataques violentos. Una botella de las PILDORAS DEL DR. HAYDOCK alivia cualquier dolor, anima el espíritu y purifica la sangre.

Envíese por este medicamento y no se tome ningun otro.

La irresolucion y la tardanza equivalen al suicidio, cuando se tiene á la mano el remedio que cura inmediatamente. Atáquese el mal á tiempo y se evitarán muchos dias de sufrimiento.

SINTOMAS DE BILIOSIDAD

1. El Paciente se queja de peso y llenura del estómago.
2. Dilatacion del estómago y los intestinos.
3. Cardialgia.
4. Sensacion de cansancio, dolor en las estremidades y mucho sueño despues de las comidas.
5. Mal gusto en la boca, especialmente por la mañana, y la lengua sucia.
6. Estreñimiento, con ataques ocasionales de diarrea.
7. Dolor de cabeza frontal.
8. Espíritu abatido y gran Melancolía, con pereza y tendencia á dejarlo todo para el dia siguiente.

LAS PILDORAS DEL DR. HAYDOCK para el HIGADO, curan todos estos síntomas.

Para obtener las Pildoras Legítimas del Dr. HAYDOCK, de las cuales hay muchas falsificaciones, obsérvese que la firma de W. H. TONE y Ca. aparece escrita en cada paquete de una docena. No se compren sin este requisito.

HAYDOCK Y CO.

Unicos Fabricantes

NUEVA YORK, E. U. A.

1709 perm.

SAMUEL YORK & Ca.

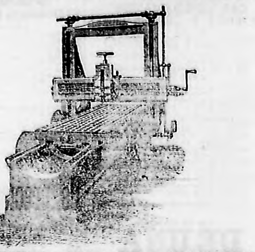

DEPOSITO DE MAQUINAS

CALLE ESMERALDA 23

BUENOS AIRES

2113 D. p. m.

APERITIVO-BERTHE

Tónico aperitivo reconstituyente

Tomando solo el APERITIVO BERTHE, es un tónico suave, que suple al mejor biter, con grappa, soda y hielo, el Aperitivo Berthe es un delicado refresco.

PROBAR PARA CREER

Fábrica y venta por mayor: 137—CALLE ESMERALDA—139

n225dpm. perm

AL SOL DE ORO

FABRICA A VAPOR DE CONFITES, DULCES, PASTILLAS Y CHOCOLATE

A. GODET

Gran surtido de cajas de lujo, novedades para regalos, confites, frutas, bombones de París. Licores finos, turron y chocolates

PRECIOS MODICOS

POR MAYOR Y MENOR

156 perm.

CORTINAS

DE

MUSELINA Y TUL

Se limpian dejándolas como nuevas, á precios muy moderados.

CAMISETAS

DE FRANELA Y LANA

Se limpian quedando de un modo irreprochable.

TINTORERIA DE A. PRAT

74--CALLE SUIPACHA--74

UNICA SUCURSAL

CHACABUCO 178

1278 Nb.15

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil de la Capital Dr. D. *Luis A. Sauze* se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. SANTIAGO VERNASSA á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 8 de 1883.—*Roque Repetto.* 2274 D 19

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. *José A. Capdevila*, se cita, llama, y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña EUGENIA UDAQUIOLA de DOMINGUEZ á fin de que durante dicho término comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la Secretaria del Dr. D. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 9 de 1883.—*Arturo Mom.*—Tribunales calle Bolivar 21, altos.

Por disposicion del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital, *Dr. D. Luis A. Sauze*, se hace saber por el término de cinco dias á D. ESTEBAN SANGUINETTI que habiéndose presentado por ante su Juzgado y Secretaria del antefirmante D. Guillermo Monell solicitando testimonio de la escritura de venta de un terreno situado en la prolongacion de la calle de la Defensa y otorgada á su favor por D. Estéban Sanguinetti por ante el Escribano D. José Victoriano Cabral con fecha 24 de Octubre de 1871: su señoría ha previsto de conformidad, mandando que con citacion del referido Don Estéban Sanguinetti se espida dicho testimonio.—Buenos Aires, Noviembre 13 de 1883.—*Sebastian Martinez.* 2268 18

Por disposicion del Sr. Juez de la Instancia en lo Criminal de la Capital, *Dr. D. Julian L. Aguirre*, se cita y emplaza por segunda vez al prófugo Pedro José Chasut, para que en el término de nueve dias contados desde la publicacion del presente, comparezca ante el Juzgado de S. S. á estar á derecho en la causa que por robo se le sigue.—Buenos Aires, Noviembre 11 de 1883—*Eduardo French*, Secretario. 2247—22.

Por disposicion del señor Juez en lo Correccional de la Capital de la República Argentina doctor don Pastor S. Obligado se cita por segunda vez al prófugo AMBROSIO ZABALA para que comparezca á la sala de este Juzgado dentro del término de tres dias á estar á derecho en la causa que se le sigue por hurto á Fernando Ferreyra; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Noviembre 6 de 1883.—*Mariano Andrade.* 2242 14

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. *José A. Capdevila*, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. ROSA ALBARADO GONZALEZ DE MELO, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y Secretaria de D. Estanislao Lopez, Bolivar 21, á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Octubre 17 de 1883. —*Pedro Bernatet.* 2030 N. 25

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, *Dr. D. José A. Capdevila*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. DELFINA RIVITRIA DE PIPO á fin de que durante dicho término comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la Secretaria del Dr. D. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Octubre 23 de 1883—*Arturo Mom*—Tribunales, calle Bolivar 21 (altos). 2065 N. 29.

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, *Dr. D. Valentin M. Curutchet*, ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. CRISANTO y Da. BENICIA ALGAÑARAS, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaria de D. Luis Guerello, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 20 de 1883—*Emilio del Valle*, Escribano Público. 2017 N. 27.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. *José A. Capdevila*, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Da. Dolores Goicochea, ya sean como acreedores ó herederos para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaria de D. César S. Langhenheim, á la que se encuentra adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Octubre 15 de 1883.—*Cirilo P. Romero.* 2019 N. 27

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital, *Dr. D. Luis A. Sauze*, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JOSÉ PERAZZO, á fin de que, sean como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Octubre 2[illegible] de 1883.—*Roque Repetto.* N. 2059 N. 27

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. *Cárlos Molina Arrotea* se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Mateo Goldina, para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe, Bolivar 21, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento. Buenos Aires, Octubre 17 de 1883.—*Angel E. Rosasco.* 2043 N. 27

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. *Luis A. Sauze*, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Athergui, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Octubre 27 de 1883.—*Roque Repetto.* 2089 D. 2

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital, *Dr. D. Martin Bustos*, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. DOMINGO B. VAQUEIRO y Da. MERCEDES ALCORTA, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Octubre 26 de 1883.—*Antonio Lódola*, Cabildo. 2081—D. 1.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital, *Dr. D. Luis A. Sauze*, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. CRESENCIO GARCIA y VILLAFAÑE á fin que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Octubre 22 de 1883—*Roque Repetto.* 2055 N. 29

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. RAMON BLANCO, se presentarán dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, ante el señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil, *Dr. D. Luis A. Sauze*, por intermedio del infrascripto, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiente de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 15 de 1883.—*Natalio A. Ponce*, Escribano Secretario. 1931 N. 18

Por disposicion de la Exma. Cámara de Apelaciones en lo Criminal, Correccional y Comercial de la Capital: en la causa criminal seguida contra Juan Distuct, por lesiones corporales, se cita á don Juan Prorale para que comparezca ante este Tribunal dentro del término de treinta dias, con el objeto de serle inspeccionado de la lesion inferida por Distuct.—Buenos Aires, Noviembre 7 de 1883.—*C. Miguel Perez* 2189 17

Por disposicion de D. *José Quesnel*, Juez Comisario del concurso formado á D. SEVERO SANTOS, que tramita por esta Secretaria a cargo de D. Ramon Miró á la que se halla adscripto el que firma, se hace saber á todos los acreedores que el estado de graduacion de créditos levantado en dicho concurso, queda depositado en la Secretaria por el término de quince dias á fin de que puedan inspeccionarlo con arreglo á lo dispuesto en el Art. 1686 del Código de Comercio.—Buenos Aires, Noviembre 5 de 1883.—*F. A. Gonzalez.* 2175 22

Por disposicion del señor Juez de Paz, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho al terreno de chacra número setenta y ocho del éjido de este pueblo, para que en el término de treinta dias á contar desde la fecha, se presenten á este Juzgado por sí ó por apoderado, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Conste—Bahia Blanca, Setiembre 22 de 1883. *A. M. de Elia* sustituto. 1904 N19

Por disposicion del señor Juez de Paz, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho al terreno de chacra número treinta y dos del éjido de este pueblo, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, se presenten á este Juzgado por sí ó por apoderado, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Conste—Bahia Blanca, 22 de Setiembre de 1883.—*A. M. de Elia*, sustituto. 1903 N19

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital, *Dr. D. Luis A. Sauze*, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. PEDRO GRAFIGNA á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 12 de Octubre de 1883.—*Roque Repetto.* 1907 N19

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia *Dr. D. Valentin M. Curutchet*, se cita por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyugues D. FLORENTINO PERALTA y Da. ANDREA ROJAS, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaria de D. Ramon E. Wright á la que se encuentra adscripto el que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Octubre 1º de 1883.—*Ricardo M. Wright.* 2003 N. 24.

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. *Luis A. Sauze*, se cita por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Clemente Soula, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Octubre 23 de 1883.—*Manuel Avila*, Secretario. 2066 N. 29

Se hace saber á los herederos de Da. Juana Olguin de Ulloa que el señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. *Luis A. Sauze*, ha ordenado, á solicitud de los herederos de D. Juan Silverio y D. Márcos Selis, se espida un testimonio en forma, de la escritura de propiedad de unos campos situados en la Magdalena, pertenecientes á dicha sucesion, otorgada por los albaceas y herederos de Da. Juana Olguin de Ulloa á favor del capitan D. Juan Bais de Alpin en los protocolos de los años 1693 y 1694 del Registro que estuvo á cargo últimamente del Escribano D. J. V. Cabral.—Buenos Aires, Octubre 29 de 1883.—*Natalio A. Ponce*, Escribano Secretario. 2111 N. 15

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, *Dr. D. José A. Capdevila*, se cita, llama, y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JOSE GIMENEZ á fin de que durante dicho término comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la Secretaria del Dr. D. Mariano J. Romero, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 17 de 1883.—*Arturo Mom*—Tribunales, calle Bolivar 21 (altos). 1956 N. 22

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro, *Dr. D. Manuel B. Gonnet*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. CIRILO NEMORIO SO FRIAS, para que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado y Oficina del Secretario autorizante á deducir sus acciones en forma. Mercedes, Octubre 30 de 1883.—*Rafael Rodriguez Brizuela*, Escribano-Secretario. 2146 D. 7.

Por disposicion del señor Juez de Comercio, *Dr. D. Emilio Garcia*, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á D. ENRIQUE SPIKA, para que comparezca por sí ó por apoderado por la Secretaria del que suscribe á estar á derecho en la demanda que por cobro ejecutivo de pesos ha interpuesto D. Gerardo M. Palacios; bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Buenos Aires, Octubre 29 de 1883—*Cárlos M. Gonzalez*, Secretario. Cabildo, 2º patio.) 2145 17.

JUZGADO DE PAZ DE LA SECCION DÉCIMA CUARTA—Por el presente se cita á D. Eduardo Sacon, para que dentro de quince dias de esta fecha comparezca ante este Juzgado, por sí ó por apoderado en forma, á fin de ser notificado de la liquidacion de f. en el juicio ejecutivo (por cobro de pesos) que le sigue D. José Maria Sosa, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Noviembre 1º de 1883.—*Todomiro Burasco*, Juez de Paz. 2144 17.

Por mandato del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, *Dr. D. Luis A. Sauze*, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dias a todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Juana Valdez para que dentro del espresado término comparezcan por el Juzgado de S. S. y Secretaria a cargo del que suscribe, Bolivar 21, á deducir sus acciones bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Octubre 29 de 1883. *Angel E. Rosasco.* 2126 D. 5

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, *Dr. D. Martin Bustos*, se cita, por medio del presente y por el término de quince dias contados desde la publicacion del presente á D. CELESTINO VIGROUX, para que comparezca ante el Juzgado de S. S. y Secretaria del que suscribe, á tomar la intervencion que le corresponde en los autos que, sobre reivindicacion de unos billetes de lotería, le sigue D. Francisco Echeverria, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 13 de 1883—*Antonio Lódola*, Cabildo. 2160—21.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital, *Dr. D. Justo P. Ortiz*, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á D. JUAN BARCADTZ que se han dado por cerradas las operaciones de la quiebra por insuficiencia del activo de acuerdo con lo que dispone el artículo 1641 del Código de Comercio.—Buenos Aires, Octubre 12 de 1883.—*Joaquin Requena*, Secretario. 1922 N18

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital *Dr. D. Luis A. Sauze*, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. AGUSTIN ARREYROS, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 4 de 1883—*Roque Repetto.* 2134 D 11

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Viviano Uriarte, se presentarán dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, ante el señor Juez de primera Instancia en lo Civil, *Dr. D. Luis A. Sauze*, por intermedio del infrascripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 7 de 1883.—*Natalio A. Ponce*, Escribano Secretario. 2206 D. 15

Por disposicion del Sr. Juez Comisario del concurso formado á D. JUAN C. MIGONI, se convoca á junta general á todos los acreedores de dicho concurso, para el dia veinte y nueve del corriente á la una de la tarde á efecto de proceder al nombramiento de síndico definitivo; debiendo tener lugar la reunion de acreedores en la oficina actuaria—Buenos Aires, Octubre 26 de 1883—*Pedro Cedrés*, Secretario. 2098 N. 27

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil, Dr. D. *Luis A. Sauze*, se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ANTONIO BANDO, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del Escribano D. Sebastian Martinez, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 10 de 1883. —*Sebastian Martinez.* 2233 D 15

Por el presente se hace saber á CAYETANO RISSI que en la causa criminal que se le sigue por homicidio en la persona de Manuel Garcia, ha recaido el auto que se transcribe á continuacion, en cumplimiento de lo que en el mismo se dispone por el señor Juez de 1a. Instancia en lo Criminal de la Capital Dr. D. Julian L. Aguirre: «Noviembre 9 de 1883—Autos y vistos: por lo que resulta de las constancias de f. 20, 33 vta. y 39, declárase al prófugo Cayetano Rissi contumaz y rebelde, condenándosele en las costas del proceso, debiendo entenderse con los Estrados del Juzgado las ulterioridades del juicio, hágasele saber este auto por edictos, y entréguese la causa al abogado de la parte acusadora como se solicita en el precedente escrito, para que entable su acusacion en forma si le conviniere.—Firmado, *Aguirre*—Ante mí, *Eduardo French*—Buenos Aires, Noviembre 11 de 1883—*Eduardo French*, Secretario 2235—21.

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital *Dr. D. Cárlos Molina Arrotea*, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ALBERTO BUSMEYER, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término indicado comparezcan por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho proveyendo el Juez doctor don Luis A. Sauze por impedimento del Juez originario y autorizacion de la Exma. Cámara.—Buenos Aires, Noviembre 7 de 1883.—*Abel Miranda* 2227 D14

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, *Dr. D. Adolfo Heredia*, y de acuerdo con lo dispuesto en el art. 6º seccion 1ª tít. 8º Libro 1º Código Civil, se cita, llama y emplaza á D. ALBERTO PARDO, por el término de seis meses, contados de la publicacion del presente, que se verificará en los diarios «La República» y La TRIBUNA NACIONAL cada mes, á efecto de que comparezca ante su Juzgado y Secretaría de D. Estanislao Lopez, Bolivar 21, á la que me hallo adscripto, á tomar la intervencion que le corresponde en los autos testamentarios de Da. Carlota Pardo de Pardo é incidente seguido por la misma; solicitando se declare el presunto fallecimiento del espresado Pardo; bajo apercibimiento de que si así no lo verifica, se resolverá lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Mayo 30 de 1883—*Pedro Bernatet.* 2211 D.13

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital de la República Argentina *Dr. D. Justo P. Ortiz*, se cita, llama y emplaza por medio del presente á D. PEDRO MANTERO á fin de que dentro del término de quince dias comparezca á evacuar un traslado que se le ha conferido en el incidente del concurso formado á los señores Antonio Mantero y hermano sobre calificacion de quiebra, y á estar á derecho en el mismo incidente; bajo apercibimiento de dársele por contestado dicho traslado y seguirse el juicio en su rebeldía.—Buenos Aires, Noviembre 6 de 1883.—*Ramon Peralta*, Secretario—Cabildo. 2212 -25

Citase por primera vez al prófugo JUAN N. para que dentro de nueve dias comparezca ante el señor Juez del Crimen de la Capital *Dr. D. Guillermo Torres* á estar á derecho en la causa que se le sigue por complicidad en el robo de artículos de almacen hecho en la casa de negocio de D. Alejandro Zappa, entre Enrique Strozzi y Carlos Palma, bajo apercibimiento que de no hacerlo se le declarará rebelde, y se entenderá la secuela del juicio con los estrados.—Buenos Aires, Noviembre 8 de 1883.—*M. Gonzalez*, Secretario. 2213—20

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital *Dr. D. Cárlos Molina Arrotea* se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del doctor JUAN JOSE ALSINA, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante SS. y Secretaria á cargo del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo q' haya lugar por derecho Provee el Sr. Juez Dr. Luis A. Sauze por impedimento del Juez originario y autorizacion de la Exma. Cámara.—Buenos Aires, Noviembre ocho de mil ochocientos ochenta y tres.—*Abel Miranda.* 2217 D13.

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, *Dr. D. José A. Capdevila*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. CARMEN SAN ARROMAN DE TELLO, á fin de que durante dicho término comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la Secretaria del Dr. D. Mariano F. Paunero, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 7 de 1883—*Arturo Mom*, Tribunales calle Bolivar 21, altos. 2205 D. 12.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, *Dr. D. Luis A. Sauze*, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ANASTASIO GORLERO, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del Escribano D. Sebastian Martinez, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Octubre 17 de 1883—*Sebastian Martinez.* 1959 N. 22

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. CAYETANO PARODI, ya sean como herederos ó acreedores, deben presentarse en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente ante el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, *Dr. D. José A. Capdevila*, por intermedio de la Secretaria de D. Estanislao Lopez, Bolivar 21, á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 28 de 1883.—*Pedro Bernatet.* 1957 N. 22

Por mandato del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, doctor don *José A. Capdevila*, se cita, llama, y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que como herederos ó acreedores; se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON JOSE GRASSI, á fin de q' durante dicho término comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la Secretaria del doctor don Mariano J. Paunero, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Octubre 16 de 1883—*Arturo Mom*, Tribunales, calle Bolivar 21 (altos). 2156 D. 8

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo civil de la Capital de la República, Dr. D. *Luis A. Sauze*, se cita por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don CEFERINO OLIVERA, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 6 de 1883.—*Manuel Avila*, Secretario. 2176 D. 10

El señor Juez de primera Instancia en lo civil y comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. *Valentin M. Curutchet*, ha ordenado en el juicio seguido por D. Fernando Lopez contra D. SALVADOR MARIA DE NAPOLES, por cobro de pesos, se cite por medio del presente y por el término de quince dias al espresado D. Salvador Maria de Nápoles comparezca por ante su Juzgado y Secretaria de D. Luis Guerello á la que estoy adscripto, á contestar la demanda bajo apercibimiento de que si no comparece se le nombrará defensor de oficio, segun lo dispone el Art. 80 del Código de Procedimientos.—Buenos Aires, Noviembre 2 de 1883.—*Emilio del Valle*, Escribano Público. 2174 22

REMATES

H. C. Q.

Por Héctor C. Quesada

PALACIO SEÑORIAL

En el pintoresco San Fernando

Sobre las Barrancas

INMENSO EDIFICIO—LUJOSAMENTE CÓMODO

Jardines, Avenida, Parque, etc.

¡ES UN EDEN!

Tengo para vender privadamente la mas hermosa propiedad que pueda desearse en las *Barrancas de San Fernando*. La adquisicion de la propiedad puede hacerse en cómodas condiciones de pago.

Por mas datos y esplicaciones á mi casa San Martin 51.

2272 D. 6 — *Héctor C. Quesada.*

POR EL MISMO

20 CABALLOS CRIOLLOS

Animales hermosos, jóvenes y sanos

ELEJIDOS EN EL ESTABLECIMIENTO «LOS NOGALES» DE LOS SRES. CAMPOS

Hay varias yuntas para tiro pelos oscos

Todos los caballos sanos y fuertes

En perfecto buen estado

Al mejor precio y al contado

EN MI CASA SAN MARTIN 51

El Sábado 17 de Noviembre á las 2 en punto de la tarde venderé al mejor precio y al contado por órden y cuenta de su dueño 20 hermosos caballos criollos elejidos de la gran caballada del Establecimiento *Los Nogales* de los Sres. Campos Hnos.

Los caballos que ofrezco son hermosos por su tamaño, de lindos pelos, casi todos ellos oscuros, jóvenes, sanos y fuertes.

Hay varias parejas como caballos de tiro y aparentes para carruajes high-life.

Pueden verse en mi casa el dia del remate por la mañana. 2244 17

POR EL MISMO

En el Gran Politeama Argentino

LA TERTULIA BAJA NÚM. 64

¡Accion que dura aun 16 años!

LA GRAN COMPAÑIA ITALIANA ALLI

La tertulia esta bien situada

EN EL PARAJE MAS DOMINANTE DEL TEATRO

SIN BASE Y AL MEJOR PRECIO

En mi casa San Martin núm. 51

El Sábado 17 de Noviembre á las 2 p. m. venderé al mejor precio y al contado la tertulia de orquesta núm. 64 en el Gran Politeama Argentino.

Llamo la atencion de la «high life» sobre esta cómoda butaca.

La accion dura aun por 16 años. 2286 17

POR EL MISMO

Dos leguas de campos nacionales

En cuarta Seccion—Letra C.

Mitad del lote número 16

Lindero á la Seccion tercera de la Provincia de Buenos Aires

CAMPO DE PRIMER ORDEN

Base de venta ps. 100.000 m|c. la legua

En mi casa, San Martin 51

El Viérnes 30 de Noviembre á las 2 de la tarde, procederé á vender al mejor precio y bajo la ínfima base arriba fijada, 2 leguas de campo de primer órden ubicadas en el lote núm. 16 de la 4ª Seccion, en la letra C.—Estas dos leguas son las que quedan lindero al lote 15 en todo su frente y con el 17 lindan igualmente con las tierras de la Seccion 3ª de la Provincia, las que parte de ellas han sido vendidas en 300.000 ps. legua.

La base de venta fijada á este campo es infinitamente baja, es público y notorio los altos precios alcanzados por las tierras nacionales de esta Seccion, precio que responde no solo á la inmejorable calidad de estos campos, como puede verse por las publicaciones oficiales, sino tambien por la inmediacion á Bahia Blanca.

La línea férrea del ferro-carril del Sud que vá á Bahia Blanca pasa á poco menos de 2 leguas de este campo esta es pues una verdadera pichincha—una venta única en su oportunidad, situacion y baratura. Por mas datos á mi casa San Martin 51. 2263 30

POR EL MISMO

RICA COLECCION

Las mas lindas plantas de adorno

INMENSA VARIEDAD DE LA FAMILIA

De las orchidees (plantas del aire)

Como seri catlleya, oncidium, stanhopea, sophronitis, barlingtonia, dendrobium, epidendrum, leptote, licaste, maxilaria, miltonia, bigope alum, etc.

Selecto surtido camelias, imperiales, etc. con notables hermosas y raras

Por cuenta y órden del Sr. D. A. *Bataillard, de Petrópolis*. Antiguo presidente de la Sociedad de Horticultura de Lausanne (Suiza) premiado con 42 medallas en diversas Esposiciones de Horticultura

EN MI CASA SAN MARTIN 51

El Viérnes 16 de Noviembre á las 12 del dia, venderé al mejor precio y al contado, por órden y cuenta del Sr. D. A. Bataillard. Esta coleccion de plantas es de una rara belleza, y bien conservadas, de gran valor para aficionados y personas inteligentes.

La inmensa variedad de familias de estas plantas parásitas, etc., etc. Está representada por ejemplares de rara belleza y los señores compradores no deben dejar la brillante ocasion que les ofrezco.

Las plantas aunque de clima cálido, resisten con actividad el rigor de nuestro clima y pueden llevar á frios de 6 á 8 grados bajo cero.

Notoria es la belleza de las plantas brasileñas y el dueño de la coleccion ha podido traer á nuestro país ejemplares de mayor vista que no resistirian el clima pero ha preferido importar ejemplares de apariencia modesta, que florecidos serán la belleza que les es peculiar encantan y estasian.

Pueden los interesados visitar las plantas en mi casa, San Martin 51.

NOTA—Hay en venta particular algunos ejemplares de plantas notables. El Sr Bataillard estará en casa desde las 12 hasta las 5 para vender. 2260 16

POR EL MISMO

Alerta especuladores

LA FINCA

Esquina Perú y Cochabamba

CON UN EDIFICIO MODERNO Y SÓLIDO

Formando 2 casitas y 1 Almacen

TERRENO MUY ALTO

12 varas á Perú

Por 52 á Cochabamba

EL TODO DÁ BUENA RENTA

El terreno no puede ser mejor

La base ínfima 8266 $ m|n.

El barrio es de familias—tramway á la puerta

Buen empedrado, gas, aguas corrientes, etc.

Venta AD CORPUS

TITULOS PERFECTOS

El Domingo 2 de Diciembre á las 4 p. m., venderé sobre la base fijada y al contado, la magnífica esquina de las calles Perú y Cochabamba.

El detalle de la edificacion es mas que suficiente para demostrar á los señores especuladores que la base fijada es ínfima y que el negocio que se le presenta es brillante.

Casita calle Perú núm. 701—4 buenas y sólidas habitaciones, cocina, letrina, pozo de rica agua dulce—produce actualmente 600 $ m|c. mensuales con un buen inquilino.

Almacen calle de Perú 703—Gran almacen y trastienda, 2 piezas dormitorios con ventanas sobre la calle, armazon y mostrador, gas, etc., etc.

Casita calle de Cochabamba 235—Tres cómodas habitaciones, cocina, letrina, pozo y demas comodidades.

El terreno muy alto y regular en sus formas hacen que la esquina que ofrezco sea importante por su posicion y condiciones por su creciente importancia.

Los títulos son perfectos, por mas datos á mi casa San Martin 51. 2274 D. 2.

POR EL MISMO

Un lote de animales vacunos

10 NOTABLES TOROS

Y 40 MAGNÍFICAS VACAS

Sangre Durham

Animales escojidos, nacidos y criados en la cabaña

EL LAGO

PROPIEDAD DEL Sr. D. DIEGO CARMAN

Primeros premios en las últimas Esposiciones Continental y Sociedad Rural de los años 81 y 82

En mi casa San Martin 51, el miércoles 21 de Noviembre á las 2 de la tarde procederé á vender al mejor precio y dinero de contado, un selecto lote de animales reproductores de la raza Durham.

Llamo la atencion de los criadores sobre esta venta que, aunque pequeña en número, es importante por la buena calidad y belleza de los buenos animales á vender.

Recuerdo á los señores estancieros que el Sr. Carman obtuvo en las últimas exposiciones celebradas en los años 81 y 82, por la Sociedad Rural y Continental, los primeros premios en la raza Durham. Es de esta famosa cabaña de donde han salido las vacas NIÑITAS, que son el verdadero tipo del Durham.

Las vacas y toros á vender son hermosos, jóvenes, de buen orígen y de sangre Durham pura, pueden verse en mi casa cuatro dias antes del remate. 2265 21.

POR EL MISMO

UNA CASITA PARA FAMILIA

En la calle de Garay núm. 291

entre Piedras y Tacuari

A dos cuadras de la Plaza Constitucion

Tramways en todas direcciones

El terreno mide 9 varas de frente por 23 de fondo

4 buenas habitaciones, cocina, letrina, etc.

RENTA MENSUAL 600 $ m|c.

Base regalada 2066 $ m|n.

Venta AD CORPUS

TITULOS PERFECTOS

El Domingo 2 de Diciembre á las 3 en punto de la tarde, venderé por suma mayor que la ínfima base fijada y al contado, la buena casa calle de Garay 291 entre Piedras y Tacuari.

Los que dispongan de poco capital y quieran asegurarlo aprovechen esta ocasion.

La base de venta fijada es ínfima, pues la casa costó casi el doble y actualmente produce una renta de 600 $ m|c. que con arreglo al capital es de valde.

Títulos perfectos. Mas datos á mi casa San Martin 51. 2274 D 2

POR EL MISMO

Una hermosa Chacra

En Bahia Blanca

Señalada en el plano con el núm. 143

EL TODO SON 20 CUADRAS

VENTA EN LOTES DE 1 CUADRA

CON OPCION AL RESTO

El terreno es inmejorable, á 5 cuadras del Arroyo Maldonado, casi lindero con los Saladeros de los señores Unzué y Cambaceres.

AL MEJOR PRECIO Y AL CONTADO

Títulos perfectos

En mi casa San Martin 51

El Mártes 20 de Noviembre á las 2 en punto de la tarde, venderé al mejor precio y al contado la magnífica chacra á que me refiero, señalada en el plano con el núm. 143 compuesta de 20 cuadras.

Nada hay que decir respecto del inmenso porvenir de Bahia Blanca, el gran Puerto del Sud, pues todo el mundo sabe que allí es donde el porvenir se encuentra y donde el progreso es cada dia mas rápido asegurando al pobre su riqueza futura.

Mas datos á mi casa San Martin 51. 2253—20

POR EL MISMO

UNA LEGUA DE RICO CAMPO

En el partido de Nueve de Julio

A solo 40 cuadras del F. C. del Oeste

LA VENTA EN LOTES DE 150 CUADRAS POR 150

ALERTA AGRICULTORES ALERTA

El campo es de rica tierra, casi toda vegetal. El que allí siembre será rico.

No hay campo mejor.

Es muy bien reputado.

Base ínfima 15 $ m|n. la cuadra

Mitad al contado y el resto á 12 y 18 meses de plazo

Sin interés—Títulos perfectos

En mi casa San Martin 51

El Viérnes 30 de Noviembre á las 2 p. m. venderé por un precio que exceda á la muy ínfima base fijada y siendo el pago una mitad al contado y el resto á 12 y 18 meses de plazo sin interés y con garantía hipotecaria del campo, la rica legua de campo en el 9 de Julio distante solo 40 cuadras del ferro-carril.

El campo que ofrezco y que recomiendo á los señores agricultores es magnífico para siembras, por ser casi toda tierra vegetal y por quedar contiguo al ferro-carril, lo que lo hace inmejorable para la agricultura que solo necesita buena produccion y fletes bajos con comodidad de trasporte.

La ubicacion del terreno es magnífica y las condiciones del pago ventajosas, siendo la base regalada. Títulos perfectos.

Mas datos á mi casa San Martin 51. 2208 30

POR EL MISMO

REZAGOS DE ADUANA

Inmensa cantidad de mercaderias

Artículos de tienda y merceria

FERRETERIA, ALMACEN

VARIOS ARTICULOS DE BAZAR

HAY PARA TODO EL MUNDO

SIN RECLAMO SIN RECLAMO

Al mejor precio y al contado

EN MI CASA SAN MARTIN 51

El ... de ... á las 12 en punto del dia venderé al mejor precio y al contado por cuenta de la Aduana un inmenso surtido de artículos, varios rezagos con y sin averia que estaran á la vista el dia del remate.

El detalle irá mañana. 2011

POR EL MISMO

GRAN REMATE FERIA

En el Establecimiento

"Manantiales"

Por órden y cuenta del Sr. Don JUAN N. FERNANDEZ

Alerta señores criadores

Importante venta de productos de toda clase y de todas las razas

y en lotes como para planteles de otros Establecimientos

GRAN CANTIDAD DE VACUNO, YEGUARIZO Y LANAR

Animales de sangre Durham de inmejorable orijen

Ovejas Rambouillet y Lincoln

SANGRE PURA

Potrillos y potrancas mestizas

DE DIVERSAS RAZAS

El Domingo 25 de Noviembre á las 12

2070 N. 25

POR EL MISMO

4 NOTABLES TOROS

RAZA HEREFORD

Procedentes de la Cabaña de Mr. John Hill en Inglaterra

Remitidos por la casa de los Sres. Torromé, Son y Ca.

Magníficos animales

Llegados en el «LEIBNITZ»

EN MI CASA SAN MARTIN 51

El Mártes 20 de Noviembre á las 2, procederé á vender al mejor precio y dinero de contado los 4 notables toros arriba indicados.

Llamo la atencion de los Sres. hacendados sobre ellos, por el crédito y buen nombre que goza en este país la Cabaña del Sr. Hill, una de las mas ilustradas ganaderas de Inglaterra y tambien de este país.

Los Sres. Leonardo Pereyra y Cárlos Casares fué de este establecimiento de donde adquirieron los primeros padres que establecieron en sus establecimientos y es reconocido el crédito que gozan por los buenos productos que han ofrecido.

Los 4 toros son jóvenes, fuertes, sanos, vigorosos y sumamente hermosos. Pueden verse en mi casa San Martin 51. 2283 20.

POR EL MISMO

Un hermoso terreno

Sobre la gran calle de Santa-Fé

CASI EN LA ESQUINA DE LA CALLE CORONEL

4 hermosos lotes de 16 varas de frente por 100 varas de fondo á la calle Sin nombre

La venta en uno, dos ó todos los lotes. El terreno es regular y alto, rodeado de espléndidos edificios. Al lado de la Comisaria de la seccion 17 frente del fondo calle por medio con la gran «Cerveceria Argentina»

ALERTA HIGH-LIFE

El terreno es digno de edificar sobre él un palacio

Venta al mejor precio y al contado

Títulos perfectos

El Domingo 2 de Diciembre á las 3 en punto de la tarde, venderé al mejor precio y al contado los 4 lotes de terrenos altos en la gran calle de Santa-Fé, linderos por el fondo y calle por medio con la Cerveceria Argentina.

Los señores especuladores no deben olvidar la brillante ocasion que se les presenta de adquirir terrenos de inmediato, rápido y seguro porvenir, en la calle mejor del Municipio, la gran calle de Santa-Fé.

El progreso creciente de esta calle, su importancia unida á la admirable topografía del terreno que ofrezco, me permiten incomodar la atencion de los señores especuladores pidiéndoles concurran á la venta.

Por mas datos, á mi casa San Martin 51. 2261 D. 2

H. C. Q.

Adolfo Bullrich y Ca.

DE UNA LINDA ESQUINA

AL NORTE

Calle Temple núm. 698

ESQUINA MONTEVIDEO

Con una pieza de material

TODO CERCADO DE PARED

BASE DE VENTA PESOS 80,000 m|c.

AD CORPUS

El Domingo 25 de Noviembre, á las 5 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, la propiedad arriba mencionada, compuesta de 21 ys. de frente al Norte, sobre la calle Temple, con 12 varas al Este sobre la calle Montevideo, con 1 pieza de material de azotea, toda cercada de pared, siendo estas todas medianeras, vereda nueva á ambas calles.

La situacion del terreno es inmejorable, en un barrio muy poblado y de gran porvenir.

El terreno está tasado por la Contribucion Directa en 120,000 pesos, habiéndose fijado la base para la venta en 80,000 pesos que son las 2|3 partes. Títulos garantidos. Por mas informes y para ver los títulos, ocurran á nuestra casa Alsina 78. 2290 26

POR LOS MISMOS

De las mas bien situadas

QUINTAS 305 Y 306

EN EL GRAN PUERTO DEL SUR

BAHIA BLANCA

EL LIVERPOOL ARGENTINO

A 2 CUADRAS DE LOS TERRENOS OCUPADOS POR LA GRAN ESTACION

Del ferro-carril del Sur

SOBRE EL NAPOSTA GRANDE

EN NUESTRA CASA ALSINA 78

SIN BASE! SIN BASE!

El Juéves 22 del corriente á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño, las dos quintas arriba señaladas y marcadas en el plano del Ejido de la Municipalidad de Bahia Blanca con los números 305 y 306 con frente al Naposta Grande y lindando con la quinta núms. 303 y 304 reservadas para Sucursal del Mercado una y la otra para el Asilo de Inmigrantes.

La situacion de esta propiedad como se vé es inmejorable, lo mejor que se ha ofrecido hasta hoy, queda adherida inmediata al terreno que ocupan los edificios de la gran estacion del ferro-carril del Sud en Bahia Blanca.

Respecto al porvenir que tienen las tierras todas de Bahia Blanca seria preciso ser ciego, sordo y mudo para no comprender que nada hay en la República Argentina que podrá igualarlo y es nuestra íntima conviccion que todo aquel que invierta sus ahorros allí no habrá hecho nunca mejor negocio.

La venta de estas quintas se hará en 2 grandes lotes, comprendiéndose la quinta núm. 305 de 12,000 metros cuadrados y la 306 de 14,844 id id; sin límite, sin base y siempre que haya licitadores.

Títulos garantidos. Por planos y pormenores, ocurran á nuestra casa Alsina 78. 2282 22

POR LOS MISMOS

GRAN REMATE

De espléndidos campos

Situados en la Seccion 18

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

16,000 HECTAREAS

Con 30,000 pesos fuertes de hipoteca DE 1ª SERIE

Mas 4,000 hectáreas

Con ps. fts. 8,000 Cédula Série E.

Con la base de ps. 60 m|c. á 2 ps. 40 m|n.

Y ADEMAS

36 leguas tierras nacionales

LA FLOR DE LOS CAMPOS DE LA 8ª SECCION

Pegados al Pueblo VICTORICA

Donde vá ya la galera del Sr. D. Jorge Vallé

Y pronto llegará el Telégrafo

La cuarta parte al contado

Y EL RESTO

A 1, 2 y 3 años de plazos

SIN INTERÉS

EN NUESTRA CASA, ALSINA 78

El mártes 4 de Diciembre

A LAS 4 P. M.

Venderemos á la mas alta postura y condiciones que se estipulan mas adelante los siguientes campos situados en la Provincia de Buenos Aires

SECCION XVIII

16,000 hectáreas de magníficas tierras en Lincoln, marcado en el plano gráfico de Meincke con el nombre de Cupertino del Campo y despues Young, lindando con campos de los Sres. Casey Eduardo, Bridger, Abeitúa y otros.

Se venderá en uno y dos lotes, teniendo la ventaja de reconocer esta propiedad una hipoteca de treinta mil pesos fuertes, f. 30,000 en cédulas de la Série E pagaderas en veinte y cinco años, pudiendo el comprador seguir con esta hipoteca si le conviene.

La base para la venta es sesenta pesos m|c. la hectárea á sean 2.40 cts. moneda nacional. 4000 hectáreas en la misma seccion bajo el nombre de Bartolete, campo superior y que reconoce una hipoteca de 8000 $f y série E.

La base para la venta es igual á la anterior.

Tierras Nacionales

SECCION VIII

36 leguas de espléndidos campos, pegados al pueblo Victorica, donde llega ya la galera del Sr. D. Jorge Vallée el introductor de aquellas zonas. El telégrafo nacional pronto estará en comunicacion con la Capital y aquel avanzado punto de la civilizacion.

Podemos garantir que son la flor de los campos de esta Seccion, pastos en gran parte tiernos y con aguadas permanentes como son las lagunas de Leuvuké, Pottaqué y Gran Toroba.

Son campos para invernadas como lo demuestran las haciendas que actualmente existen allí.

Los números de los lotes son 14, 15, 16, 17, 18, 23, 24 y 25 de la letra A y 2 y 3 letra D

Estos campos se venderán sin base y las condiciones para el pago de ellos como los de la Seccion 18 son:

Una tercera parte al contado y el resto á uno, dos y tres años de plazo, sin interés y con pagaré hipotecario.

Mas datos é informes podrán obtenerse oportunamente lo mismo que planos, en nuestra casa, Alsina 78. 2284 D. 4

POR LOS MISMOS

AL SUD

DE DIEZ LOTES DE TERRENO

Para pequeños capitales

En localidad muy poblada

Por la que dén y sin base

Calle LOREA y ZEBALLOS

PROGRESO y ARMONIA

EL DOMINGO 25 DE NOVIEMBRE

A LAS 3 DE LA TARDE

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de sus propietarios, por liquidacion de negocio, 10 lotes de terreno, cuya ubicacion es como sigue:

CALLE LOREA y ARMONIA

Esquina núm.	20—28 varas de frente por	50	de fondo
Armonia	24—10	40	
	20—10	40	
	20—12	51 1/2	
	22—10	40	
	22—9	50	
	14—9	50	
Lorea	10—10	55	
	20—10	55	
Progreso	18—13 1/2	55	

comenzando en la 1/2 vara de frente en el fondo.

Estos terrenos estan muy bien situados y rodeados de casas de negocio y familia, y cada dia aumenta el número de edificios en construccion.

Tenemos órden de liquidar, así que los que dispongan de poco capital no deben perder la ocasion para hacerse de un lote de tierra que en poco tiempo habrá duplicado de valor.

Por planos y datos ocurran á nuestra casa Alsina 78. 2285 25

POR LOS MISMOS

De un lindo terreno

Situacion inmejorable

Con frente á la calle Santa-Fé

Y CHAVANGO

Y á la plazuela de la gran avenida

SARMIENTO

Dividido en lotes grandes, y el de la Esquina con un buen edificio—Los lotes tienen frente á dos calles y vista al Parque 3 de Febrero.

Sin base

El Domingo 18 del corriente á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de su propietario, este magnífico terreno dividido en lotes...

[illegible]

La situacion de estos terrenos no tiene rival, pues se halla en la cumbre de la gran calle Santa-Fé, frente á la Avenida Sarmiento, inmediato la Exposicion Rural, cuyos edificios quedan á pocas varas, lo mismo que el Parque 3 de Febrero, de cuyo espléndido panorama se goza desde estos terrenos, siendo el único de su clase que ofrece el del Departamento Nacional de Agricultura, todo lo cual dá á estos terrenos un valor especial.

Títulos garantidos.—Por planos y mas informes, ocurran á nuestra casa Alsina 78. 2251-18.

Siguen á la vuelta

POR LOS MISMOS

De la magnífica casa-quinta

EN EL PINTORESCO PUEBLO

DE SAN JOSÉ DE FLORES

Una cuadra de frente al gran Boulevard de Circunvalacion al Oeste

ENTRE LAS CALLES

General Lavalle y Progreso

A cuatro cuadras de la Estacion del Ferro-Carril Y A 2 DE LA PARADA DEL TRAMWAY

Base ínfima p. 250,000 mjc

AD-CORPUS

El Domingo 25 de Noviembre, á las 2 de la tarde, venderemos por esta magnífica propiedad, al mejor precio y al contado, por órden terminante de su dueño, cuyo detalle es el siguiente:

EDIFICIOS—Una casa en forma de chalet, con altos y bajos. Los bajos tienen 3 habitaciones, sala comedor y cuarto de trabajo, cocina con cuarto de sirviente... Los altos se componen de un dormitorio de 10x8, 1 cuarto de baños y otro de dormitorio, todo... Las habitaciones con cielos rasos de yeso y pisos de tabla, caballerizas, cochera con piezas para el quintero y cochero, 3 piezas con techo de zinc, para despensa, sótano y letrinas.

Un invernáculo de material y fierro, largo de 12 varas, tres pozos de agua uno con bomba de rueda, depósito de fierro para 4 pipas colocado á 5 varas de altura, cañerías de plomo para aguas corrientes en toda la quinta, 2 juegos de agua con sus correspondientes piletas.

El terreno se compone de un cuadrado de 12... varas de frente al Este sobre el Boulevard de Circunvalacion, 81 varas al Norte frente á la calle de Progreso y 71 varas y media al Sur á la calle General Lavalle y ... al Oeste.

Como se vé, el terreno forma dos esquinas. Esta magnífica propiedad está cerca la de ... cercados del modo siguiente:

El frente al Boulevard ... el costado Sur ó sean 112 varas, con pilares de material y rejas de fierro. El Norte y el Oeste con paredes francesas de 2 1/2 varas de altura.

La quinta la forma un parque moderno con un jardín, arboleda, potrero, potage, frutales.

Las plantas son á las mas variadas y selectas, tanto las de adorno como las frutales. En el potage existe espoliere de vidas que dieron el año pasado una y media bordalesas de uvas.

Esta hermosa propiedad está rodeada por las lindas quintas de Ocampo, Mitre, Madariaga, Arana y Cañas.

OTRO—Al mismo tiempo un terreno formando esquina al Ferro-Carril, alambrado y adornado con una buena coleccion de plantas.

El terreno se compone de 11 varas al Sur, frente sobre la vía del Ferro-Carril, 80 varas al Este boulevard de Circunvalacion y 45 varas al Norte calle General Lavalle. base 20,000 ps. mjn.

2285 25

POR LOS MISMOS

ESPLÉNDIDAS Y FERACES

Tierras Nacionales

45,000 HECTAREAS

EN LA SECCION VII

En lotes de 2,500 hectáreas

CON OPCION A MAS

Sin base! Ni límite!

Tercera parte al contado

Y el resto á uno y dos años de plazo

SIN INTERÉS

EN NUESTRA CASA ALSINA 78

El juéves 22 de Noviembre, á las 2 y 1/2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, la tercera parte y el resto á 1 y 2 años de plazo, sin interés, con garantía hipotecaria del mismo campo:

45,000 hectáreas divididas en fracciones de 2500 hectáreas ó sea una legua kilométrica con opcion hasta 4 leguas ó el todo si hubiese interesados, lo que viene á formar una espléndida área de 18 leguas. Estos campos son de abundantes pastos, montes de buena madera y admirables para la cria de ganados de todas especies.

Es necesario que los que buscan grandes áreas de tierras se vayan fijando que estas están escaseando cada dia mas y que se están adquiriendo por los grandes capitalistas conforme á las ventas, prueba de ello la reciente venta que acaba de hacerse al Sr. Alvear de las 22 leguas que teníamos anunciadas en remate.

Las tierras que hoy ofrecemos en venta quedan en la misma seccion VII' mas centrales y están marcadas con los núms. 14, 16, 17, 18 y 24, fracciones B. Sobre la calidad y bondad de las mismas no tenemos mas que referirnos á los informes del Sr. Octavio Pico, publicados en la memoria Oficial del Ministerio de la Guerra al Congreso, pájinas 395 á 400.

Las condiciones para el pago no pueden ser mas ventajosas y estamos convencidos que antes que pasen el último plazo, la tierra valdrá el doble sino mas. En cuanto al suelo, todo el mundo tiene un ejemplo en los campos del Venado Tuerto y otros vendidos anteriormente, campos que decian que no valian nada; hoy se los disputan los compradores para poblarlos, atraídos por los que fueron á establecerse allí.

Los campos situados á 80 y 100 leguas á la redonda de Buenos Aires tienen tales valores que no están al alcance de todos los bolsillos y el valor de una legua pueden adquirirse 6, 8 y hasta 10 leguas de campo. 2272-22.

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

DE UNA ESPLENDIDA CHACRA

34 cuadras cuadradas

TODO BAJO CERCO

Con una cómoda casa

CABALLERIZA, COCHERA etc.

EN SAN FERNANDO

Calle 11 Setiembre esquina á otra sin nombre

AD-CORPUS

Tasacion $ 490,000 mjc.

Base 2/3 partes $ 326,667 mjc.

El Domingo 2 de Diciembre á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de la Instancia Dr. D. Benjamin Basualdo y por cesacion de condominio en la testamentaría de D. José M. Castro, y la señora Jacinta Castro, la magnífica chacra situada en San Fernando y cuyo terreno se compone de 3178?2 varas cuadradas segun los títulos, es de ... que hay bajo cerco, advirtiendo que dentro de uno de los cercados hay una fraccion que se calcula en 2000 varas cuadradas que no pertenece á la chacra y que no está indicado en la area determinada arriba.

La casa tiene 20 habitaciones, incluso sala, comedor, despensas, cocinas, cuarto de baño, id para sirvientes, peones, letrinas, dos de ellas con inodoros, tiene además hermosos corredores con aguas corrientes para los baños, cocinas y letrinas, cochera para dos carruajes, caballerizas para 12 caballos y un gran gallinero.

En un extremo del terreno hay un rancho con techo de paja y dos grandes habitaciones: en otro existe una casa de material con techo de lo mismo con tres habitaciones.

En la quinta hay una grande y variada coleccion de árboles frutales y de adorno y tres cilos muchos de gran mérito.

En el bajo hay un gran sauzal y muchísimos árboles frutales y una casa de madera con techo de teja francesa con dos hermosas habitaciones.

Todo el terreno bajo de alambrados y cercos ricos, debiendo hacerse la venta, segun lo ordenado, por el señor Juez «Ad Corpus» es decir lo que resulte entre cercos.

La tasacion importa en todos sus ramos la suma de pesos 490,000 mjc. siendo la base para la venta las dos terceras partes que son *trescientos veinte y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos mjc.*

NOTA—Los títulos aún cuando son perfectos deben ser examinados por los interesados antes del remate, despues de efectuado éste no se admitirán reclamos de ninguna especie sobre ellos y para cuyo efecto pueden ocurrir á la Escribanía del Sr. Manuel Garay.

Por mas informes ocurran á nuestra casa Alsina 78.

NOTA—Para ver la casa y quinta pueden ocurrir á la tienda del Sr. D. Bartolomé Martinez, en San Fernando. 2086 D2

Andrés Rolon

En el Partido de San Isidro

ESPLÉNDIDA CHACRA

MAGNÍFICO EDIFICIO

337,948 METROS CUADRADOS

O SEAN

20 cuadras cuadradas

CHACRA DENOMINADA Las Blanqueadas

9 piezas material y todos los útiles de labranza, bueyes, carros, etc., etc.

A una legua del Pueblo

Una de las lomas mas altas y pintorescas

FRENTE AL LAGO SAN ISIDRO DEL SEÑOR CARMAN

Cercado con alambre

Y cina-cina

El Domingo 16 de Diciembre

A LAS 2 P. M.

Tasacion 172,500 $ mjc.

Base 115,000 $ mjc.

JUDICIAL

Por mandato del señor Juez de Primera Instancia Dr. D. Luis A. Sauce y como perteneciente á la testamentaria de D. **Luciano Elizarraga**, procederé á la venta al contado de esta gran chacra compuesta de 337,948 metros cuadrados y 9 piezas material con techos de teja, tasado todo en la suma de 166,00? pesos mjc. un carro, dos yuntas de bueyes y un boleto de marcas renovado, tasado en 6,500 pesos mjc. Esta linda chacra está situada entre los caminos reales que conducen á San Fernando, á San Martin y al pueblo de San Isidro.

Los títulos son inmejorables—Alerta pues señores interesados en poseer una linda propiedad, aparente para la labranza ó para criadero de ganado.—Está tambien frente al Lago San Isidro, del Sr. Carman.—Por mas informes al martillero Defensa 72.

NOTA—Actualmente está arrendada esta chacra y gana 160 pesos mjc. por cuadra. 2215 D. 15

POR EL MISMO

El Domingo 2 de Diciembre á las 4

EN EL PARTIDO DE

Lomas de Zamora

2 espléndidos terrenos cercados

A 8 cuadras de la Estacion Banfield y rodeados por las chacras de los Sres. Correa y Arauz

Una cantidad de animales vacunos, carros y carretas en el

Partido del Azul

Procederé á la venta al contado con arreglo al siguiente

EDICTO JUDICIAL

El martillero D. Andrés Rolon autorizado por el Sr. Juez de la Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. José A. Capdevila, procederá á vender en remate público y en el dia que al efecto designe, los siguientes bienes de propiedad de la testamentaría de D. Justo Balle te...er, porteño, ubicado en el partido de Lomas de Zamora compuesto de 2 hectáreas, 5 áreas y 85 centiáreas equivalente á una superficie de 20,588 metros cuadrados, y tiene por linderos al Nord-Este con el Sr. Canaveri, al Sud-Este con Da. Margarita Ocampo, al Sud-Oeste con D. Victor Martinez y al Nord-Este con terreno del Estado. Su tasacion importa seis mil pesos moneda corriente ó sean 248 pesos moneda nacional, siendo la base para la venta las dos terceras partes de su tasacion.—2º Terreno, situado en el mismo partido, compuesto de 6 hect reas, 31 áreas y 35 centiáreas, equivale to á una superficie de 63,135 metros cuadrados, linda por el Nord-Este con el Sr. Ramirez, por el Sud-Este con terrenos del Estado y por el Sud-Oeste con don Victor Martinez y por el Nord-Oeste con Da. Margarita Ocampo, D. Manuel y D. Martiniano Pasos. Su tasacion asciende á la suma de 20,000 $ m/c. ó sean 826 $ con 67 ctvs. mjn., base para la venta 2/3 partes.

En el partido del Azul, tres carretas y nueve bueyes. Estos serán vendidos sin base y al mejor postor. Por mas datos á la Secretaría de D. E. Lopez, Bolivar 2 ó al martillero en la calle Defensa núm. 72, Pedro Bernatet.

NOTA—El remate en el Azul deberá verificarse el 8 del mismo mes (dia de fiesta), y frente á la estacion de ese pueblo. 2277 D. 2.

Ignacio Ferrando

EN LA PLATA

42 ESPLENDIDOS LOTES 42

DE TERRENOS

ALTOS Y BIEN SITUADOS

Donde se han vendido á 30 pesos metro cuadrado

SIN BASE Y POR LO QUE DÉN

EL DOMINGO 18

A LAS 2 1/2 DE LA TARDE

En el Patio del Gran Hotel de Mr. Bruny

Frente á la «Estacion 19 de Noviembre»

El Domingo 18 del corriente á las 2 1/2 en punto de la tarde procederé á vender en el Gran Hotel de Mr. Bruny, frente á la Estacion de 19 de Noviembre á la mas alta postura y dinero de contado, estos magníficos lotes de terrenos, altos y perfectamente bien situados, cuya ubicacion es la siguiente:

Seccion 2ª	Manzana	U		2 lotes Nos. 11 y 12
»	»	H H	5	3 4 6 7 9
» 4	»	B B B 10	» 15	15 17 18 19 y 20 al 24
» 14	»	C C	6	14 16 18 22 23 y 24
» 14	»	P P	35	1 al 18 toda la manzana
» 14	»	Z Z	1	16

El primer tren para «La Plata» sale de la Estacion Central á las 7 h. y 15 m. de la mañana y el segundo á las 10 h. y 5 m.

Por mas pormenores á mi escritorio calle del Perú núm 143. 2288 N. 18.

POR EL MISMO

OTRO

EL LUNES 19 EL LUNES 19

ANIVERSARIO DE LA FUNDACION DE

LA PLATA

CON CUYO MOTIVO

HABRA GRANDES FIESTAS

Inauguracion de la Iglesia Parroquial de San Ponciano y del Gran Hotel Bruny, en cuyo espacioso salon venderé á las 3 en punto de la tarde: TREINTA Y TANTOS

MAGNIFICOS LOTES

El detalle irá despues. 2289 18

POR EL MISMO

En la Capital de la República

¡¡AL NORTE!!

Calle Paraguay núm. entre Ayacucho y Junin

Frente á la espléndida casa-quinta del

DOCTOR PETIT DE MURAT

A una cuadra del Mercado Parroquial del Pilar. A media cuadra de la Escuela Normal de Maestras. Inmediato á las grandes Avenidas Córdoba, Santa Fé y Callao.

20 VARAS DE FRENTE AL SUD — POR 80 DE FONDO

Con un edificio antiguo

EN UNO O DOS LOTES

Sin base!! Por lo que dén!!

EL DOMINGO 25 DEL CORRIENTE

A LAS 4 DE LA TARDE

:: Títulos garantidos ::

El dia y hora indicados, procederé á vender en remate público, á la mejor oferta y dinero de contado este espléndido terreno, propio para edificar en él un palacio de recreo, ó en su defecto para obtener una renta pingüe con construcciones de poco costo. El paraje no puede ser mas pintoresco y sano. La calle Paraguay y así como las de Ayacucho, Junin y Andes serán empedradas este verano, segun acaba de resolverlo la Municipalidad.

En una palabra, el que edifique para vivir podrá decir que tiene casa, quinta y chacra.

20 varas de frente por 80 de fondo

EN EL MEJOR PARAJE AL NORTE DE LA CIUDAD

El terreno está todo cercado de pared sembrado de alfalfa y hortalizas. Tiene algunas piezas de construccion antigua y está ocupado con un tambo. No tiene contrato.

La venta se hará por cualquier precio, por órden terminante de su dueño y para escriturar inmediatamente. Los títulos son de primer órden.

Si los interesados lo prefirieran lo fraccionaré en dos lotes de 10 varas de frente por 80 de fondo cada uno.

Por mas datos é informes á mi escritorio, Perú 143.

NOTA IMPORTANTE—Todo comprador que no sea conocido, me entregará el 5 por ciento del importe de la venta en el acto de firmar el boleto, en su defecto me garantirá la escrituracion con persona de reconocida responsabilidad. 2290 25.

Angel Aguilar

De la preciosa casa de familia

EN LA GRAN CALLE DE

INDEPENDENCIA

Entre las de Sarandí y Rincon

Número 865

cuadra llena

DE EDIFICIOS NUEVOS

Y OCUPADOS POR FAMILIAS

El Domingo 25 de Noviembre á las 5, remataré por órden de sus propietarios, y con la ínfima base de 120,000 pesos mjc. la espresada casa perfectamente construida, edificada en 8 1/2 varas de frente por 40 6 m s de fondo, con 8 hermosas piezas la mayor parte con cielos rasos de yeso, con grandes adornos, así como el primer zaguan todas ricamente pintadas al fresco, pisos de tablas en todas, lindas puertas: frente elegante con friso y mochetas de mármol, así como el zaguan patios de baldosa umbrales de marmol, aljibe id, pozo de rica agua, gran sótano en el comedor, y una linda chimenea, en el primer patio una gran planta de Santa Rita, varias de mérito en el segundo: gran cocina bien arreglada, en fin la casa está como para habitarla la familia mas delicada, sin gastar un peso, hay oferta de 1,400 mensuales de alquiler se le indicará al que la compre, por si es para renta los interesados pueden visitarla detenidamente todos los dias de 10 a 5 p. m. el paraje no puede ser mas pintoresco, calle ancha, veredas de piedra de 4 varas, árboles al frente, etc., vean la y así se convencerán que no hay exajeracion.

Los títulos garantidos.

NOTA—El comprador que no sea conocido dará 5,000 pesos en garantía antes de firmar el boleto.

El martillero Bolivar 66 ó Victoria 686. 2201—25

POR EL MISMO

GRAN REMATE FÉRIA

DE

52 lotes de terrenos

Situados en las calles

Belgrano de 30 varas

Venezuela de 20 "

Boedo de 20 "

Maza de 20 "

Paraje de gran porvenir

¡OJO ESPECULADORES!

Una y media manzana con dos frentes á la calle de Belgrano, dividido y amojonado cada lote por un agrimensor, la calle de Boedo y Maza recientemente arregladas, el punto mas alto de la ciudad, á tres cuadras de la Estacion Caridad, dos de la Estacion del tramway de la calle de Moreno, en este paraje no hay mas terreno baldío, es conocido por una parte de la quinta de Dasquier, el año anterior se vendió otra parte, la que hoy está edificándose.

El Domingo 2 de Diciembre á las 5, remataré por órden de su propietario á la mas alta postura, 52 lotes de terreno, con la ínfima base de 600 pesos moneda corriente la vara de frente, con gran fondo los de las calles de Venezuela, Boedo y Maza, y 1200 los de la gran calle Belgrano, por donde pasará este verano una nueva línea de tramways hasta Flores.

Los carteles con el plano se repartirán oportunamente, el recientemente hecho por el Agrimensor, lo pueden ver los interesados en la Escribanía de Espinosa y Ortas, pasaje Roverano núm. 6, ó en mi casa Victoria 686.

Títulos garantidos

NOTA—Los compradores abonarán en el acto de firmar el boleto el 5 p$. 2190 D. 2

Basail y Constenla

Gran remate finca

Y TERRENOS SITUADOS

EN LAS CALLES

SAN JUAN,

COCHABAMBA, SAAVEDRA, MISIONES Y JUJUY

RODEADO TODO

DE MAGNIFICAS QUINTAS

Y ESPLÉNDIDOS EDIFICIOS

Paraje de gran porvenir

¡OJO ESPECULADORES!

¡¡26,713 metros cuadrados!!

TASACION CON EDIFICIOS

17092 $f., 18 cents.

EXISTE MUCHO EDIFICIO

El Domingo 25 del corriente á las 4 de la tarde venderémos al mas alto precio y dinero de contado, siempre que exceda de la base y con las siguientes dimensiones:

1ª Propiedad

Compuesta de 10 habitaciones, zaguan, 2 cocinas, 2 letrinas, cochera, caballeriza, techos de azotea, etc., pisos de ladrillo, porton de hierro.

Venta de ladrillo, etc. etc.—Tasado en 2600 pfts.

BASE DE VENTA 2/3 PARTES

El terreno mide una manzana de 129 metros 90 cents. de frente al Norte sobre la calle San Juan, por 129 mts. 90 cent. de fondo al Sud, equivalente á una superficie de 16,874 mts. cuadrados, tasados á razon de *50 centavos fuertes ó sean 12 pesos mjn. metro cuadrado*. Base para la venta 2/3 partes que son 34 centavos fuertes ó sean tasacion 843-7 pesos fuertes. Base de venta, por el terreno 5624 con 66. Tasacion edificio 2,600 pesos fuertes. Base de venta por id id 1331 pfts.

2ª fraccion

2 casas—Una se compone de 1 pieza, cuadra de panadería, horno y cochera, y la segunda de cuatro piezas, cocina, letrina, y techos de azotea, pisos ladrillo, etc. etc., cercado de pared y con vereda, árboles frutales, etc. Tasacion del edificio 1200 pesos fuertes, base 800 id id id.

OTRA—Separada de las anteriores 4 piezas, zaguan, cocina, letrina, techo de azotea, pisos ladrillo, pozo, cercado, etc., tasada en 2520 pesos fuertes.

El terreno mide 129 metros 90 centímetros por el costado sud por la calle de Cochabamba por 129 metros 90 al Este, 21 mts. 60 centímetros al Oeste sobre la calle de Jujuy y 61 metros 95 centímetros al Norte por la de San Juan equivalentes á una superficie de 9839 metros 92 centímetros cuadrados, tasado á cuarenta centavos fuertes el metro cuadrado, importe en pesos fuertes 3,935.

Base de venta 27 centavos que son 2626 pesos fuertes, suma total 17,092 pfts.

Mas informes á nuestra casa Bolivar 14. 2112 N. 25

POR EL MISMO

JUDICIAL

De una bóveda en el Cementerio del Norte

EL REMATE SE EFECTUARÁ

En nuestra casa Bolivar 14

El dia 23 á las 2 de la tarde venderemos por órden del señor Juez de Primera Instancia doctor don Benjamin Basualdo y como perteneciente á la testamentaría de don Patricio Hamilton, en la ejecucion seguida por la señora Smith con los herederos de la referida testamentaría siempre que exceda de las dos terceras partes de su tasacion que importa la suma de mil quinientos pesos fuertes, siendo la base la de un mil de igual moneda.

La bóveda indicada está situada en la Seccion tercera del Cementerio del Norte y compuesta de las sepulturas números 1, 2 y 3.

Mas datos en nuestra casa Bolivar 14

NOTA—El comprador entregará el 5 p$ al firmar el boleto. 2259 23

Ruperto Dhers

En el AZUL

900 cuadras cuadradas de campo en Rauch, 3 sitios solares y 1 casa en el Azul

El Domingo 2 de Diciembre, á las 4, 5 y 6 de la tarde, venderé á la mas alta postura y dinero de contado un campo situado en el partido de Rauch, 3 sitios solares y una casa situada en el Azul con arreglo al siguiente

EDICTO JUDICIAL

El señor Juez de la Instancia, en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital y Comercial del Departamento de la Capital, Dr. D. Valentin M. Curutchet, ha ordenado se proceda á vender por el martillero D. Ruperto Dhers, en público remate, los bienes pertenecientes á la testamentaría de D. José Alfonso Ramallo y Da. Josefa Bolivar, los cuales consisten en lo siguiente: 1 campo ubicado en el partido de Rauch, compuesto de 900 cuadras cuadradas el cual linda al Nor Oeste con el Arroyo Azul, al Sud-Este con D. Juan Frers, al Sud-Oeste con don Francisco Dominguez y heredero de D. Juan Antonio Olivero y al Nod-Este con José Santos Luna, tasado en la suma de 7450 pesos mjn.

Una propiedad ubicada en el pueblo del Azul, compuesta de 43 metros y 30 centímetros de frente por igual fondo, calles de Burgos y Bolivar, con 9 piezas de material, techo de fierro, piso de tabla, dos cocinas techo de fierro: un cuarto para depósito techo de fierro, gallinero, dos letrinas, dos pozos y árboles frutales tasado en la suma de 4440 pesos mjc. la cual linda por el Nod Oeste calle en medio, con la «Sociedad Cosmopolita de Socorros Mútuos», al Nod-Este lo mismo con don Raimundo Verees, al Sud-Este con don Bernardo Naulé y al Sud-Oeste con don José de Bolivar.

Dos solares terreno, ubicados en el pueblo del Azul forman do ángulo con las calles Rauch, Carhué y Puan, compuestos de 86 metros 60 centímetros de frente al Nod-Oeste por 43 de fondo al Sud-Este, y lindando por el primer rumbo, calle de por medio, con don José María Otero y Da. Salustiana Paran, al Nod-Este, calle en medio, con doña Irene Navas, al Sud-Oeste con don Juan Vignau Paría y al Sud-Este con la testamentaría de doña Josefa Duran de Seliz y Da. Gabriela Monasterio, tasados ambos en la suma de 103 pesos y 33 cents. mjn. previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de las tasaciones antedichas.

Por mas informes ocurrir á la Secretaría de D. Luis Querello á la que estoy adscripto.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1883.

Emilio Del Valle, Escribano Público.

La venta de los dos sitios solares se efectuará en el mismo terreno á las 4 p. m.

Base de venta 60 pesos moneda nacional ó sean 1669 pesos moneda corriente.

La venta de un sitio solar y casa se efectuará en el mismo terreno á las 5 p. m. Base de venta 2893 pesos mjn ó sean 70,000 pesos mjc.

La venta de las 900 cuadras cuadradas de campo se verificará á las 6 p. m. en el Hotel de Catalanes.

Base de venta 4960 pesos moneda nacional ó sean pesos 120,000 mjc.

No olviden el 2 de Diciembre á las 4, 5 y 6 p. m.

NOTA—Por mas datos á mi Escritorio San Martin 89. 2116 D. 2

Cárlos Quirno

JUDICIAL

En frente de la Estacion Burzaco

Donde estará la bandera

De una chacra en el partido

ALMIRANTE BROWN

CUARTEL 2º

El Domingo 25 del corriente á la 1 de la tarde venderé por órden del Sr. Juez de la Instancia dicha chacra segun lo indica el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de la Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. José A. Capdevila, se hace saber que el martillero D. Cárlos Quirno procederá á vender en remate público el dia 25 del corriente, un terreno situado en el cuartel 2º del partido Almirante Brown, perteneciente á la testamentaría de D. Ignacio Ojeda, compuesto de 15 cuadras cuadradas ó sea 31 hectáreas, 17 áreas y 60 centiáreas, tasado con el alambrado, postes, etc. en la suma de 67,370 $ mjc. previniéndose que no debe admitirse oferta que no exceda de la tasacion.

Los autos de la materia tramitan por la Secretaría del Dr. Gamboa á la que me encuentro adscripto—Buenos Aires, Noviembre 2 de 1883—*Ignacio F. Gómez*, Escribano público.

El comprador dará 7000 $ mjc. ó 20 $ mjn. en garantía en el acto de firmar el boleto—*C. Quirno*. 2188 25

Justo Marinovich

EN "LA PLATA"

DE 25 LOTES DE TERRENOS

Situados en el centro mismo de la ciudad

INMEDIATOS Á EDIFICIOS PÚBLICOS

TERRENOS ALTÍSIMOS

BASE INFIMA DESDE 2000 HASTA 5000 PS. MJC.

El 19 de Noviembre á la una de la tarde, frente á la Estacion del ferrocarril en la misma «Plata» procederé á vender estos magníficos lotes ubicados en las secciones mas importantes y que por lo tanto ofrecen un inmenso porvenir.

Por datos al martillero, San Martin 31. 2218 18

B. M.

Bollini y Muro

CASA DE REMATES

COMISIONES Y CONSIGNACIONES

DE

BOLLINI & MURO

Ventas de fincas, campos, etc., etc., como tambien de muebles, almacen, tienda, ropería, etc., etc.

28—CALLE BOLIVAR—28

BUENOS AIRES

RESUMEN DE LOS REMATES A REALIZAR

Noviembre

Viérnes	16	—De Aduana, en nuestro patio Defensa 78, á las 12.
Domingo	18	—Judicial. De una propiedad de campo, ovejas, vacas, etc. Base de venta $ 182,175 mlc. En San Vicente á la 1 p. m.
Idem	18	—De una gran propiedad casa-quinta en Belgrano. Base de venta 300,000 $ mlc., á las 4 p. m.
Idem	18	—De terrenos en Belgrano, calle San Lorenzo, Rivadavia, etc. Sin base, á las 3 p. m.
Idem	18	—De terrenos calle Garantias y Avenida Alvear Sin base, á las 5.
Juéves	22	—Judicial. De una gran propiedad, calle Victoria núm. 353 al 357. Base de venta $ 736,048 mlc., á las 4 p. m.
Domingo	25	—Judicial. De una propiedad calle Corrientes N. 1070. Base de venta 115,742 $ mlc á las 4 p. m.
Idem	25	—De 20 lotes de terrenos en Barracas al Norte. Sin base, á las 5
Idem	25	—De una propiedad de campo en Ramos Mejía, á las 4.

2068 N. 25

POR EL MISMO

DE UNA

Preciosa propiedad

CASA-QUINTA

Con frente á tres calles

CONSTRUCCION INMEJORABLE

Grandes jardines

PASEOS, GAS, ALGIBE,

Pozos con bombas etc., etc.

Gran cantidad de árboles frutales, parrales etc., etc.

EN LA CIUDAD DE BELGRANO

EL PARAJE MEJOR DE LA PROVINCIA

A 3 CUADRAS del TRAMWAY

CALLE DE ITUZAINGO N. 100

Con frente á las calles de Suipacha y San Martin

Base bajísima 300,000 ps. mjc.

El Domingo 18 de Noviembre

A LAS 4 DE LA TARDE

Remataremos por órden terminante de su dueño el señor doctor don Rodolfo Newbery por ausentarse á la ciudad de Buenos Aires, la magnífica propiedad situada en el mejor local de Belgrano, su construccion es espléndida, hecha á todo costo de dos departamentos. El 1º tiene 11 piezas, 7 bajas y 4 altas con cielos rasos de yeso, maderas duras, pisos de tabla, techo de azotea y baldosa, catalanas de caoba, puertas, ventanas y persianas de cedro pintadas y barnizadas, en el comedor hay incrustados en la pared, 2 magníficos aparadores cristaleros de nogal, en otras piezas hay tambien algunos otros muebles, gas en toda la casa, etc., etc.: el 2º departamento tiene 5 buenas piezas, pisos de tabla, etc., un gran algibe, 3 pozos con bomba y pileta, hay ademas caballerizas, cocheras, gallinero, dispensa, cuartitos para ropa, piezas de baño con bitoque depósito para las aguas, etc., los corredores de la casa son de teja francesa, patios embaldosados á la inglesa, magníficos jardines con grandes caminos, glorietas, muchísimos árboles frutales y de adorno traidos de Alemania y Francia, tiene salida á 3 calles todo cercado de pared. Su terreno mide 57 vs. á la calle de Ituzaingo, 50 vs á la de San Martin, 15 á la Suipacha.

Esta propiedad es la mejor de Belgrano, costó á su dueño mas de 800,000 ps. mlc.

Recomendamos á las personas de gusto visiten esta gran propiedad.

LA BASE ES BAJISIMA

VENTA AD-CORPUS

Títulos garantidos

NOTA—El comprador abonará en el acto de firmar el boleto la suma de 10,000 ps. mlc. 2067 N. 18

POR EL MISMO

DE

16 lotes de terrenos

MUY ALTOS

Y bien situados

EN LA CIUDAD DE BELGRANO

CALLE SAN LORENZO

BOULEVARD RIVADAVIA

Calle Castelli y otras

A 3 CUADRAS DEL TRAMWAY

O sea calle Santa-Fé

SIN BASE! SIN PRECIO!

¡Por lo que ofrezcan!

El Domingo 18 de Noviembre á las 3 p. m.

Remataremos al mas alto precio los lotes mencionados, por lo que dén, su situacion es de lo mejor, á pocas cuadras de tren de Campana y á 3 del tramway ó sea calle de Santa-Fé. Los lotes varian de medicion, los hay de 12 varas por 50, de 20 por 50, de 25 por 30 etc., hay además 4 lindas esquinas.

Por planos y mas datos ocurrir á nuestra casa. El remate tendrá lugar en el mismo terreno donde estará la bandera. 2028 N. 18

POR LOS MISMOS

Importante Remate

DE ADUANA

Por órden del Sr. Administrador General de Rentas de la Nacion

Para Almaceneros,

Id Drogueros,

Id Tenderos,

Id Ferreteros,

Id Merceros,

Id particulares, etc., etc.

El Viérnes 16 del corriente

á las 12 del dia

En el patio de nuestro Depósito

CALLE DEFENSA NUM. 78

NOTA—Los artículos estarán á la vista el dia del remate. 2191 16

POR EL MISMO

DE UNA PRECIOSA

CASA DE CAMPO

Con mas de 1 cuadra de terreno

PERFECTAMENTE SITUADA

CON GRANDES COMODIDADES

En Ramos Mejía

A pocas cuadras de la Estacion

Venta forzosa por liquidacion

Grandes jardines, paseos, etc.

TASACION BAJÍSIMO 80,000 PS. MJC.

Costó á su dueño 250,000 $ mjc.

El Domingo 25 de Noviembre

A las 4 p. m.

Remataremos la propiedad aludida por órden terminante y por separacion de condominio.

El edificio es de arquitectura moderna, se compone de seis piezas, piso de tabla y cielo rasos de idem, corredores, cocina económica, cuarto para servicio, pieza de baño, algibe y todas las comodidades necesarias para una familia; tiene caballerizas y cochera, una gran pieza para quintero y pozo de balde; esta parte de edificio se encuentra independiente, gallinero, cone jera, etc.

El jardin cuya extension es mas de un cuarto de cuadra tiene preciosas flores y arbustos, tales como cedros, grandiosas magnolias, araucarias, velentonias, tamberonianas, camelias, jazmines y una variada coleccion de rosas.

Todo el jardin es adornado con siempre verde y las calles de la quinta de lo mismo y violetas al lado.

Los árboles frutales son de trata escojida.

Las calles de la quinta son arregladas con casuarinas, nísperos, acacias, etc.

Su terreno se compone de mas de una cuadra.

Dista de la Estacion cinco cuadras.

Para verla, preguntar en la Estacion por la quinta de Cornet.

TITULOS GARANTIDOS

VENTA AD-CORPUS

NOTA—El comprador abonará en el acto de firmar el boleto la suma de 10,000 pesos moneda corriente. 2166 N. 25.

POR EL MISMO

De una preciosa fraccion de campo

160 CUADRAS CUADRADAS

Poblaciones, arboledas, etc.

Además

1,000 ovejas,

Algunas vacas,

Caballos,

Enseres, etc.

PERTENECIENTE Á LA TESTAMENTARIA DE DON TEODORO DE LA ROSA

Situado en el Partido de San Vicente, Cuartel 4, á 4 cuadras de Burzaco ó Estacion Glew.

Tasacion del campo ps. 273,262 mjc.

2/3 partes base de venta pesos 182,175 mjc.

Tasacion de las ovejas $ 30 mjc. c/u.

2/3 PARTES BASE DE VENTA

20 ps. mjc. cada una

El Domingo 18 de Noviembre

A la una del dia

Venderemos en remate público por órden del señor Juez de 1ra. Instancia del Departamento de la Capital de la Provincia D. José A. Capdevila y como perteneciente á la testamentaría de D. Teodoro de La Rosa, la fraccion de campo mencionada con una área de 160 cuadras cuadradas, la cual se fraccionará en tres lotes.

Además se venderán las haciendas y enseres que son 1,000 ovejas en perfecto estado, 10 vacas al corte, 5 caballos y algunos enseres como escaleras, mesas, aparador, bancos, caja de cedro y otros objetos.

Base de venta del campo por cuadra.

1138 pesos mjc.

El campo se encuentra á 4 leguas de la Estacion Burzaco y lo mismo de la Estacion Glew.

NOTA—Las haciendas y enseres se recibirán por los compradores en el mismo dia.

La venta se efectuará el dia señalado en el mismo campo donde estará la bandera.

Por planos y mas datos á nuestra Casa Bolivar 28. 1950 N. 18

POR EL MISMO

De preciosos terrenos

DIVIDIDOS EN LOTES

Situacion espléndida y de porvenir

Lindísima vista al Rio de la Plata

Terrenos altísimos

CALLE GARANTIAS

Entre Talcahuano y Larga de la Recoleta

SIN BASE SIN PRECIO

¡Por lo que ofrezcan!

El Domingo 2 de Diciembre á las 5 p. m. remataremos los hermosos terrenos situados en el mejor punto de la ciudad, terrenos altísimos, rodeados de grandes edificios y tramways, con vista al Rio de la Plata, lindando con el soberbio edificio del Sr. D. Leon Gallardo y calle por medio con el Dr. D. Juan José Araujo.

Inútil es recomendar á los que buscan terrenos en esta localidad, dia á dia aumenta considerablemente.

Los lotes son de 10 varas de frente por 35 de fondo ensanchando en algunos centímetros en el frente y fondo.

Títulos garantidos. Por mas datos y planos, ocurrir á nuestra casa. 1256 D. 2.

B. M.

Andrés Piaggio

AL NORTE AL NORTE

El Domingo 25 del corriente

A las 4 en punto de la tarde

De una lindísima casa

Calle del Pilar Nº 237

ENTRE LAS DE URUGUAY Y PARANA frente á la muy pintoresca plaza 6 de Junio y 1 Jardin d 1 8 . Parravichini. 1900 $ mjc de renta mensuales 10 varas de frente al Sud por 32 de fondo al Norte. Por órden terminante de su propietario.

¡Venta forzosa, la mas brillante localidad!

El Domingo 25 del corriente á las 4 en punto de la tarde, remataré á la mejor oferta la casa arriba indicada, compuesta de 5 piezas perfectamente bien construidas y á la moderna, tirantes y alfajías de urunday, techos y pisos embaldozados, umbrales de mármol, cielos-rasos, puerta de fierro en el zaguan, pozo, sumidero, cocina y demás necesarios.

NOTA—Me permito llamar la atencion sobre esta propiedad, tanto por su inmejorable localidad cuanto porque tengo órden por escrito de quemarla al mejor precio, por todos estos motivos no deben faltar los interesados, pudiendo verse la casa todos los dias. Títulos garantidos. Por mas datos al martillero Arenales núm. 274. 2250 25

Miguel Cano

De los artísticos muebles, armas y cuadros antiguos

Magnífica bajilla, libros lujosos y selectos pertenecientes

AL SEÑOR CALZADILLA

En su casa Reconquista 151

El Juéves 15 de Noviembre á las 12 p. m.

Remataré al mejor postor y dinero de contado, todo el notable y artístico moviliario de la casa del señor D. Santiago Calzadilla (padre), consistente en muebles de gran mérito, como ser: juegos de sala, espléndidos roperos, mesas de escritorio y un hermoso piano de concierto, sillones y sillas de gusto variado, mesas de centro, cuadros, armas valiosísimas por su importancia y antigüedad, libros selectos de autores célebres con lujosas encuadernacion; bibliotecas de caoba maciza, preciosos candelabros de metal, bandejas de plata y de platina, teteras y mantequeras; notabilísimo reloj de bronce con 4 esferas; alfombras, floreros esmaltados, pieles para piso, alfombritas de tripe cortado y un millon de cosas mas, entre ellas cristalería y loza que no detallamos porque serian estensos pormenores.

NOTA—El que quiera ver anticipadamente los tesoros artísticos que contiene el moviliario del finado señor Calzadilla, le prevenimos que estará en exhibicion desde el Miércoles 14 del corriente hasta la hora del remate. 2195 15

Kern y Paz

Judicial

EN LUJAN

De dos buenas propiedades

Una frente á la plaza principal tasada en 1928 pesos 24 cent. mjn. sie do la base para su venta las 2/3 partes ó sean 1284 pesos 82 cents. mjn. La otra á media cuadra de la Plaza, tasada en 1875 pesos 50 cents. mjn., siendo la base 1250 pesos 33 cents. moneda nacional.

El Domingo 9 de Diciembre del corriente año á las 5 de la tarde la primera y á las 6 la segunda procederemos á vender en público remate estas dos buenas propiedades, cuyas tasaciones y bases son bajísimas, con arreglo al siguiente

EDICTO JUDICIAL

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Valentin M. Curutchet, ha ordenado en los autos testamentarios de Da. Petronila Peralta de Gutierrez se proceda á vender en público remate por los martilleros Kern y Paz, las siguientes fincas ubicadas en el pueblo de Lujan y de propiedad de dicha testamentaría á saber: 1ª propiedad, calle de General Pintos frente á la Plaza Constitucion, con 6 piezas, 2 con techo de azotea con baldoza sobre pino de tea, 2 con techo de azotea sobre palmas; 2 con techo de teja sobre id con piso de madera, puerta y 3 ventanas á la calle, patios y veredas del frente enladrillados, cocina, letrina, pozo de balde, parra, higueras. El terreno se compone de 15 metros 155 milímetros de frente por 60 metros 620 milímetros de fondo, tasado en la suma de 1927 pesos 24 cts mjn.—2ª propiedad: calle 9 de Julio, media cuadra al Norte de la Plaza Constitucion, con 4 piezas, puerta y ventanas á la calle, de azotea sobre pino de tea, rebocadas, empapeladas, piso de tablas y baldozas, cocina, letrina, pozo de balde, patio y frente enladrillados, parral y plantas frutales. El terreno se compone de 15 metros 155 mils. de frente por 60 metros 620 mils. de fondo, tasada en la suma de 1875 pesos 50 cents. mjn., previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion. Por mas informes ocurrir á la Secretaría de D. Luis Querello á la que estoy adscripto ó al escritorio de los martilleros San Martin 11. Buenos Aires. Octubre 24 de 1883.—*Emilio del Valle*, Escribano Público.

NOTA—Títulos garantidos, libres de todo vicio, para verlos ocurrir á la Secretaría. 2157 D. 9

Nazar y Gonzalez Catan

En nuestra casa calle Victoria número 156

De Tienda, Mercería, Ropería, Zapatería, etc.

Los mártes, juéves y sábados (con escepcion de feriados) á las 12 del dia tendremos remate de las mercaderías referidas.

Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales.

N. 373 perm.

POR EL MISMO

En nuestra casa calle Victoria 156

GRAN REMATE

De 40 hermosos caballos

Grandes, nuevos, sanos, lindos pelos, notables por su tamaño

Magníficas yuntas diestras en el tiro y otras para enseñar

Pelos oscuros, colorados, sainos, negros, tordillos, bayos, cabos negros, picazos y otros pelos

No han venido caballos mas notables para vender en remate

DE LOS MONTES GRANDES

El lunes 19 y miércoles 21 del corriente á las 2 p. m. venderemos al mejor precio y al contado, la magnífica caballada, cuyos pelos y condiciones son las siguientes:—

Una yunta de picazos de tiro muy trotadores mansos y sanos, una id coloradas ... de tiro muy guapos y parejeros, una id ... muy nuevos, tres lindísimos tordillos muy grandes, un caballo ... por que hay algunos de ... pelos, pelos bayos en los que hay algunos ... entre los que hay yuntas como para carruajes y carros y otros que no detallamos.

NOTA—Llamamos la atencion á los señores particulares y dueños de caballerizas por el magnífico lote de caballos que remataremos en los dias arriba indicados. 2289 21

Emilio Benguria

De tienda Mercería y ropería, etc., calle Perú números 93 y 97

Los lúnes, miércoles y juéves (con excepcion de los feriados) á la hora de costumbre, tendré remate de las mercaderías referidas.

Tambien me encargo de remates de fincas, propiedades rurales. 2109 p.

Julian Martinez y Ca.

JUDICIAL

SIN BASE PARA LA VENTA

2 manzanas en la ciudad

AL MAS ALTO PRECIO

El Domingo 18 de Noviembre á las 4 p. m. procederemos á vender por órden del señor Juez de la Instancia, Dr. Molina Arrotea, por division de condominio y mútuo convenio de las partes, dos manzanas de terreno, en la parroquia de San Cristóbal, comprendidas entre las calles de San Juan, Cochabamba, Matheu, Alberti y Jujuy.

Este terreno se dividirá en 2 lotes de 150 por 150 cada uno, comprendiendo los edificios que contenga.

1r. lote

El 1er. lote se compone de 150 varas de frente á la calle San Juan esquina á Matheu, por igual fondo á la de Cochabamba. Todo este terreno está cercado de duelas, y contiene un edificio, donde está la iglesia parroquial, con 12 habitaciones sólidamente construidas con maderas duras, etc. Hay además, caballerizas, cochera, nória, gran cantidad de árboles frutales y de adorno, etc.

2º lote

Se compone de 150 varas de frente al Norte, calle de San Juan, con igual fondo á la de Cochabamba, formando esquina con las de Alberti y Jujuy. Al fondo de este terreno hay tres casas (3) de azotea y material, una en buen estado y las otras dos algo deterioradas.

La venta se efectuará al mas alto precio, sin base alguna, por haberlo así convenido las partes.

Los títulos son perfectos.

Por mas datos, en la oficina del Secretario Dr. Casabal, por donde corren los autos, y por detalles, á los martilleros, Piedad 78.

El comprador depositará una seña. 1917 N18

Ebbeke y Diekelmann

JUDICIAL

De un lindo terreno muy alto

AL NORTE

Esquina calles Paraguay y Larrea

El Domingo 18 de Noviembre á las 4 de la tarde venderemos, dinero de contado, por órden del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital doctor don Luis A. Sauze, un hermoso terreno perteneciente á la testamentaría del señor don Ambrosio Roccatagliata, situados esquina calles Paraguay y Larrea, compuesto de 17 metros 32 centímetros de frente al Sud sobre la primera y 25 metros 93 centímetros de frente al Oeste sobre la segunda calle.

Tasacion 1,349 pesos 91 centavos moneda nacional. Base para la venta las dos terceras partes que son pesos 899 y 94 centavos moneda nacional.

Por mas informes á la Escribanía del señor don Natalio A. Ponce ó á nuestra casa, calle Perú número 80. 1913 N. 18

Cárlos O'Gorman

JUDICIAL

¡OJO CAPITALISTAS!

De la magnífica propiedad

¡AL NORTE!

Calle Reconquista 240 al 46

PRÓXIMA Á TODOS LOS BANCOS, BOLSA,

Plaza Victoria, &

ESPLENDIDA RENTA

PARAJE SIN RIVAL

Rodeado de espléndidos edificios

El Lúnes 10 de Diciembre

A las 4 p. m.

Infima base pesos 26,122-66 mjn. ó sean pesos 631,993 mjc.

El dia y hora indicada procederé á vender por órden del señor Juez Dr. D. Luis A. Sauze, con la ínfima base fijada, esta espléndida propiedad perteneciente á la testamentaría de D. Francisco Nivio, cuyo detalle es el siguiente:

TERRENO

19 metros 72 centímetros de frente al E. sobre la calle de Reconquista, por 60 metros 12 centímetros de fondo, teniendo á los 6 m. 65 a partir de la línea del frente, un martillo á su favor de 1 m. 20 de frente por el resto del fondo.

EDIFICIO

Consta de dos casas, á saber:

Núm. 240—8 piezas de material, techos unas de azotea y otras de teja antigua, pisos de baldoza, dos patios, letrina, etc. Está ocupada por una litografía.

Núm. 246—20 piezas de material, techos de teja antigua y francesa, letrinas, pozo de balde, dos grandes patios, etc. Está toda alquilada por piezas.

Los títulos y demás datos se encuentran en la Secretaría del Escribano Repetto y por mas datos al martillero, Cabildo 1er. patio ó Garantias 309.

NOTA—El comprador entregará en el acto de firmar el boleto el 5 p$ del importe. 2151 D. 10

POR EL MISMO

JUDICIAL

DE UNA MAGNICA FINCA

SITUADA EN LA CALLE

MAS LINDA DE LA CAPITAL

Rivadavia 1091

PARAJE ALTISIMO

CALLE ADOQUINADA

TRAMWAY A LA PUERTA

A una cuadra del Mercado

TITULOS PERFECTOS

AD CORPUS

El Juéves 6 de Diciembre

A las 5 p. m.

Base pesos 5,962-87 mjn. ó pesos 144,263 mjc.

Mejorando la ínfima base fijada venderé en remate el dia y á la hora indicada por órden del señor Juez de Primera Instancia, doctor don Benjamin Basualdo esta magnífica propiedad de la testamentaría de don Antonio Bellagamba; cuyo pormenor es el siguiente:

TERRENO: 8 y 1/2 varas de frente por 70 de fondo ó sean 7 metros 36 centímetros por 60 metros 62 centímetros ó lo mas ó ménos que resulte entre muros.

EDIFICIO: Siete hermosísimas piezas de material, techos de azotea con baldosa sobre maderas duras, cielos rasos de yeso, piso de tabla, cocina, letrina, gas, aguas corrientes, dos patios embaldosados, huerta con árboles, dos puertas de fierro en el primer zaguan y en el fondo, gran puerta de calle, ventanas con rejas modernas, puertas interiores tambien modernas. Todo en perfecto estado de limpieza.

Llamo la atencion de las personas que por tan poco precio quieran obtener una preciosa propiedad, pues el local en que ésta está situada no puede mejorarse por la inmensa altura del terreno, lo ancho y despejado de la calle y sobre todo lo alegre y pasajero.

Los títulos son perfectos y pueden verse en la Secretaría del Escribano Garay.

Por mas datos al martillero, Cabildo primer patio ó Garantias 309.

NOTA—El comprador entregará en el acto de firmar el boleto el 5 p$ del importe de la venta. 1991 D. 6

David Garcia y Ca.

¡¡JUDICIAL!!

De un lindo Establecimiento de campo en el partido de Chascomus, cuartel 8º, hacienda yeguariza mestiza, un tilbury, algunos muebles y una preciosa casa en perfecto estado en el pueblo de Chascomus donde estará la bandera, verificándose en el órden siguiente: El campo, poblaciones, útiles, hacienda, etc., el Domingo 2 de Diciembre en el mismo establecimiento á las 12 del dia, y la casa el Mártes 4 del mismo mes á las 2 p. m.

Procederemos á vender los dias y horas arriba espresados, y con arreglo al siguiente edicto judicial:

El martillero D. David Garcia, autorizado por el Sr. Juez de la Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. José A. Capdevila, procederá á vender en remate público y en el dia que al efecto designe los siguientes bienes que la testamentaría de D. Cándido Alvarez, posée en el partido de Chascomus y cuyo pormenor es el siguiente:

El campo está ubicado en el Cuartel 8º del partido citado, su estension se compone de cuatrocientas cincuenta cuadras cuadradas y linda por el Norte con D. Palemon Huergo, por el Sud con la testamentaría de D. Juan José Alsina, por el Este con D. José Miguens, y por el Oeste con D. Estanislao Friso. Poblacion principal. Un edificio de material, techo de azotea, compuesto de cinco piezas con una capacidad de cinco varas de ancho por treinta de largo con puertas y ventanas en regular estado. Además, dos piezas tambien de material techo de teja francesa, la una cocina y la otra un cuarto de depósito, una ramada en mal estado, un pozo de balde con brocal y un cerco de alambrado que rodea el edificio.

Quinta—250 árboles de durazno de tres años arriba, 650 álamos, 200 plantas de zina-zina, 12 higueras, 2 membrillos, 10 damascos, 28 paraisos, 13 quintales alambre empleados en el cerco con mucho uso, 110 palos álamo blanco en mal estado, 18 estacones ñandubay, 7 medios postes id.

Corral de hacienda vacuna—176 medios postes ñandubay, 10 estacones, 30 palos blancos álamo, 80 varas lata corral, 1 tirante y 8 fierros de puerta corral.

Corral de ovejas—53 lienzos de corrales en regular estado, 50 estacones de ñandubay, 1 palenque con 7 palos blancos de ñandubay. 1er. puesto—Una poblacion compuesta de dos piezas una de material en mal estado y la otra de quincho, y una cocina chica de quincho tambien todo de techo de paja. 2º puesto—Un rancho de dos piezas de quincho en mal estado y 8 plantas zina-zina. Todo esto ha sido tasado en la suma de 306,862 $ mjc. ó sean 12,681 $n. con 90 centavos moneda nacional. Base para su venta las dos terceras partes de dicha tasacion que son $ 204,474 mjc ó sean $ 8454-59 cts. mjn.

Hacienda: 7 caballos en regular estado, tasados á 350 pesos mjc. ó sean 14 ps. 46 ctvs. mjn.; 11 yeguas al corte avaluadas á 55 ps. mjc. ó sean 2 ps. 27 ctvs. mjn. Una manada de yeguas con padres finos compuesta de 9 piezas, tasadas cada una á 100 ps. mjc ó sean 4 ps. 3 ctvs. mjn. Un padrillo de la misma manada de la cría del Sr. Lards, tasado en 3000 pesos mjc. ó sean 124 ps. mjn. Base de venta dos terceras partes de sus respectivas tasaciones.

Finca—Una finca situada en la traza nueva del pueblo espresado, calle de Soler entre las de Alvear y Victoria, compuesta de 5 piezas de material, 3 de ellas, techo de azotea y 2 entre las que se encuentra la cocina, de teja francesa, pozo de balde con brocal, letrina, 1 gallinero en mal estado, y porton; edificada en terreno que mide 27 metros, 713 milímetros de frente equivalente á 31 y tercio vara por 45 metros y 3 decímetros de fondo ó sean 50 varas; linda por el Norte con la citada calle Soler, por el Sud con terreno que fué de D. Ignacio Echaverría, por el Este con D. Juan Laborant, y por el Oeste con la sucesion de Chaso. Tasacion 36,000 ps. mjc. ó sean 2275 pesos con 34 ctvs. mjn. Base de venta las dos terceras partes que son ps. 37,666 mjc. ó sean ps. 1515-32 ctvs. mjn.—4 catres usados, 3 cajones madera, 1 docena sillas, 2 ... madera, 1 mesa de comedor, y 1 tilbury con 2 ruedas en regular estado. Este será vendido sin base y por lo que dén. Por mas datos á la Secretaría de mi colega D. Estanislao L..., Bolivar 21, á la que me hallo adscripto ó al martillero, Moreno 115.—Buenos Aires, Octubre 22 de 1883.—*Pedro Bernatet*.

NOTA—Las ventas de las haciendas, tilbury y muebles, son al contado y la de la propiedad y campo, entregará el comprador el 5 ojo como garantía al firmar el boleto de compraventa. 2059 D. 2

Rodolfo Martin

JUDICIAL

EN LA PLATA

El Domingo 25 de Noviembre

A LAS 2 P. M.

Base para la venta 33,333 $ mjc.

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, doctor don José A. Capdevila se hace saber que el martillero don Rodolfo Martin procederá á vender en remate público el dia 25 del corriente, una casa perteneciente á la testamentaría de don José Garcia, situada en el partido de la Ensenada Tolosa, compuesta de 2 piezas y cocina, todo con techo de teja, edificada en un terreno de 36 varas de frente por 50 varas de fondo, tasado en la suma de 50,000 pesos mjc. Se previene que no debe admitirse oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion. Los autos de la materia tramitan por la Secretaría del doctor Gamboa á la que me encuentro adscripto. Buenos Aires, Octubre 26 de 1883—*Ignacio Gómez*, Escribano Público.

Por otros informes ocurrir al escritorio del martillero Victoria 49 (altos). 2111 N. 25.

Isidoro de la Sota

JUDICIAL

EN JUNIN

DE UNA PRECIOSA CHACRA

Con pastos tiernos como para ovejas

CON 32 CUADRAS CUADRADAS TASADAS EN 20,000 $ %.

BASE DOS TERCERAS PARTES QUE SON

13,333 ps. mjc. y 4 rls. ó sean 551 ps. nacional 88 cts.

El Domingo 25 de Noviembre venderé al contado y á la mas alta postura por órden del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro y con sujecion al siguiente—

EDICTO JUDICIAD

Por mandato del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro doctor don Manuel E. Gonnet, el martillero don Isidoro de la Sota, procederá á vender en subasta pública un terreno situado en el Partido de Junin, compuesto de una área de treinta y dos cuadras cuadradas, ó sean quinientos diez y nueve metros sesenta centímetros de frente, por mil treinta y nueve metros veinte centímetros de fondo, teniendo por linderos al Norte la chacra número ciento cuarenta y seis, por el Este con la número ciento veinte y cinco, por el Sud con la número ciento cuarenta y cuatro y por el Oeste con la número ciento sesenta y cinco y debiendo tomar por base para la venta las dos terceras partes de la suma de veinte mil pesos moneda corriente en que ha sido tasada, no admitiéndose menor oferta, y publicando avisos por el término de la ley. Esta propiedad se vende para responder á la ejecucion que por cobro de pesos, siguen don Ricardo Rivademar, y don José R. Santana contra doña Julia de la Llave y otros.—*Luis Lacosa*, Secretario.

Este remate tendrá lugar en el Hotel del señor Valente, en la plaza principal, á las dos de la tarde.

Por mas datos al rematador. 2012 N. 25

Vicente Hoyo y Ca.

JUDICIAL

EN MORON

EN EL MEJOR PARAJE DEL PUEBLO

De una linda y cómoda

casa de familia

A DOS CUADRAS DE LA ESTACION

Calle BRANDZEN N. 44

12 varas 40 cents. de frente al Este por 60 varas 70 cents. de fondo

Espléndido frente

y todo el edificio á la moderna

SIN BASE POR LO QUE DÉN

SUSPENDIDO

POR EL MISMO

Judicial

¡EN ALMIRANTE BROWN!

DE UN LINDO TERRENO DE QUINTA

Sobre el éjido del mismo pueblo

¡A 8 cuadras de la Estacion Adrogué y 3 de la Iglesia, en direccion de la calle de Flores!

2 cuadras cuadradas y 874 milésimos de otra

BASE BAJISIMA

Las 2/3 partes pesos 9,580 moneda corriente

El paraje no puede ser mejor

El Domingo 9 de Diciembre á la 1 en punto del dia, venderemos en público remate en el paraje indicado, y donde estará nuestra bandera, las 2 cuadras cuadradas y 874 partes de otra cuadra de 129 metros 90 cts. por costado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia de la Capital, Dr. D. Luis A. Sauze y como perteneciente á la ejecucion seguida por D. N. Cuadrilini contra Da. Bernardina Mendez de Lopez.

EDICTO JUDICIAL

Se hace saber que el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don *Luis A. Sauze*, ha ordenado en el espediente seguido por don Juan Lopez contra don Juan Cuadreghini, sobre cobro de daños y perjuicios, se proceda á la venta en público remate, por los martilleros don Vicente Hoyo y Ca. de un terreno sito en el éjido del pueblo Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, perteneciente á doña Bernardina Mendez de Lopez, compuesto de dos cuadras cuadradas, de 129 metros 90 cents. por costado y 874 milésimos de otra; tasado en la suma de 14,370 pesos moneda corriente. Previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de dicha tasacion.—Buenos Aires, Octubre 26 de 1883.—*Natalio A. Ponce*, Escribano Secretario.

NOTA—El comprador, está obligado á entregar en garantía la suma de $ 2000 mjc. Por mas detalles á nuestro escritorio, Pasaje Roverano, pieza núm. 6. 2127 D. 9

Rufino Degreef

JUDICIAL

Sin base á la mas alta oferta

En mi casa calle Piedad 80

Del Tramway de San Nicolás de los Arroyos

Su concesion, estaciones, terrenos, coches, rieles, zorras, herramientas, útiles, etc. Todo está tasado en 36,723 pesos fuertes

Se venderá por lo que dén

El Juéves 15 de Noviembre á las 5 de la tarde en mi casa calle Piedad núm. 80, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz, remataré la empresa del tramway arriba mencionado segun el siguiente Edicto Judicial (despues se publicará.) 2052 N. 15

POR EL MISMO

De un importante establecimiento de campo

Y 1,500 ovejas mestizas

EN EL PARTIDO DEL PERGAMINO

610 cuadras cuadradas

Á 7 LEGUAS DE ARRECIFES, 7 DEL PERGAMINO Y 11 DE SAN NICOLÁS

CAMPO FLOR, DE PASTOS TIERNOS y AGUADAS PERMANENTES

Pueden ponerse 12 á 14,000 ovejas

Buenos edificios con todas las comodidades necesarias

MITAD AL CONTADO Y MITAD Á 3 MESES DE PLAZO

Base de venta

1,200 $ mjc. LA CUADRA INCLUSO POBLACIONES

El Juéves 15 de Noviembre á las 3 de la tarde, en mi casa calle Piedad núm. 80, remataré este importante establecimiento de campo señalado en el Registro Gráfico con el nombre de Agustin Cernadas, situado en el partido del Pergamino sobre el arroyo de Manantiales; mide 1389 varas de frente por 9000 de fondo, mas un martillo de 55 cuadras, formando todo una área de 610 cuadras cuadradas.

Campo todo de pasto tierno, como no hay otro mejor en el Norte, ahora y siempre el pasto es tan abundante que sin exageracion se puede cortar con guadaña. Tiene 4 puestos con sus correspondientes corrales. La poblacion principal consta de un buen edificio de azotea, con dos grandes galpones, un bañadero de ovejas, hecho á todo costo, corrales, potreros, alfalfares, etc. Queda á un paso del ferro carril y sobre el camino de Arrecifes á San Nicolás, va á la estancia una mensagería diariamente.

El campo está desocupado, puede tomarse posesion de él inmediatamente. Este establecimiento vale mas de un millon de pesos, pero como hay interés en venderlo, solo se fija como base de venta 1,200 pesos mjc. la cuadra incluso poblaciones garantiendo que se venderá irremisiblemente llenada la base aunque sea con una sola oferta si no hay quien la mejore.

En el mismo acto se venderán 1,500 ovejas mestizas finas que están en la misma estancia.

Para ver el plano y demás pormenores ocurrir á mi escritorio calle Piedad núm. 80.

NOTA—El comprador entregará el 5 ojo al firmar el boleto. 2049 N. 15.

POR EL MISMO

De dos fracciones de manzana

De terreno

Dividida en lotes de 10 y 20 varas de frente por 30, 40, 30 y 37 de fondo

CALLE DE LA RIOJA

Esquina Comercio y al Boulevard San Juan

El terreno mas alto del municipio, á 2 y 3 cuadras de la plaza Euskara, calle empedrada y con tramway

PARA VENDERSE SIN BASE Y A TODO PRECIO

El Domingo 18 de Noviembre á las 2 de la tarde, remataré los terrenos arriba mencionados, á todo precio y sin retirar lote. Los terrenos que ofrezco en venta por su altura y posicion, son los mejores y de mas porvenir de esta Capital. Dan frente á la importante calle de La Rioja, empedrada y con tramways al Boulevard San Juan, y están rodeados de establecimientos y edificios de importancia.

Títulos perfectos. Por planos y otros informes, ocurrir á mi escritorio, Piedad 80. 2197 18

POR EL MISMO

DE LOS MEJORES TERRENOS DE LA PLATA

EL JUEVES 22 DE NOVIEMBRE á las 3 de la tarde

En su casa calle Piedad No. 80

De 12 lotes de terreno en la seccion 15, letra T, en el centro de dicha seccion, ó sea en la parte mas central de la ciudad La Plata. Terreno el mas alto, el mas horizontal y mejor relacionado con los principales establecimientos públicos.

A una cuadra está la estacion principal de los ferro carriles, á una cuadra el primer templo construido, á dos cuadras la Policía, á dos de la Casa de Gobierno, á dos los Bancos y el Ministerio de Hacienda, y calle por medio el Mercado y las Escuelas Públicas de la seccion 15, como puede verse por el plano general de la ciudad La Plata.

El remate se hará con arreglo á un plano que indica la estension y figura de cada lote. Estos terrenos, aparte de su situacion inmejorable, por estar en el centro mejor de La Plata, vienen á quedar en la misma direccion que tiene la canal de entrada del gran puerto.

La venta es al contado sin base ni reserva alguna y sin retirar lote, una vez que se ha puesto en remate. El rematador exigirá el 10 ojo del valor de la venta al firmarse el boleto. Las escrituras son dadas por el Superior Gobierno. Inmejorables. Por mas datos y por planos al rematador, Perú 80. 2186—22.

Manuel de la Serna

Semanales Calle Bolivar núm. 34, á las 12 en su nueva casa, importantes ventas.

Los Lúnes

Tienda, mercería, ropa, calzado, completo surtido.

Los Miércoles

Muebles gran surtido, pianos, alfombras, alfombrados, arañas, espejos, cuadros y novedades.

Los Viérnes

Ferreterías, cristales, porcelanas, cubiertos, sillas de montar á caballo, de hombre, señoras, niños, mantas, cinchas, riendas, frenos, látigos.

Los Sábados

Bazar, novedades, completo surtido de todo lo que se precisa en una casa de familia.

40 carruajes

De todas clases, talabartería, carros fúnebres se venden.

Dinero

Se anticipa sobre carruajes, muebles y toda clase de mercancías.

La casa tiene 3 grandes departamentos, el 1º para ventas generales, 2º para carruajes, 3º para haciendas.